



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
PLANTEL ZARAGOZA**

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DOCENTE
HACIA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES.
UNA PROPUESTA PSICOEDUCATIVA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A:

MARÍA DE LOURDES MELO GONZÁLEZ



**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. GABRIELA ORDAZ VILLEGAS**

**ASESORES:
DR. THAMIR DANIR DANULKÁN DURÁN FONSECA
LIC. ALAN ALEXIS MERCADO RUIZ**

CIUDAD DE MÉXICO, (2022)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres *Yolanda González* y *Alfredo Melo*, por siempre brindarme su apoyo y las herramientas necesarias para crecer y desarrollarme profesionalmente, por confiar en mí y alentarme a superarme día con día, por ser mi pilar y mi fortaleza.

A mis hermanas *Karina Melo* y *Jacqueline Melo*, por ser mi mayor fuente de inspiración, por darme garra y ser mi guía en este sendero de aprendizajes, por tomarme la mano en tiempos difíciles y brindarme un cálido abrazo en momentos de frustración. Así como a mi pequeña sobrina *Kenia Escobar* que, aunque llego en los últimos momentos de este proceso, me brindo sonrisas y anhelos por ser mejor persona día a día.

A mi muy apreciada e inspiradora directora de Tesis la *Dra. Gabriela Ordaz*, por su entrega y pasión en este proyecto, por impulsarme en este trayecto, por creer y confiar en mí, por siempre brindarme su apoyo, pero sobre todo por compartir parte de su concomimiento y por contribuir en mi desarrollo personal y profesional.

A mis asesores el *Dr. Thamir Durán* y el *Lic. Alan Mercado*, por confiar en mí, por su dedicación, por ser piezas importantes en ese camino lleno de conocimientos, por su colaboración y profesionalismo.

A mis compañeras *Fernanda Aguilera*, *Melany Sánchez* y *Jaquelin Roldán*, que formaron parte del servicio social **Enriquecimiento Ecosistémico para alumnos con Necesidades Educativas Especiales** con clave 2020-12/48-3904, y que además colaboraron en la retroalimentación y práctica durante la construcción del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”.

A mis profesores de la carrera por empaparne de conocimientos y formar parte de mi desarrollo profesional. Un agradecimiento especial a mi muy querido profesor *José Saldaña*, por brindarme su apoyo, creer en mí, formar parte importante en mi vida académica y personal, por construir junto conmigo mi vocación y por siempre darme una visión exquisita sobre todo lo que conlleva la psicología.

A mis amigos, compañeros y colegas de la carrera por hacer de esta experiencia la mejor, por intercambiar opiniones y juntos crecer en este sendero. Agradezco especialmente a mi mejor compañera y mejor amiga *Anahí López*, por su amor incondicional, por creer y confiar en mí, por tomar mi mano para juntas recorrer este bello camino, por las risas en los momentos exactos, por siempre estar y ser la mejor compañera de aventuras durante este proceso. De la misma manera a mi mejor amiga *Liliana Hernández*, por apoyarme siempre aun a la distancia, por animarme día con día y por confiar en mí en todo momento.

Por supuesto a mi segundo hogar, la *Facultad de Estudios Superiores plantel Zaragoza*, por colaborar con los mejores profesores, por brindarme el conocimiento y las herramientas necesarias para contribuir en la sociedad, y por otorgarme la oportunidad de vivir una de las mejores experiencias dentro de sus instalaciones rodeada de personas maravillosa.

DEDICATORIA

Dedicada con mucho amor a mi querida madre *Yolanda González*, que sin ella todo esto no sería posible. Gracias, mamá por ser mi mayor ejemplo de superación y sobre todo por demostrarme que siempre se puede ante cualquier adversidad, fuiste, eres y serás mi motivación de cada día. Te amo.

Así como dedicada a todo aquel que se encuentre en una constante búsqueda de concommitamiento y que posee un interés por la educación y la investigación.

INDICE

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAP. 1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y EDUCACIÓN ESPECIAL	11
1.1. ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales?	11
1.2. Categorías de Necesidades Educativas Especiales	13
1.2.1. Aptitudes Sobresalientes	13
1.2.2. Discapacidad Intelectual (DI)	15
1.2.3. Discapacidad Sensorial (visual)	16
1.2.4. Discapacidad Sensorial (auditiva)	17
1.2.5. Discapacidad Motora	18
1.2.6. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	19
1.2.7. Trastornos del Espectro Autista	20
1.2.8. Trastornos Específicos del Aprendizaje	21
1.2.9. Trastornos Específicos del Lenguaje	22
1.2.10. Trastornos Conductuales	23
1.3. Necesidades Educativas Especiales en el sector educativo mexicano	24
1.3.1. Antecedentes de la Educación Especial en México	27
1.3.2. Modelos de atención en Educación Especial	33
CAP. 2 EDUCACIÓN INCLUSIVA	37
2.1. Historia de la Educación Inclusiva	37
2.2. Principios de la Educación Inclusiva	40
2.2.1. Equidad	40
2.2.2. Pertinencia	41
2.2.3. Accesibilidad	42
2.2.4. Flexibilidad	43
2.2.5. Participación	43
2.3. Marco jurídico de la educación inclusiva	45
2.3.1. Ámbito Internacional	45
2.3.2. Ámbito Nacional	47
2.4. Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)	50
2.5. Aula inclusiva	52
2.5.1. Docente inclusivo	55

2.6. Educación Inclusiva en México	57
CAP. 3 SENSIBILIZACIÓN DOCENTE	61
3.1. Concepto de sensibilización	61
3.2. Proceso de sensibilización	63
3.2.1. Motivación	63
3.2.2. Actitud/Disposición	65
3.2.3. Control emocional	66
3.3. Ámbitos de sensibilización docente	67
3.3.1. Ámbito Actitudinal	68
3.3.2. Ámbito Conductual	71
3.3.3. Ámbito Técnico	77
3.3.4. Ámbito Afectivo	83
CAP. 4 MÉTODO	92
OBJETIVOS	98
Variables	99
Facilitadores	100
Participantes	101
Espacio físico	101
Diseño de Estudio	102
Materiales e Instrumentos	102
Procedimiento	104
CAP. 5 PROPUESTA PSICOEDUCATIVA, TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DOCENTE HACIA LAS NEE “FORTALECIENDO EL AULA”	106
5.1. Fase 1 “Presentación”	107
5.2. Fase 2 “Ámbito Actitudinal”	112
5.3. Fase 3 “Ámbito Conductual”	132
5.4. Fase 4 “Ámbito Técnico”	145
5.5. Fase 5 “Ámbito Afectivo”	163
CONCLUSIONES	170
REFERENCIAS	176
ANEXOS	218
Anexo 1	218

Anexo 2	219
Anexo 3	220
Anexo 4	221

RESUMEN

En esta investigación, se explora el amplio repertorio de información en torno a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como información precisa y clave acerca de la Educación Inclusiva, centrándose en el proceso inclusivo dentro del sector educativo mexicano, y una minuciosa búsqueda y exposición sobre la información que engloba el proceso de sensibilización, específicamente sensibilización docente, con el fin principal de ofrecer una propuesta psicoeducativa presentada en un formato de taller de sensibilización docente hacia las NEE; cuyo objetivo central busca proyectar la adecuada sensibilización de los docentes de educación básica (primaria) hacia las NEE localizadas dentro del aula regular para crear actitudes positivas hacia el alumnado con dichas necesidades. El taller en cuestión es pensado para una población académica, concretamente a los docentes a cargo de los grupos correspondientes a una institución de educación básica nivel primaria en un sector público, se busca concientizar al profesorado, así como construir y reforzar actitudes positivas hacia los alumnos y alumnas que presentan alguna categoría de NEE, la presente propuesta orienta a los docentes, por medio de estrategias psicoeducativas, a lograr un bienestar áulico y una adecuada inclusión entre los miembros estudiantiles, instruyendo la diversidad, la empatía y el respeto.

Palabras clave: Necesidades Educativas Especiales, Sensibilización, Inclusión Educativa, Taller psicoeducativo

INTRODUCCIÓN

Dentro de las instituciones educativas públicas la detección de Necesidades Educativas Especiales es hallada por los propios docentes frente al grupo lo cual genera un impacto en su labor, debido a que la currícula educativa es excluyente respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños, jóvenes y adolescentes que presentan NEE, el sistema educativo mexicano está lleno de complejos desafíos en materia de equidad e inclusión, se reconoce que la desigualdad educativa sigue siendo alta, cuando se le compara con la registrada por diversos países desarrollados (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017); por ello es fundamental generar en el personal académico concientización hacia las NEE, así como actitudes positivas, por medio de la educación inclusiva tomando como referente la diversidad.

De esta manera, es elemental indagar sobre puntos clave, por lo cual la presente investigación examina el concepto de NEE y lo que conlleva su terminología como lo es, el concepto general, las categorías principales detectadas dentro del aula regular, el desenvolvimiento de las NEE en el sector educativo mexicano, la incorporación de la Educación Especial, así como los debidos modelos de atención y su paso por el sector educativo mexicano. De igual forma se expone la historia de la Educación Inclusiva, así como sus principios básicos, su marco jurídico desde una perspectiva internacional y nacional, el impacto de las barreras para el aprendizaje y la participación en la adquisición de conocimientos, el proceso de un aula inclusiva, y el desarrollo de la Educación Inclusiva en México. Finalmente se explora la sensibilización docente, partiendo del concepto habitual, se desglosa el proceso de sensibilización precisando elementos claves, y se

resaltan los ámbitos correspondientes a este proceso, los cuales se centran en ámbito actitudinal, ámbito conductual, ámbito técnico y ámbito afectivo.

El principal objetivo del presente trabajo es ofrecer una propuesta psicoeducativa en una presentación de un taller el cual se sustenta del proceso de sensibilización docente dado a que es integrado por 10 sesiones distribuidas en cinco fases, de las cuales, cuatro están relacionadas a los principales ámbitos de dicho proceso sensibilizador, el taller propuesto está dedicado a los docentes de educación básica pública con el fin de sensibilizar y orientar al profesorado a una adecuada y eficaz aula inclusiva por medio de estrategias factibles y digeribles, para así integrar a los alumnos y alumnas con NEE al aula regular satisfactoriamente, ofreciéndoles apoyo curricular para su prospero crecimiento académico.

CAP. 1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Para comprender de la mejor manera la siguiente propuesta de intervención educativa, es necesario comprender la conceptualización y lo que conlleva el término de Educación Especial y, por ende, la terminología de NEE que es parte primordial del origen del mencionado modelo educativo, por ello el presente capítulo se enfoca a profundizar cada uno de estos elementos, los cuales son fundamentales para lograr una visión más fructífera del tema.

Se da comienzo al siguiente apartado ahondando el término Necesidades Educativas Especiales, desde su concepto representado por la perspectiva de diferentes autores, hasta las categorías que emergen dentro de la esfera académica y su trayectoria por el sector educativo mexicano.

1.1. ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales?

Para iniciar a desglosar el tema es fundamental dar comienzo con la conceptualización, así, con el término necesidades educativas especiales (NEE) se hará referencia a las dificultades o las limitaciones que puede tener un determinado número de alumnos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con carácter temporal o duradero, para lo cual precisa recursos educativos específicos, hace hincapié en el contexto, servicios y apoyos, como elementos de una respuesta educativa específica y adecuada al alumnado, dentro de un ámbito de normalización (Luque, 2009).

La noción de NEE describe individuos que muestran dificultades superiores a las esperadas para alcanzar los aprendizajes que deberían lograr de acuerdo con su edad, o que demuestran desfases con el plan de estudios regular que pueden deberse a múltiples

factores: físicos, cognoscitivos, sensoriales, emocionales, de comunicación o psicosociales (Granados-Alvarado, 2011 como se citó en Dabdub y Pineda, 2015) por otro lado, y desde el punto de vista de García *et al.* (2000) como se citó en García, Romero *et al.* (2013) en la terminología que se usa oficialmente en México, se conceptualiza a las NEE como los recursos adicionales con que hay que dotar a cada estudiante para que supere sus dificultades de aprendizaje. Se entiende que las NEE están asociadas a tres grandes factores: (a) factores inherentes al alumno, como las capacidades y aptitudes sobresalientes o la discapacidad; (b) factores relacionados con situaciones familiares y comunitarias, como abuso físico o sexual en la familia; (c) factores escolares, tales como falta de recursos en la escuela o falta de preparación del personal docente.

Por consiguiente, de acuerdo con García, Escalante *et al.* (2000), las NEE son de corte relativo, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo. Por esta razón, cualquier niño puede llegar a tener NEE y no solo aquel con discapacidad. Hay niños con discapacidad que asisten a clases regulares y no tienen problemas para aprender, mientras que hay niños sin discapacidad que sí los tienen. En otras palabras, no todos los niños con discapacidad tienen NEE ni todos los niños sin discapacidad están libres de ellas.

Entonces, en términos generales, se considera que un estudiante presenta NEE cuando por una amplia variedad de razones muestra dificultades mayores en comparación al resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo con su edad o curso y requiere para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados, que de no proporcionarles limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo, las NEE cubren un rango de necesidades que incluyen discapacidades físicas,

sensoriales, mentales y cognitivas, así como dificultades del aprendizaje, emocionales y sociales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2011 como se citó en López y Valenzuela, 2015) el concepto de NEE abarca tanto la discapacidad como las barreras para el aprendizaje y la participación plena del estudiantado (García, Romero *et al.*, 2013).

Las NEE tienen un impacto directo en el aprendizaje adquirido dentro de las aulas, es por ello que es de suma importancia que se conozcan las distintas categorías que se ven inmersas en el amplio termino de las NEE.

1.2. Categorías de Necesidades Educativas Especiales

Desde la posición de López y Valenzuela (2015) las categorías que generalmente se definen en NEE tienen sus raíces en el uso de clasificaciones médicas de trastornos o déficits, que se realizan en la evaluación diagnóstica de niños, jóvenes y adolescentes con dificultades de aprendizaje, sumado al rango de necesidades que incluyen dificultades emocionales y sociales, discapacidad física, sensorial, mental y cognitiva, se deriva la clasificación siguiente: aptitudes sobresalientes, discapacidad intelectual, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad motora, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno del espectro autista, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje y trastornos conductuales.

1.2.1. Aptitudes Sobresalientes

Los niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes son aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social,

artístico o acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades para su propio beneficio y el de la sociedad (SEP, 2006 como se citó en Covarrubias, 2018).

Con base en esta concepción, se han reconocido tres aspectos importantes de las aptitudes sobresalientes como esenciales para comprender el fenómeno: (1) es un concepto complejo que abarca las esferas cognitiva, emocional, social, motivacional y otras; (2) muchas facetas y su manifestación se caracterizan por la individualidad y combinación excepcionalmente particular de cada individuo; y (3) el criterio utilizado para evaluar el fenómeno puede diferir con respecto al intento de comprender todos los aspectos involucrados en el constructo (Panov, 2002 como se citó en Zaia *et al.*, 2018).

En los centros educativos se da importancia a que las estrategias de enseñanza favorezcan a quienes presentan una discapacidad intelectual o un problema severo de aprendizaje, dejando de lado a aquellos alumnos que están en el otro extremo, es decir que el currículo del grado escolar que cursan no les es suficiente, les parece aburrido o carece de dificultad debido a sus superiores habilidades en una o varias de las áreas del quehacer humano, y que en el aula no se les brinda la atención que requieren, por ende la principal problemática que enfrentan los alumnos con aptitudes sobresalientes es la falta de atención en las escuelas; es el supuesto de los docentes al pensar que este tipo de estudiantes no requieren mayor atención a la que demandan los demás alumnos solo por el hecho de no contar con alguna deficiencia o discapacidad y, por el contrario, sobresalir en alguna área específica (Palacios, 2020). El alumnado con aptitudes sobresalientes destaca significativamente de sus pares por el amplio repertorio de conocimientos que poseen, con

el enriquecimiento del contexto áulico se abren nuevas posibilidades para que el alumno transfiera sus aprendizajes a otros contextos de tipo cultural, familiar, social, laboral, entre otros (Covarrubias, 2008).

1.2.2. Discapacidad Intelectual (DI)

La discapacidad intelectual es entendida como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano, que implica que la persona pueda tener dificultades para comprender, aprender y recordar cosas nuevas, que se manifiestan durante el desarrollo, y que contribuyen al nivel de inteligencia general, por ejemplo, habilidades cognitivas, motoras, sociales y de lenguaje (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1992 como se citó en Ke y Liu, 2017). La DI se caracteriza por un retraso en el desarrollo del funcionamiento intelectual y dificultades en el funcionamiento social adaptativo que, según Sparrow *et al.*, (2016) como se citó en Psicólogos Infantiles Madrid [PSISE] (2018) hace referencia al rendimiento en el desempeño de las actividades de la vida diaria requeridas para la autonomía personal y social. De acuerdo con la gravedad del retraso en el funcionamiento intelectual, las dificultades en el funcionamiento adaptativo y social, y el CI (Cociente Intelectual, puntuación que se deriva de una serie de pruebas o test), las clasificaciones psiquiátricas describen cuatro niveles de gravedad: profunda, grave, moderada y leve (Ke y Liu, 2017).

Las necesidades educativas más frecuentes del alumnado con DI son adquirir mayor autonomía en el contexto escolar, social y familiar, desarrollar las capacidades mentales básicas como lo son memoria, atención y razonamiento, mejorar su nivel de autoestima y autoconcepto, acceder a los aprendizajes mediante la manipulación de la información, acceder a los aprendizajes partiendo de contenidos procedimentales, aumentar la capacidad

de comunicación de expresión y comprensión oral y escrita, percibir la funcionalidad de los mismos con actividades prácticas, útiles y funcionales, recibir apoyo de tipo visual y verbal para la comprensión de las instrucciones y acceder a la simbolización y abstracción de los conceptos (Gómez, 2001 como se citó en Chocomeli *et al.*, 2011).

Las personas con DI constantemente demuestran lo que son capaces de hacer y siempre demuestran una actitud positiva hacia los restos y los nuevos aprendizajes (Organización valentía, 2017), de esta manera los apoyos pedagógicos jugarán un papel relevante, su función es hacer accesibles la información, los contenidos y los estímulos, de manera que tengan un significado para lograr su adaptación exitosa en el contexto escolar (Valdespino y Lobera, 2010).

1.2.3. Discapacidad Sensorial (visual)

Desde el punto de vista de Padilla (2010) la discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana.

Desde la posición de López y Valenzuela (2015) el déficit visual se clasifica en: 1. Déficit leve (agudeza igual o superior a Log MAR 0.4) LogMAR hace referencia al logaritmo del mínimo ángulo de resolución, es decir, al detalle crítico que debe ser resuelto por el paciente para poder identificar el optotipo correctamente (Elliott, 2003 como se citó en Rodríguez y Guarnizo, 2016) , 2. Déficit visual (agudeza entre Log MAR 0.5-1.0), 3.

Déficit severo (agudeza entre Log MAR 1.1-1.3) y 4. Ceguera (Log MAR 1.3 o menos o campo visual de menos de 10° alrededor de la fijación central).

Según la Universidad Internacional de la Rioja [UNIR] (2020) las principales necesidades que se deberían cubrir dentro del aula regular para incluir al alumnado con discapacidad visual son las siguientes: Tener una excelente organización en el aula y en el centro para una mejor orientación del alumno, crear una autonomía, cuidar la luz del aula ordinaria y la presentación de los materiales, importante estimular el resto de los sentidos, fomentar el juego simbólico, potenciar el trabajo en equipo, y contar con docentes cualificados en discapacidad visual. Educrea Fundación (2016) destaca que los alumnos con discapacidad visual perciben mejor los objetos reales y estáticos por lo que resulta benéfico trabajar de manera multisensorial.

1.2.4. Discapacidad Sensorial (auditiva)

De acuerdo con López y Valenzuela (2015) el déficit auditivo se clasifica como un trastorno de la comunicación por su fundamental importancia para un desarrollo típico del lenguaje. De acuerdo con su severidad se divide en: 1. Limítrofe (16-25 dB HL), 2. Leve (26-40 dB HL), 3. Moderado (41-55 dB HL), 4. Moderado-severo (56-70 dB HL), 5. Severo (71-90 dB HL) y 6. Profundo (>90 dB HL).

Las NEE de este alumnado se pueden concentrar en las siguientes: La adquisición temprana de un sistema de comunicación, ya sea oral o de signos, que permita el desarrollo cognitivo y de la capacidad de comunicación y favorezca el proceso de socialización, el desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información, la construcción del autoconcepto y la autoestima

positivos y el desarrollo emocional equilibrado (Universidad Internacional de Valencia, 2014). El estudiante sordo requiere valorar la lengua de señas y usar estrategias didácticas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ende, para apoyar el proceso de aprendizaje se hace necesario comprender la naturaleza de los eventos, de las influencias y las interacciones que se dan al interior del aula (Salter *et al.*, 2017 como se citó en Rodríguez *et al.*, 2019).

1.2.5. Discapacidad Motora

La discapacidad motora hace referencia a las alteraciones del aparato motor y su funcionamiento. Pueden ser alteraciones del sistema óseo, articular, nervioso y/o muscular, impidiendo, en algunos casos, realizar actividades de la vida cotidiana. Estos serían los tipos de discapacidad motora que se pueden encontrar: parálisis cerebral, espina bífida, miopatía o distrofia muscular progresiva, ataxia y derivados de traumatismos craneoencefálicos (UNIR, 2020).

Las limitaciones más significativas que se pueden encontrar en la escuela, en los alumnos con discapacidad motriz, son las referidas a la postura y a la falta de movilidad. Se concretan en dificultades para mantener una postura adecuada, para adaptar las distintas partes del cuerpo a los cambios posturales, para disociar movimientos de unas zonas corporales respecto de otras y/o para coordinar adecuadamente los grupos musculares necesarios para realizar diferentes actividades. Es frecuente que estos niños, jóvenes y adolescentes presentan problemas en sus desplazamientos, por lo que necesitan de diferentes ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas...), que les faciliten y posibiliten el acceso a todas las dependencias de su centro educativo (Martínez *et al.*, 2000). El alumnado

con discapacidad motora es muy heterogéneo por lo que la respuesta educativa debe cubrir las dificultades específicas de cada niño, joven y adolescente (UNIR, 2020).

1.2.6. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es una condición neuropsiquiátrica con etiología multifactorial y da inicio en la infancia, caracterizado por la dificultad para poner atención, hiperactividad y/o impulsividad que puede persistir hasta la edad adulta, impactando diferentes áreas como la académica, laboral y social (Vázquez, *et al.*, 2010). Los afectados suelen experimentar dificultades para mantener la atención, la función ejecutiva y la memoria de trabajo, y pueden corresponder a tres tipos distintos de TDAH: Inatento, Hiperactivo-impulsivo e Inatento e hiperactivo-impulsivo combinado (Portela *et al.*, 2016).

Los alumnos con dicho trastorno pueden experimentar a lo largo de su escolarización diferentes dificultades académicas, lo que puede provocar aplazamientos significativos en su aprendizaje, en términos generales las dificultades que se pueden presentar son las siguientes: Dificultades para la planificación del tiempo, dificultades para la organización de su material escolar, de tareas o trabajos, etc., presentan inhibición respecto a los estímulos irrelevantes para la tarea que están desarrollando en un momento determinado, precipitación en la tarea a realizar, memorización fallida debido a una lectura precipitada, mala reflexión y casi inexistente repaso de las tareas, falta de estrategias para organizar la información, dificultades para seguir las instrucciones del profesor, y dificultad para mantener el nivel de atención en aceptable, sobre todo en tareas de larga duración (Fundación Cantabria [CADAH], 2014). Un adecuado abordaje de TDAH puede potenciar sus habilidades, ya que estos alumnos tienen una respuesta alta a estímulos positivos. La

creatividad y originalidad suelen ser unas de sus principales características (Fundación CADAH, 2007).

1.2.7. Trastornos del Espectro Autista

El autismo es un conjunto de alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo que inicia en la infancia y permanece durante toda la vida. Implica alteraciones en la comunicación e interacción social y en los comportamientos, los intereses y las actividades.

Las personas con autismo tienen perfiles cognitivos atípicos, de modo que puede observarse alteración de la cognición y de la percepción social, además de disfunción ejecutiva y procesamiento de la información atípico. La evaluación debe ser multidisciplinaria y la detección temprana es esencial para una intervención rápida, que debe estar dirigida a mejorar la comunicación social y reducir la ansiedad y la agresión (Bonilla y Chaskel, 2016).

Los niños y adolescentes con trastorno del espectro autista suelen tener disfunción sensorial, por lo que cosas como luces brillantes, compañeros gritando o el sonido del timbre, pueden ser estímulos abrumadores que desencadenan ansiedad extrema o conductas autistas como agresividad o lastimarse a sí mismos. Además, los alumnos pueden tener dificultades para cambiar entre actividades o temas, lo que complica su capacidad para ejecutar distintas tareas, estudiar para exámenes, entre otras cosas (Delgado, 2021). De acuerdo con PsicoDex (2020) el alumnado con TEA puede destacar en áreas como las matemáticas, la música, la ciencia, la tecnología o el arte, de la misma forma suelen ser perfeccionistas y al adentrarse en sus intereses logran su éxito personal.

1.2.8. Trastornos Específicos del Aprendizaje

Desde la posición de Fundación Adana (2017) el Trastorno del Aprendizaje se define como una dificultad inesperada, específica y persistente para la adquisición de un aprendizaje pese a una instrucción convencional, nivel de inteligencia y oportunidades socioculturales adecuadas. Estos trastornos se incluyen dentro de los trastornos del neurodesarrollo e interfieren en el aprendizaje de habilidades académicas y/o sociales y a menudo coexisten con problemas de conducta, de estado de ánimo y/o de ansiedad. Estos son los principales trastornos específicos del lenguaje: trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la lectura o dislexia y trastorno específico del aprendizaje con dificultad matemática o discalculia.

De acuerdo con *Child Mind Institute* (2020) los niños, adolescentes y jóvenes con trastornos del aprendizaje no son capaces de dominar las habilidades académicas propias de su edad, de su capacidad intelectual y de su nivel educativo. Puede que tengan dificultades para decodificar palabras, entender el significado de lo que leen, deletrear, expresarse por escrito, hacer cálculos y para dominar el razonamiento matemático, en concreto estas son algunas de las dificultades que presentan dentro del ámbito escolar: Dificultad para hacer rimas, asociar sonidos con símbolos, realizar secuencias y ordenar sonidos, y problemas para identificar y entender señales o logotipos en el entorno, dificultad para seguir instrucciones tanto simples como complejas, dificultad con palabras pequeñas, tales como omitir o leer dos veces palabras, dificultad para pronunciar palabras nuevas y confusión con patrones, dificultad para calcular, dificultad para razonar matemáticamente (resolver problemas), confundir símbolos básicos tales como “+” y “-”, y cometer errores en cálculos sencillos, errores de un solo dígito o el orden de los valores puede ser incorrecto. Lemos

(2019) señala la importancia de profundizar en el conocimiento de la dificultad para optimizar los resultados en el proceso de aprendizaje.

1.2.9. Trastornos Específicos del Lenguaje

El trastorno específico del lenguaje es un trastorno de la comunicación que interfiere en el desarrollo de las habilidades del lenguaje en niños que no tienen pérdida de audición o discapacidad intelectual. El trastorno específico del lenguaje puede afectar el habla, la capacidad para escuchar, la lectura y la escritura de los niños, también se le conoce como trastorno del desarrollo del lenguaje, retraso del lenguaje o disfasia del desarrollo. Es uno de los trastornos del desarrollo más frecuentes y afecta aproximadamente a entre el siete por ciento y el ocho por ciento de los niños del preescolar. Sus habilidades de escritura pueden verse debilitadas por errores gramaticales, un vocabulario limitado y problemas de comprensión y de organización de pensamientos en oraciones coherentes (Instituto Nacional de la Sordera y otros Trastornos de la Comunicación [NIDCD], 2019).

La atención a los trastornos del lenguaje y el habla en niños, jóvenes y adolescentes con NEE, tiene una plataforma común de intervención, la cual debe sustentarse en: 1) La utilización de modelos lingüísticos adecuados, lo que supone que se asegure las personas que interactúan con el alumnado utilicen de manera adecuada los patrones lingüísticos que favorezcan situaciones comunicativas; 2) La estimulación permanente que se concreta al proporcionar experiencias ricas en interrelación comunicativa dentro de un clima de confianza y de comprensión, con estrategias que le ayuden a la corrección de sus dificultades lingüísticas y permitan que el alumno sea consciente de la importancia de mejorar o corregir su problema de lenguaje, es necesario estimular habilidades cognitivas motrices y de coordinación psicomotriz; y 3) Introducir estrategias de comunicación

alternativa en aquellos casos en los que la gravedad del trastorno lo haga necesario (Moran *et al.*, 2017). Es fundamental adaptarse al alumnado, es decir, si funciona bien trabajar con un determinado grupo de alumnos o determinadas estrategias educativas, es mejor no hacer cambios en este aspecto, el trabajo en grupo (Lemos, 2019).

1.2.10. Trastornos Conductuales

Con base en *Stanford Children's Health* (2014) el trastorno de la conducta es un trastorno del comportamiento, algunas veces diagnosticado en la infancia, que se caracteriza por comportamientos antisociales que violan los derechos de otros y los estándares y reglas sociales apropiados a la edad. Los comportamientos antisociales pueden incluir la irresponsabilidad, comportamientos delincuentes (como ausentismo escolar y escaparse), violar los derechos de otros (como robo), y/o agresión física contra animales u otros (como asalto y violación). Estos comportamientos generalmente ocurren juntos; sin embargo, uno o varios pueden ocurrir sin el otro.

Favorecer la integración beneficiosa al alumnado en el proceso educativo, por esta razón, debe darse prioridad a las actividades grupales donde el alumno pueda participar con sus compañeros en la realización de las tareas asignadas. Esto permitirá que el alumno se sienta incluido dentro del aula regular, pero además es importante que se escojan aquellas dinámicas de grupo en las que el profesor sepa que el estudiante puede destacar. Esta decisión será clave para desarrollar la autoestima (Lemos, 2019).

Las categorías antes descritas tienen una repercusión directa en el rendimiento y/o éxito escolar de los niños, jóvenes y adolescentes que las presentan, del mismo modo se ven inmersas necesidades específicas como lo son: Bajo rendimiento académico, falta de

implicación en la tarea, problemas de motivación y de autorregulación, dificultades en habilidades sociales y problemas en sus relaciones interpersonales, menor cantidad de tiempo a instrucciones y explicaciones académicas, inadecuado uso de estrategias de gestión del aula (orden y normas sobre la participación dentro del aula), y control ante la atención, agregando las atribuciones a su comportamiento y las relaciones negativas e inconsistentes con el profesorado (Martín, 2013); por ello, su identificación y clasificación resulta imprescindible para realizar intervenciones exitosas, que permitan al individuo superar sus limitaciones, deficiencias o discapacidades y desenvolverse en un ambiente de igualdad de condiciones respecto a sus pares (Dabdub y Pineda, 2015).

Por lo descrito, es imprescindible indagar sobre la relación que tienen las NEE con el proceso de enseñanza-aprendizaje y para ello, es elemental examinar como se desenvuelven las NEE en el sector educativo mexicano y, asimismo, como se conciben en la práctica educativa.

1.3. Necesidades Educativas Especiales en el sector educativo mexicano

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

De acuerdo con el Senado del Gobierno de México (2011) el artículo tercero constitucional establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios), impartirá educación preescolar,

primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación proporcionada por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Se establece también que toda la educación que el Estado imparta será gratuita y que éste promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior; apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México (SEP, 2018).

Es fundamental resaltar que la educación impartida debe ser de calidad, esta se refiere a aquellas instituciones que promueven el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es aquel que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados. Lo que supone adoptar la noción de valor añadido en la eficacia escolar y la integración dinámica de la organización institucional, de los recursos humanos y fiscales, del programa curricular y la didáctica, de los procesos educativos y sus resultados en términos de aprendizaje (Olguín, 2020).

Por otra parte, la Ley General de Educación, amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Esta ley señala que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; y que es un proceso permanente orientado a contribuir al desarrollo del individuo y a la

transformación de la sociedad. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad (SEP, 2018), aunado al sistema educativo nacional, que comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar, podrán impartirse cursos de actualización y especialización. El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran (SEP, 1973 como se citó en Rodríguez *et al.*, 2016).

La población con NEE ha sido objeto de atención del sector educativo desde tiempo atrás. Sin embargo, a partir de la federalización educativa, estos servicios son responsabilidad de los gobiernos de los estados y su operación ha sido reglamentada por la Ley General de Educación. La Educación Especial es aquella atención dirigida a los menores con discapacidad como el derecho que tienen todos los niños de acceso al currículo básico y a la satisfacción de sus necesidades de aprendizaje, y establece la integración educativa como una estrategia importante a seguir. Es necesario precisar que el propósito que se persigue con la integración educativa es que todos los niños en edad escolar con alguna necesidad educativa especial, con o sin discapacidad, tengan acceso al currículo básico; la incorporación a la educación regular de estos alumnos depende de la condición de cada uno (SEP, 2018).

Como se ha mencionado la educación es un derecho otorgado por el Estado a toda la población mexicana, por lo cual los niños, jóvenes y adolescentes con NEE deben ser integrados a las aulas regulares ejerciendo su derecho como ciudadanos mexicanos, por tal motivo se hace hincapié en la educación especial que concede el sector educativo.

1.3.1. Antecedentes de la Educación Especial en México

La Educación Especial inició en México con la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos, en 1870, seguida por la fundación de la Escuela Nacional de Sordos, en 1861 (SEP, 2004 en Romero y García, 2013), pero no fue hasta el año 1939 que apareció cuando se expidió la Ley Orgánica de Educación, que fue publicada al año siguiente en el Diario Oficial de la Federación. Aunque la referencia fue muy escueta, resulta relevante que para entonces ya se considerara en su artículo 35 que las instituciones del Sistema Educativo Nacional comprenderán las escuelas de preparación especial (Trujillo, 2020).

Durante casi un siglo, el crecimiento de la educación especial fue muy lento. En el año 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE), y así se detonó la formación de escuelas especiales en todo el país. La DGEE ejerció una fuerte influencia en todos los estados los cuales organizaron sus sistemas de educación especial de manera diversa. En algunos estados estaba conformada en direcciones, en otras en departamentos y en otros en institutos. Independientemente de su organización, la educación especial estaba muy alejada en los organigramas de las Secretarías de Educación estatales (Romero y García, 2013).

Asimismo, la DGEE, no solo se preocupó por crear contextos en los que la persona con discapacidad pudiera integrarse, dentro de la comunidad escolar, así como el aprendizaje esperado; sino que también pretendía que se diera una integración social ya que es necesario para la conformación de estructuras mentales (Rayos, 2015).

Con casi 170 años de historia ininterrumpida la educación especial en México ha representado un eje de acción relevante para el Sistema Educativo Nacional (SEN). Fue

hasta 1993, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que los servicios ofertados a la población con NEE se estructuraron en tres grandes grupos, mejor conocidos como las Unidades de Orientación al Público (UOP) o Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE); los Centros de Atención Múltiple (CAM); y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), servicios educativos que continúan activos hasta la actualidad para los niveles básico y medio superior (Acuña, 2018).

Es así como, finalmente, el Gobierno de México (2013) define la educación especial desde un eje de la modalidad de la educación básica con servicios educativos escolarizados y de apoyo. Ofrece atención educativa en los niveles de inicial, preescolar, primaria, secundaria, además de formación para la vida y el trabajo, a los niños, niñas, jóvenes y adultos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, por presentar una condición de discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes o dificultades en el desarrollo de competencias de los campos de formación del currículo. Impulsa el desarrollo integral de los estudiantes y prioriza la minimización o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar, por ende, incluye la asesoría, orientación y acompañamiento a docentes y directivos de educación básica, así como la orientación a las familias.

En síntesis, la educación especial brinda enseñanza al alumnado con NEE en conjunto de estrategias de orientación al profesorado y padres de familia, sin embargo, se ha diversificado bastante durante los últimos años, a tal grado que prácticamente se diluyó como concepto, al incorporarse el término de educación inclusiva (Trujillo, 2020), no

obstante, no se deja atrás el objetivo principal que es otorgar educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adolescentes con NEE.

Los fines de la educación en México están referidos al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general. A partir de esta filosofía la Reforma Educativa plantea el principal objetivo, cuyo alcance es que la educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes (independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género), sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2016).

El propósito de la educación en México radica en formar ciudadanos libres, participativos, incluyentes e informados, capaces de lograr su desarrollo personal, laboral y, por ende, económico, para hacer de ellos seres funcionales dispuestos a mejorar su entorno social. Por lo anterior mencionado y retomando el artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual resalta la importancia de brindar educación de calidad como un derecho que se le es otorgado a todo ciudadano mexicano, es como se hace manifiesto de la educación especial en el sector educativo del país, teniendo como principal objetivo satisfacer las necesidades que demande el alumnado con NEE.

Hechos trascendentales surgieron en la historia de la educación especial en México, a fines de 1970, por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas. A partir de 1993 se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial que transformó las concepciones acerca de su función, reestructuró los servicios existentes y promovió la integración educativa (SEP, 2004 como se citó en Martínez, 2012).

De acuerdo con Sánchez (2004) en México, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Ley General de Educación y la Declaración de Salamanca, sirvieron como base para elaborar el Proyecto General para la Educación Especial en México creado en 1994. De esta manera, la educación especial buscó generar las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura, así como la elaboración de materiales y recursos necesarios para dar respuesta a los nuevos retos por la integración.

En el 2001 se estableció el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que indicó la ruta para consolidar una cultura de integración y contribuir a la constitución de una sociedad incluyente (SEP, 2004 como se citó en Martínez, 2012). Desde el año 2002, al proceso de integración educativa lo organiza, controla y regula el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y la Integración Educativa, dicha integración educativa en el país se orienta a los alumnos con NEE asociadas o no a discapacidad. La integración debe tener las siguientes características: a) promover que los alumnos con NEE estudien en las escuelas y aulas regulares; b) ofrecer a los alumnos con NEE los apoyos que precisan, particularmente las

adecuaciones curriculares, y c) ofrecer el apoyo de los profesionales de educación especial a las escuelas (Romero y García, 2013).

Este proceso para integrar a los alumnos con requerimientos de la educación especial se concibió como el enlace entre la educación regular y la especial, para que todo escolar con NEE asistiera a la escuela regular de su comunidad para aprender a través de los programas educativos de cada grado escolar, considerando sus posibilidades y con el apoyo de la educación especial para elaborar las adecuaciones curriculares (Valdespino, 2014). Por consiguiente, la integración educativa busca ofrecer al alumnado con NEE apoyo en tres grandes sistemas; familiar, escolar y personal, cuya meta principal es eliminar las barreras físicas y actitudinales, y a su vez propiciar las correspondientes adecuaciones curriculares (García, 2018).

Desde la posición de Martínez (2012) los objetivos que persigue la integración son los siguientes:

1. **Integración física:** Es cuando las unidades de educación especial y los alumnos con NEE ingresan a las instituciones ordinarias y comparten el espacio físico en un medio organizado y adaptado a las necesidades de todos los alumnos.
2. **Integración social:** Es cuando las unidades de educación especial se sitúan en las instituciones ordinarias y mantienen un currículo segregado para los alumnos con NEE, pero comparten actividades extracurriculares con los alumnos del sistema regular.

3. **Integración funcional:** Es cuando no se tiene un currículo segregado, sino que se comparte total o parcialmente, con los alumnos con o sin NEE, en las actividades instruccionales ordinarias o regulares, a tiempo parcial o completo.

Lo más sustancial de la integración es buscar y lograr llegar a la posibilidad de que la escuela regular diversifique su sistema, obteniendo aulas donde todos los niños, jóvenes y adolescentes adquieran conocimientos enriquecedores para su desarrollo personal.

Siguiendo en la línea de temporalidad, como consecuencia de la reforma del 2019 se expidió una nueva Ley General de Educación el 30 de septiembre del mismo año, que puntualizó las acciones a las que está obligado el sistema educativo para favorecer la cultura de inclusión (Trujillo, 2015 como se citó en Trujillo, 2020). Como resultado de la reforma constitucional del 2019 comienzan a configurarse algunas estrategias que atiendan las nuevas disposiciones expedidas a favor de la educación especial. A principios del 2020 comenzó la operación del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), que destina recursos a los estados para el fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes y que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica (SEP, 2019 como se citó en Trujillo, 2020).

Si bien la historia sobre educación especial en México ha sido amplia, transformable y con óptimos resultados se debe prestar atención a las necesidades que demande el alumnado para así obtener una calidad y equidad educativa, por lo que resulta

significativo explorar los modelos de atención que ofrece la educación especial en el sector educativo mexicano.

1.3.2. Modelos de atención en Educación Especial

De acuerdo con García, Romero y Fletcher (2014) en México, la educación especial atiende a estudiantes cuyo ritmo de aprendizaje es diferente al de la mayoría de sus compañeros, esto incluye a estudiantes con aptitudes sobresalientes, así como estudiantes con y sin discapacidad, es decir, brinda apoyo al alumnado con NEE, aunado con proporcionar educación de calidad, la educación especial ofrece los siguientes modelos de atención:

- El Centro de Atención Múltiple (CAM)

Desde la posición de la SEP (2011), el Centro de Atención Múltiple (CAM) es declarado un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial donde se ofrece Educación Inicial y Básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad.

De la misma manera impulsa el desarrollo integral de los estudiantes y prioriza la minimización o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar. Parte sustancial de su ser y quehacer es contribuir en la construcción de políticas, culturas y prácticas inclusivas que eliminen la intolerancia, la segregación o exclusión de las escuelas (Gobierno de México, 2013). De este modo el principal objetivo del CAM es ofrecer y desarrollar entornos favorables, así

como herramientas y estrategias óptimas para integrar al alumnado que solicite adecuaciones curriculares significativas, desde un enfoque de igualdad, derechos y equidad.

- Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Desde el punto de vista del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca [IEEPO] (2019) la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son servicios de educación especial encargados de apoyar el proceso de inclusión educativa del alumnado que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, prioritariamente aquellos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en las escuelas de educación regular.

El modelo de atención de los servicios de educación especial, concibe a la USAER como, la instancia técnico operativa de educación especial ubicada en espacios físicos de educación regular, que proporcionan apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales, dichos apoyos están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas, mediante el énfasis en la disminución o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos. Atiende a profesores, alumnos y padres de familia en los niveles de educación inicial; preescolar, primaria y secundaria (Gobierno de Jalisco, 2019).

En términos generales, la USAER ofrece información, asesoría y capacitación a quien lo requiera, prestando mayor énfasis al profesorado y a las familias, sobre las opciones educativas, así como las estrategias de atención para los estudiantes con NEE, así mismo busca eliminar las barreras de aprendizaje y colaborar con las escuelas para centrar la educación hacia un camino de la inclusión.

La escuela debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades para todos, respetando la diversidad y atendiendo a las necesidades de cada uno de forma diferencial, además de ser un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive. Se busca la mayor calidad educativa para todos, para lograr su plena participación e integración social y productiva en el mundo adulto (Juárez *et al.*, 2010). En estos principios se apoya la filosofía educativa de la inclusión, con un enfoque orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a partir de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades (Inclusión Internacional, 2006 como se citó en Juárez *et al.*, 2010).

De aquí la importancia de los modelos de atención de la educación especial en el sector educativo nacional, con ayuda del CAM y la USAER se hace notar y se incluye al alumnado con NEE con y sin discapacidad, y al alumnado con aptitudes sobresalientes; visibilizar de la manera adecuada al alumnado con NEE abrirá puertas a la inclusión y por ende eliminará las barreras de aprendizaje inmersas en la comunidad, con el fin principal de ejercer y ver valer los derechos de los estudiantes, ofreciendo educación y profesorado de calidad para así satisfacer las necesidades que demandan los niños, jóvenes y adolescentes con NEE.

La educación especial en México se define más allá de su historia y aquellos buenos o malos resultados que ha obtenido. Siempre que exista un sector de la población que demande el apoyo de especialistas en ramas educativas específicas, el Sistema Educativo tiene la obligación de abrir nuevos y mejores canales que estimulen la formación y mantengan actualizado el sector magisterial (Sistema Universitario José Vasconcelos, 2020). Por este motivo el sector educativo mexicano y, por tanto, la educación especial se

ha transformado a beneficio del alumnado y a la comunidad mexicana dando pauta y centrandó la relevancia a la educación inclusiva que busca minimizar las barreras de aprendizaje favoreciendo la participación de los niños, jóvenes y adolescentes con NEE dentro del aula regular.

CAP. 2 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Como se ha mencionado, la educación es un derecho constitucional otorgado a todos los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos, por ende, se debe aceptar en las instituciones educativas a todos los ciudadanos que deseen ejercer su derecho, por consiguiente, se hace hincapié en la educación inclusiva con el principal objetivo de integrar al alumnado ofreciendo educación de calidad desde un eje de respeto y diversidad. De acuerdo con Booth (2000) como se citó en Molina (2015) la educación inclusiva se basa en los mismos fundamentos de la educación regular de tal manera que todos los alumnos aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se resalta la importancia de la educación inclusiva por el impacto sobre las NEE, por lo que resulta elemental indagar sobre este sector educativo.

2.1. Historia de la Educación Inclusiva

En México, el proceso de educación inclusiva dio inicio en su modalidad de integración educativa en el año 1993, con cambios legales producto de un acuerdo entre el sindicato de maestros y la Secretaría de Educación Pública (García, 2018). De esta manera, la integración educativa fue el primer paso que antecede la educación inclusiva (Amaro, 2018).

De acuerdo con Álvarez y Soler, 1997 como se citó en Herrera, 2012 la integración se entiende como la participación total y activa del sujeto dentro de su comunidad con las adaptaciones y apoyos adecuados para favorecer su relación con el contexto social, por lo tanto, una persona integrada actúa dentro de su entorno social y escolar apoyando y recibiendo apoyo de otros ciudadanos. García *et al.* (2000) expresa que la integración educativa es el procedimiento educativo que busca que los alumnos con NEE lleven su

proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas y aulas regulares. Por lo tanto, la integración educativa ubica a los estudiantes en las escuelas, en las cuales tienen que adaptarse a la enseñanza y aprendizajes existentes, así como a la organización de estos.

El alumnado con NEE se inscribe dentro del grupo regular y para atender sus diferencias se diseñan programas o actividades específicas para que cubran las necesidades del alumnado, es decir, una especie de propuesta curricular adaptada (Granados *et al.*, 2018). Esta reubicación brinda apoyos materiales, profesionales y temporales acorde a las necesidades que demanda el alumnado con NEE para poder llevar a cabo una integración escolar acertada, de esta forma se requiere de un compromiso por parte de las personas que hagan parte del proceso, para así beneficiar al alumnado con NEE y al demás alumnado (Herrera, 2012).

La integración educativa resultó un modelo válido y eficaz para preparar el contexto y así dar pie a integrar al sistema educativo a los alumnos con características diferentes, especiales y específicas, sin embargo, se buscaba un modelo que permitiría el acceso a la educación a todas las personas dentro de las escuelas regulares (Amaro, 2018) de esta manera, dio apertura a la educación inclusiva. En la opinión de Casanova (2011) como se citó en Valenzuela *et al.* (2014) la educación inclusiva se construye a partir de una innovadora y necesaria visión de la educación basada en la diversidad, la cual implica la aceptación y valoración de las diferencias y a su vez reconoce a todos los niños, jóvenes y adolescentes como individuos plenos de derechos, resaltando el derecho a la educación de calidad. De acuerdo con Granados *et al.* (2018) dicha inclusión es sustentada en la valoración de la pluralidad, adaptando el sistema, es decir, realizando los adecuados ajustes

curriculares para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos insertos en las instituciones educativas.

En términos generales, la educación inclusiva es un proceso que permite abordar y responder a las diversas necesidades educativas de todos los alumnos a través de una mayor participación en el aprendizaje, volviendo al alumno un individuo activo dentro de las instalaciones educativas y, por consiguiente, dentro de las aulas, así como una participación activa en las actividades culturales y comunitarias para reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Esta participación conlleva cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias enfocados en una visión común que abarca a todos los niños, jóvenes y adolescentes en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los alumnos (UNESCO, 2005 como se citó en Valenzuela *et al.*, 2014).

Se busca asegurar la equidad y la calidad en la educación, incorporando a todos los alumnos a las instancias escolares, sin importar sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje, de esta manera se prioriza eliminar las prácticas de discriminación, exclusión y segregación dentro de las instalaciones, así como dentro de las aulas al promover el aprendizaje a todo el alumnado. Se vincula con acceso, permanencia, participación y aprendizaje (Granados *et al.*, 2018). Los procesos inclusivos requieren el esfuerzo constante y simultáneo de distintos agentes sociales: familias, profesionales, administración y sociedad en su conjunto, enfatizando la importancia del trabajo en equipo y el trabajo multidisciplinario (Verdugo y Rodríguez, 2008).

De esta manera, la educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los docentes, los escolares y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los miembros que participan en el proceso educativo, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. El proceso de inclusión pretende minimizar y/o eliminar las barreras para llevar a cabo esta participación activa (Martín *et al.*, 2017). Es elemental conocer todo lo que conlleva la educación inclusiva para un óptimo manejo dentro de las instalaciones escolares.

2.2. Principios de la Educación Inclusiva

Celemin *et al.* (2016) plantean los siguientes principios a través de los cuales se promueve la calidad en la educación inclusiva: Equidad, pertinencia, accesibilidad, flexibilidad y participación.

2.2.1. Equidad

La equidad implica valorar las desigualdades desde una idea de justicia, de esta forma la equidad se relaciona con entender lo justo lo cual tiene implicaciones individuales y colectivas, por ende, tiene consecuencias políticas (Hernández, 2008). La equidad cobra especial importancia a partir de la constante discriminación y desigualdad, que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia, así como las barreras que impiden o limitan el acceso a las condiciones mínimas para su desarrollo; entre ellas, se destaca el ejercer su derecho a una educación de calidad (Celemi *et al.*, 2016).

La equidad educativa implica una inclusión que da atención a la diversidad, minimizando las diferencias de cualquier índole, lográndose de este modo el mayor rendimiento académico de todos (AULA Intercultural, 2020), de esta manera la equidad

educativa refiere a la oportunidad que tienen todos los niños y niñas para ingresar y permanecer en el sector educativo, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se garantiza el acceso pleno y equitativo a una educación de calidad, buen rendimiento y así mismo valorar la diversidad; se acentúa la prioridad a los resultados obtenidos del proceso enseñanza-aprendizaje, con acceso a conocimiento socialmente significativos y prósperos para la vida académica y social, enriqueciendo la formación de los niños, jóvenes y adolescentes (Ortega, 2003).

2.2.2. Pertinencia

Para el MEN (2009) como se citó en Celemi *et al.* (2016) la pertinencia significa responder a necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas, ubicándose en sus contextos personales, ya sea desde los niveles o desde las modalidades. La pertinencia implica el reconocimiento de las condiciones o situaciones propias del alumnado para atenderlos desde sus especificidades y responder a las necesidades y expectativas de los entornos, sean estos sociales, productivos o familiares. De esta manera, se entiende por educación pertinente, aquella que está en condiciones de aportar a la transformación y desarrollo de las comunidades locales y nacionales.

De esta manera, la educación es pertinente cuando guarda congruencia con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas del alumnado en sus diversos entornos naturales, así como los entornos sociales de interacción (Pérez, 2009). En síntesis, la educación pertinente alude a la adecuación de las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Hace énfasis en las tradiciones e instituciones locales, las prácticas culturales positivas, los sistemas de creencias y las necesidades de la comunidad, así la educación pertinente es un elemento de

calidad educativa y refiere a qué se aprende, cómo se aprende y la eficacia de este aprendizaje (Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia [INEE], 2021).

2.2.3. Accesibilidad

La accesibilidad es definida como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean empleados sin ninguna complicación, por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura. De esta manera, con el principal propósito que pueden ser utilizados los mismos espacios escolares por diferentes grupos de alumnos, la accesibilidad debe ser una cualidad imprescindible en la oferta educativa, debido a que se dirige a personas con diferentes necesidades y capacidades (Aragall, 2010).

Se deben considerar las estrategias, medios y materiales que permitan el acceso a la comunicación y participación en la comunidad educativa, así como los materiales accesibles y pertinentes para la diversidad cultural y funcional de los estudiantes, con el fin de optimizar la calidad de la accesibilidad educativa (Celemi *et al.*, 2016). De este modo, se considera la accesibilidad educativa como el despliegue de las acciones institucionales que eliminan los obstáculos y las barreras para posibilitar condiciones que reconocen el derecho a la individualidad de cada alumno y alumna. Este derecho es lo que garantiza el aula de la diversidad (Grzona, 2014).

2.2.4. Flexibilidad

La flexibilidad en el sector educativo refiere a los diferentes medios, apoyos, tiempos, espacios y gestión de recursos que una institución escolar ofrece para responder a la diversidad de sus estudiantes y a las demandas de formación (Celemi *et al.*, 2016), en la misma línea la flexibilidad educativa pretende ampliar y enriquecer la manera de aprender por medio de un adecuado aprendizaje social, nuevos e innovadores modelos de aprendizaje y nuevas formas de crearlo, diseñarlo y construirlo, de esta forma el alumno es un participante activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ruiz y Parrilli, 2015).

Al considerar la flexibilidad en el modelo educativo como condición para la atención a la diversidad, se favorece al descenso y/o eliminación de las barreras existentes. De la misma manera, se promueve la revisión, modificación y actualización de las estrategias implementadas, reconociendo la gradualidad que requieren los procesos de equiparación de oportunidades y las dinámicas de transformación, propias de la comunidad educativa (Celemi *et al.*, 2016), resaltando la importancia de ofrecer educación que atienda a la diversidad, así como brindar educación de calidad a todos los niños, jóvenes y adolescentes.

2.2.5. Participación

La participación implica reconocer que los distintos miembros de la sociedad son capaces de pensar, de involucrarse, así como de llevar a cabo acciones de manera democrática sobre lo que les afecta en sus vidas en los diferentes contextos sociales en los que se ven inmersos, tales como la familia, la escuela, la comunidad, entre otros. En el sistema educativo, la participación garantiza que las decisiones tomadas dentro de las instalaciones escolares son el resultado del diálogo, la negociación y la valoración de los implicados, es

decir, de los alumnos, alumnas, docentes, académicos y padres de familia/tutores (Sarramona y Rodríguez, 2010).

Según Lin (2013) como se citó en Valdés *et al.* (2020) la participación escolar es el fundamento principal y clave de una democracia y una experiencia integral. Las escuelas son espacios públicos donde debe ocurrir la acción colectiva y, por consiguiente, el desarrollo de la voz estudiantil. La escuela debe ser un lugar donde se configure la infancia como estructura de participación política y ciudadanía activa, razón por la cual debe generar acciones que posibiliten el desarrollo integral de sus estudiantes, de manera que los alumnos tengan voz y voto en las decisiones tomadas, de la misma manera que la participación activa forma parte elemental del proceso de inclusión dentro de las aulas.

La meta principal de los principios antes descritos es contar con un sistema educativo inclusivo, que supone la formulación de políticas educativas y orientaciones que permitan que las instancias rectoras de la educación en lo nacional y en lo local puedan implementarlo, teniendo en cuenta que se requiere, desde el estudio y la gestión de recursos necesarios, hasta las transformaciones en la práctica pedagógica, la organización de apoyos y las recomendaciones para favorecer las transiciones de dicho proceso (Celemi *et al.*, 2016), de esta manera, se resalta la importancia de examinar un marco jurídico internacional y nacional que sustente legalmente el derecho a la educación el cual es redactado y declarado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin primordial de llevar a cabo el proceso inclusivo en el sector educativo mexicano.

2.3. Marco jurídico de la educación inclusiva

En el ámbito internacional y nacional existen fundamentos jurídicos claves que sustentan los principios de la educación inclusiva y la obligación de los Estados con el fin de lograr la equidad e inclusión en la educación con el objetivo primordial de ofrecer educación de calidad a todos los estudiantes (Granados *et al.*, 2018).

2.3.1. Ámbito Internacional

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Montanez, 2015, p. 244), de este modo, cobra relevancia la legislación internacional dirigida a los derechos educativos que se les es otorgado a todos los niños, jóvenes y adolescentes por igualdad; dentro de este marco jurídico internacional se encuentran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Declaración Universal de los Derechos Humanos: El artículo séptimo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos refiere a que ante la ley todos son iguales y tienen derecho a igual protección de la Ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que quebrante esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (Naciones Unidas, 2009). Dicha Declaración ha impulsado que los Estados que la suscriben incorporen los derechos humanos en sus legislaciones nacionales para

vincularlas a sus políticas educativas y planes de desarrollo, generando la inclusión en el sector escolar (Granados *et al.*, 2018).

Convención sobre los Derechos del niño: La Convención sobre los Derechos del niño dispuso que los derechos de todos los niños y niñas deben ser respetados sin distinción, de la misma forma, el artículo 23° declara que “Los Estados Partes (según la Real Academia Española [RAE], 2019, los Estados Partes son un listado de países que han consentido en obligarse por un tratado y con respecto al cual el tratado está en vigor. En dicho listado se encuentra México) que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad” (Legendre, 2006, p. 18). La aplicación de la Convención sobre los Derechos del niño es obligación del estado, no obstante, también se definen las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como lo son los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas (UNICEF, 2016).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: En su artículo 24°, referente a la educación, se menciona que las personas con discapacidad hacen valer su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, los Estados Partes deben ofrecer un sistema de educación inclusiva a todos los niveles de enseñanza así como la enseñanza a lo largo de la vida, asegurando ajustes razonables para las personas con discapacidad (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018). Las principales recomendaciones en el ámbito educativo refieren a la necesidad de crear un sistema inclusivo en todos los niveles de la educación, tanto en la legislación como en las políticas (Granados *et al.*, 2018).

Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones; consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial (Gobierno de México, 2017). Considera la equidad y la educación inclusiva como centro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, el cual busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (Granados *et al.*, 2018) así como asegurar el acceso igualitario de las personas vulnerables, garantizando educación para todos y todas (Gobierno de México, 2017).

El peso que tiene el marco jurídico internacional ha favorecido elementalmente, con sus acciones, documentos oficiales y leyes dirigidas al sector educativo, creando, en su avance, conceptos clave como los que se manejan en la actualidad a favor de las personas con NEE, así el cumplimiento del derecho a la educación sigue avanzando y construyendo el futuro (Arnaiz y Ortiz, 1997 como se citó en Montanez, 2015).

2.3.2. Ámbito Nacional

El marco jurídico nacional contiene bases para la construcción de políticas de gran trascendencia en la mejora de la educación en México, y la adecuación del mismo debe acompañarse de acciones concretas y con visión de largo plazo (González y Fonseca, 2012), resulta fundamental inspeccionar el marco legal nacional del sector educativo mexicano, el cual incluye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, dichos fundamentos jurídicos

tienen el principal objetivo de ofrecer educación de calidad en igualdad a todo los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace mención que todas las personas gozarán de los derechos humanos establecidos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011). De este modo se hace valer el artículo tercero, alusivo al sector educativo, el cual refiere que toda persona tiene derecho a recibir educación, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos (Granados *et al.*, 2018).

Ley General de Educación: La Ley General de la Educación “garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas” (Ley General de la Educación, 2019, p. 1). Así mismo plantea que las autoridades educativas tomarán medidas dirigidas a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, sustentando una base de igualdad en oportunidades y una mayor equidad educativa, así como la permanencia en las instituciones educativas (Granados *et al.*, 2018).

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, garantiza el reconocimiento como titulares

de derechos, así como el goce de estos (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021). En sus artículos 36°, 37°, 39°, 54° y 57°, establece el derecho de la igualdad sustantiva, es decir, el derecho al ingreso, al mismo trato, así como las mismas oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes mexicanos, sin exclusión alguna. Las autoridades federales y estatales deberán garantizar la igualdad sustantiva mediante acciones afirmativas encaminadas a eliminar los obstáculos que impidan el cumplimiento de sus derechos (Granados *et al.*, 2018). Reafirmando el derecho al acceso a las instituciones educativas con una base de igualdad y respeto.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación tiene como objetivo principal eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, de la misma manera que busca promover la igualdad de oportunidades y de trato. El artículo segundo refiere a la igualdad en oportunidades, así como la libre participación en la vida política, económica, cultural y social del país, de la misma manera en su artículo cuarto señala que queda totalmente prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o el goce de los derechos y la igualdad (La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2018).

En síntesis, existe un marco legal nacional e internacional que faculta a las autoridades gubernamentales para generar estrategias orientadas a favorecer la educación inclusiva con el principal objetivo de crear sociedades equitativas (Granados *et al.*, 2018). De esta manera, la educación inclusiva se convierte primordial en el sector educativo mexicano, debido a que como la ley lo menciona, es un derecho que todos los niños,

jóvenes y adolescentes deben gozar de la manera más satisfactoria, sin embargo, durante el proceso de la inclusión educativa, dicho modelo se ha visto envuelto en diferentes barreras de aprendizaje a lo largo de la práctica.

2.4. Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)

Bajo el enfoque de la educación inclusiva se ha desencadenado el término de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) como un mecanismo que moviliza los paradigmas en educación y, por consiguiente, como la vía para caminar hacia la eliminación de prácticas educativas que han generado segregación, discriminación o exclusión en las escuelas con respecto a los grupos más vulnerables o en situación de riesgo (Covarrubias, 2019).

Las barreras refieren al impedimento del acceso a los centros educativos, a la participación y al aprendizaje, pueden ocurrir con algún aspecto relacionado a las sedes educativas como: sus edificios e instalaciones físicas, la organización escolar, las culturas y las políticas, la relación entre los estudiantes y los adultos o en relación con los distintos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado; sin embargo, las barreras, de igual manera, se pueden hacer presentes dentro del núcleo familiar o en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales (Booth y Ainscow, 2011).

El uso del concepto de barreras para el aprendizaje y la participación está asociado a la atención a la diversidad, en donde el alumnado con condiciones asociadas a diferente capacidad como discapacidad o alta capacidad, así como el origen étnico, cultural o social, han sido excluidos del currículo homogéneo. Si bien es cierto que la discapacidad está

dentro de esta diversidad, la educación inclusiva contempla a un grupo más amplio de alumnas y alumnos que pueden enfrentar obstáculos en los diferentes contextos en los que se ven inmersos y no solo al grupo de alumnos con esa condición, cumpliendo de esta manera, con el objetivo principal de la inclusión, cuyo es, la diversidad y el derecho a la educación de calidad (Covarrubias, 2019).

La condición de experimentar una barrera para el aprendizaje y la participación es comúnmente identificada como tener NEE, no obstante, la educación como derecho deja de etiquetar a las personas por sus supuestas carencias y dirige la atención a lo que debe hacerse desde el sistema para transformarse hacia la inclusión. La educación sin exclusión y de calidad está contemplada en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Actualmente, la atención para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación se enfoca principalmente en atender al alumnado de manera adecuada a sus condiciones, centrando y priorizando la equidad (González, 2017).

De acuerdo con Juárez *et al.* (2010) la política de inclusión implica que todos los ciudadanos sean reconocidos como colaboradores y participantes activos en la búsqueda colectiva de soluciones de cualquier tipo de barrera o dificultad educativa. Para ello se requiere de la apertura necesaria para generar una cultura, así como una sociedad de tolerancia, aceptación de la diversidad, de manera que todos, sin restricción alguna, tengan acceso al derecho a la educación, por ello, los países y, entre ellos México, se comprometen a (UNESCO 2000 como se citó en Juárez *et al.*, 2010):

- Formular políticas educativas de inclusión, que den lugar a la definición de metas y prioridades conforme a las diferentes categorías de población excluida, así como

establecer los marcos legales e institucionales para hacer efectiva y exigible la inclusión como una responsabilidad comunitaria.

- Diseñar modalidades educativas diversificadas y funcionales, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos.
- Promover y fortalecer la educación intercultural y bilingüe en sociedades multiétnicas, plurilingües y multiculturales.
- Implementar un proceso sostenido de comunicación, información y educación de las familias, que resalte la importancia y beneficios para los países de educar a la población actualmente excluida, resaltando la importancia de incorporar un aprendizaje multidisciplinario.

La inclusión está vinculada al desarrollo de una escuela común para todos, ofreciendo a todo su alumnado una enseñanza comprensiva. Fomentar y llevar a la práctica un proceso inclusivo, así como incrementar la participación de todos los responsables de la educación y de la comunidad en general, implica un cambio en los sistemas educativos y la mejora de las condiciones escolares para responder a la diversidad del alumnado, mediante estrategias que permitan una educación sustentada en el respeto, la equidad y la inclusión (Booth y Ainscow, 2011).

2.5. Aula inclusiva

El aula inclusiva, entendida como la unidad básica de atención y como la comunidad en la que los niños, jóvenes y adolescentes comparten experiencias de enseñanza y aprendizaje con sus iguales, con los docentes y con otras personas involucradas en el proceso de

enseñanza-aprendizaje, en un ambiente de respeto y de oportunidad que asegura la educación de calidad de cada uno de sus alumnos y alumnas (Ávila y Esquivel, 2009).

Las aulas inclusivas parten de la premisa de que todos los niños, jóvenes y adolescentes pertenecen y son parte del proceso de aprendizaje dentro de las escuelas ordinarias. Esta filosofía postula la diversidad como una fortaleza dentro del aula, debido a que, ofrece a todos sus miembros mayores oportunidades de aprendizaje (UNIR, 2020). La educación inclusiva y, por ende, sus aulas, implican la creación de condiciones idóneas y realizables para alcanzar la oportunidad de aprendizaje de todos, apela a manera que se comprende y se respeta la diversidad (Crisol *et al.*, 2015).

De acuerdo con Ávila y Esquivel (2009) el aula inclusiva es, dentro del centro escolar, la unidad de atención básica, donde la comunidad escolar:

- Es recibida y pasa a ser parte del grupo.
- El proceso de enseñanza es para todo el alumnado.
- Las diferencias son honradas y respetadas.
- Es fomentada la comprensión de las diferencias individuales.
- Se estimula e impulsa el apoyo mutuo entre docentes y el alumnado.
- Se da apoyo y asistencia a todos los estudiantes para que consigan con éxito los objetivos del currículo apropiado.
- Hay disposición y aceptación del cambio cuando se requiera, para dar la respuesta educativa correcta.
- El rol del docente es determinante, debido a que, es el facilitador en el aprendizaje y el puente de oportunidades de apoyo para los niños, jóvenes y adolescentes.

- La organización del espacio favorece las características diversas de los alumnos.

De esta manera, según Opertti y Belalcáza (2008) como se citó en Crisol *et al.* (2015) un aula inclusiva pretende lograr un currículo pertinente e idóneo que facilite el dialogo entre los diversos agentes del sistema educativo; ofrece una amplia variedad de estrategias pedagógicas diversas y complementarias, que atienda a cada necesidad de cada uno de los alumnos y alumnas; es clave disponer de instalaciones y equipos adaptados al currículo, así como facilitar el apoyo al profesorado dentro del aula; y crear una comunicación con familias y la comunidad para promover la participación activa en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta estos aspectos, estas son algunas de las características de la escuela inclusiva según UNIR (2020):

- Se centra en las necesidades del alumnado, otorgando a todos las mismas oportunidades de enseñanza, así como las ayudas para su desarrollo.
- Se realiza una educada combinación entre el trabajo en equipo con el individualizado para adaptarse a las necesidades de cada alumno y alumna.
- Fomenta la colaboración, la empatía y, sobre todo, el respeto a la diversidad.
- Los valores inclusivos se deben desarrollar en toda la comunidad educativa, no solo en un aula. Por eso es elemento clave la colaboración de las familias y/o tutores del alumnado.
- Se educa teniendo en cuenta la diferencia, dando a conocer la individualidad de cada uno y destacando las particularidades como algo enriquecedor que beneficia a todo el grupo.

Crear un ambiente inclusivo a través de la estructuración del aula fomenta e impulsa las habilidades sociales, comunicativas, así como la ayuda mutua, y al mismo tiempo propicia una participación más activa, más enfocada en la tarea y con mayores niveles de logro (Baines *et al.*, 2016 como se citó en Sanahuja *et al.*, 2020). De esta manera, los docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa, vienen a ser los protagonistas al igual que sus alumnos, por consiguiente, se requiere un docente capaz de desenvolverse en escenarios complejos (Castillo, 2016).

2.5.1. Docente inclusivo

El docente inclusivo es y se asume como un profesional del aprendizaje y la enseñanza, envuelto en un proceso de profesionalización constante a través de diversas vías y métodos, por lo tanto, constantemente está abierto a nuevos aprendizajes. En el centro de su práctica docente se encuentran los alumnos y alumnas, y con ello la apertura a lo diverso, así como la aceptación y su disposición a comprenderlos, es decir, la empatía. De la misma manera, es capaz de desarrollar una enseñanza diversificada, utilizando una amplia gama de recursos, estrategias y materiales acordes a la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación detectadas en el grupo, de manera que posibilite el aprendizaje de cada uno de los alumnos (Martínez y Liñán, 2017).

Escribano y Martínez (2013) como se citó en Castillo (2016) mencionan que los docentes inclusivos ayudan a configurar una política escolar completa y decidida contra el racismo; apoyo a la comunidad escolar para crear ambientes inclusivos, así como culturas y comunidades inclusivas; fomenta y establece valores inclusivos; se cercioran de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas; organiza los apoyos, los materiales y las estrategias pedagógicas para atender la diversidad dentro del aula; y

construyen sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas.

Desde el punto de vista de Martínez y Liñán (2017) los docentes inclusivos deben desarrollar las siguientes competencias profesionales:

- Ser un apoyo y guía en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Orientador de la participación cooperativa.
- Facilitador en ambientes efectivos de trabajo con los compañeros.
- Debe realizar planeaciones adecuadas para la diversidad dentro del aula.
- Orienta la distribución de espacios.
- Emplea las tecnologías de la información y comunicación en el trabajo áulico como beneficio a la diversidad.
- Fomenta la resolución de problemas.
- Promueve modelos de enseñanza entre iguales, así como un currículo flexible.
- Cuenta con amplios recursos y materiales de aprendizaje.
- Tiene una formación continua.
- Atiende los cambios emocionales de los estudiantes.

El profesorado se enfrenta al reto de fomentar un rol inclusivo dentro de las aulas regulares, en vista de que deben y tienen que conocer al alumnado para poder trabajar con ellos, es decir, los docentes deben identificar las necesidades e intereses de cada niños, joven y adolescente, para así agregarlos a su planificación y ponerla en marcha, además de cubrir con los aprendizajes esperados que marca el programa de estudio del sistema educativo, cabe resaltar que no están muy alejados de la realidad, debido a que los docentes

tienden a cubrir las necesidades de los alumnos y las alumnas, y su relación con la vida escolar, social y familiar, contextos donde ellos se desenvuelven y aprenden de manera activa y constantemente (Castillo, 2016).

Algunas herramientas educativas que se utilizan en aulas inclusivas son: aprendizaje cooperativo, buena relación afectiva del docente con el alumnado, aprender mediante el juego debido a que es un componente lúdico que ayuda a crear un espacio de confianza, creatividad y libertad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas. En las aulas inclusivas todas y todos los alumnos se sienten incluidos puesto que reciben dentro de ella lo que necesitan para su progreso en el aprendizaje de los contenidos y valores; de esta manera los niños, jóvenes y adolescentes perciben y comprueban que no solo reciben aprendizaje, sino que también pueden aportar al su propio proceso de aprendizaje-enseñanza (Colegio Mater Clementissima, 2019).

De esta forma, el aula inclusiva y, por ende, la educación inclusiva, destacan la igualdad, inherente a todos los seres humanos, así como enfatizar en la diversidad; transforma toda la educación en su acepción más amplia, en los diferentes niveles de la sociedad. Por consiguiente, expresa en su contenido una ética valorada como la participación que se sustenta la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, la que se refleja en la participación social de todos en todos los espacios, aceptar la diferencia y aprender de ella (Guirado *et al.*, 2017).

2.6. Educación Inclusiva en México

A través de la historia de la educación en México se aspira a incluir a quienes presentan rezago social, cultural y económico, así como a los estudiantes que presentan NEE, con el

propósito de participar en los procesos escolares en condiciones de igualdad y equidad (García, 2020). La inclusión de las personas con discapacidad y NEE es esencial para hacer un México cada vez más próspero e incluyente, por tal motivo la SEP creó y puso en marcha el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, este programa tiene como principal objetivo garantizar la inclusión y equidad de las personas con discapacidad y las personas con aptitudes sobresalientes, así como a quienes presentan NEE, en todos los ámbitos de su vida, dando prioridad al ámbito educativo (Gobierno de México, 2017).

De acuerdo con la Universidad Autónoma de Chiapas [UNACH] (2016) el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) da inicio en el año 2014 y tiene como antecedentes la fusión de siete programas presupuestales de los niveles educativos; Básica, Media Superior y Superior. Para el caso de la educación Básica, los programas que se conjuntaron para la creación del PIEE son los siguientes:

- Fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.
- Fortalecimiento del servicio de la educación telesecundaria.
- Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes (PRONIM).
- Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural (PAED).
- Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena (U042).

Así el PIEE se conjunta como un proceso que se basa en el principio de la diversidad como característica principal e inherente a los grupos sociales, misma que debe aprovecharse en beneficio de cada alumno y alumna del sector educativo, por lo que el sistema y los programas educativos deben diseñarse e implementarse en apego a esta

diversidad, con el propósito de identificar y responder a las necesidades y capacidades de todo el alumnado (Secretaría de Educación, 2017). Tiene como objetivo general contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Instituciones de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad. El PíEE cuenta con una cobertura nacional, por lo que participan las 32 entidades federativas (Gobierno de México, 2016), de esta manera la educación inclusiva se adentra a las instalaciones educativas de todo el país con el fin de ofrecer educación de calidad para todos y todas.

En la actualidad el modelo educativo en México afirma que la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo, por consiguiente se debe asistir de manera cautelosa diversos elementos que son parte o influye en las operaciones del sector educativo, como lo son: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, docentes, académicos y padres de familia (SEP, 2016 como se citó en García, 2018). De esta manera la educación inclusiva es elemento clave en el sector educativo mexicano para alcanzar el propósito principal de la educación, el cual es ofrecer a los niños, jóvenes y adolescentes educación de calidad en un eje de equidad.

La inclusión dentro de las escuelas se centra en la importancia de educar con respeto, enseñar que todos son iguales y, con los mismos derechos y oportunidades, al igual

que fomentar la diversidad y por ende ofrecer educación de calidad a todos los niños, jóvenes y adolescentes; para ello es fundamental sensibilizar a los educadores y al personal inmerso en la enseñanza del alumno o alumna con NEE.

CAP. 3 SENSIBILIZACIÓN DOCENTE

La sensibilización docente es clave para generar el cambio que se busca respecto a la visión que se tiene hacia los alumnos con NEE, para ello resulta necesaria la exploración de este término, desde la definición conceptual, así como los ámbitos que se desglosan de el mismo y su función referente a la relación que emerge con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1. Concepto de sensibilización

Se entiende por sensibilizar hacer visible la realidad humana diversa aprendiendo a mirar la diferencia como valor; e ir logrando progresivamente cambios en las creencias, actitudes y conductas, así como motivar hacia la acción transformadora del contexto comunitario, comprobando que la realidad se puede cambiar (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra [CREENA], 2012). La sensibilización, por ende, es un proceso para suprimir esas actitudes de indiferencia o excluyentes, de (en este caso) los estudiantes, docentes y administrativos, así la sensibilización busca implementar un cumplimiento viable a los acuerdos internacionales y políticas estatales, enfocadas a buscar la igualdad de condiciones no sólo entre razas, género o discapacidad, sino también entre todos y todas (Barrera, 2012).

Desde el punto de vista de Virgilí (2014) sensibilizar se trata de un proceso mediante el que se despierta la necesidad de la igualdad de oportunidades y derechos. Para lograr la sensibilización se requiere del ejercicio de procesos de reflexión y autorreflexión que favorezcan la toma de conciencia.

Citando a Barrera (2012) la sensibilización es una capacidad que puede ser formada por medio de la reflexión enfocada a un carácter social y humano de lo subjetivo;

brindando así la posibilidad de concebir tejido social que dirija a recapacitar sobre, el valor y la importancia del otro como ser. El proceso de sensibilización es arduo y extenso, más es complejo debido a la escasez de recursos para poner en práctica su contenido social, pues requiere capacitación humana la cual puede llevar a cabo la labor pertinentemente, por lo tanto, implicaría un cambio, una evolución y una transformación social, cultural y educacional, mediante percepciones ya sedimentadas desde la formación.

La sensibilización puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación y tiene por objetivo la concienciación de las personas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2018), conlleva a generar cierta conciencia por el otro y establece procesos de formación educativa, de aprendizaje y de reconocimiento de las diferentes inteligencias, estilos de aprendizajes y capacidades, alcanzando a identificar la diferencia como una potencialidad, aceptarla desde todas sus dimensiones (Barrera, 2012).

La sensibilización tiene como objetivo primordial la concienciación de las personas referente a un fenómeno social, dicha concienciación se puede lograr a partir de charlas, conferencias, exposiciones, talleres y toda aquella actividad que permita un contacto directo hacia el sector poblacional, además se busca producir una emoción y/o sentimiento que de pie a la solidaridad. El presente trabajo está enfocado a la sensibilización de los docentes referente a las NEE que pudieran presentar los niños, jóvenes y adolescentes en las aulas regulares, para consolidar un aprendizaje fructífero y satisfactorio cubriendo las necesidades que demande el alumnado.

3.2. Proceso de sensibilización

Con base en Beltrán y Pérez (2005) el proceso de sensibilización hace referencia a la necesidad de establecer un contexto mental en el aprendiz (Según Conceptos (2020) un aprendiz hace referencia a la cualidad de aprender, es decir, de incorporar conocimientos de algún arte, técnica, oficio o profesión, tomándolo de otro con experiencia previa, quien se convierte en su maestro y guía, de acuerdo con Mendoza *et al.* (2014) la sensibilización es un proceso relativo al aprendizaje, por lo que quienes se someten a dicho proceso se nombran aprendices, debido a que obtendrán nuevo conocimiento respecto a una temática en concreto) al cual se busca sensibilizar, que le permita acercarse al aprendizaje significativo en las mejores condiciones posibles. Las líneas de fuerza de este contexto mental son tres: la motivación, la actitud/disposición y el control emocional.

Si al aprendiz no tiene el interés de reconstruir el conocimiento previo, difícilmente acreditará actitudes positivas, las cuales se verán reflejadas en la afectación emocional hacia el tema a tratar, repercutiendo directamente al proceso de sensibilización, por lo que resulta indispensable resaltar estas líneas de fuerza mental.

3.2.1. Motivación

Se entiende por motivación al conjunto de creencias que el individuo dispone con respecto a sus objetivos y metas, exponiendo el por qué un propósito es elemental para él y concluyendo una explicación acerca de la persistencia en su conducta (Rosário y Högemann, 2015 como se citó en Usán y Salavera, 2018). En términos generales, la motivación es la causa del comportamiento del individuo en un momento determinado con el fin principal de lograr metas descritas por sus propias necesidades. De acuerdo con Beltrán y Pérez (2005) la motivación no es un constructo simple por lo que se debe tener

mayor énfasis en el momento de sensibilizar a la población, hace referencia al conjunto de procesos de activación, dirección y persistencia de la conducta.

Según Reeve (1994) como se citó en Soriano (2001) la motivación desprende dos tipos: la motivación intrínseca y la motivación extrínseca.

- **Motivación intrínseca:** Es aquella que trae, ejecuta y activa el individuo por su propia decisión cuando lo desea, para aquello que logra satisfacer. Es, por tanto, una motivación que no depende del exterior y por ende se lleva a cabo cuando se considera oportuno.
- **Motivación extrínseca:** Es de origen externo, provocada desde fuera del individuo, por otras personas, ambientes y/o situaciones específicas, es decir, depende en su totalidad del exterior, de que se cumplan una serie de condiciones ambientales o algún otro individuo genere dicha motivación.

La importancia de la motivación se acentúa en la propia activación de búsqueda de recursos, herramientas y estrategias para garantizar la subsistencia, de la misma manera que incrementa el esfuerzo en tareas determinadas, aumenta la iniciativa, mejora las habilidades del procesamiento cognitivo y mejora el desempeño personal general (García-Cerdán, 2018).

Durante el proceso de sensibilización es elemental estimular la motivación hacía el tema en cuestión, para alcanzar el propósito principal de generar un impacto en la vida personal y laboral, obteniendo de esta manera resultados óptimos y benéficos.

3.2.2. Actitud/Disposición

La disposición al aprendizaje refiere a hábitos y actitudes que se ven influenciados por características establecidas, tales como aspectos asociados al género, el temperamento y a patrones y valores culturales, de la misma manera los estilos de aprendizaje, marcados por características como la apertura; la curiosidad; iniciativa; persistencia; reflexión; imaginación; entre otros, repercuten en la disposición directa del aprendiz (Inventario de Desarrollo Infantil, 2018). Si se carece de actitudes y/o disposiciones en el aprendiz es difícil que el aprendizaje sea lo que debe ser, por consiguiente, se exige una notable dosis de esfuerzo, entusiasmo y autodisciplina a lo largo del proceso de sensibilización (Beltrán y Pérez, 2005).

El esfuerzo se define desde varias vertientes, desde el eje de la física, así como el eje de la lengua española, en general cuando se habla de esfuerzo se refiere a una fuerza física o de voluntad (Fundación Belén, 2012), en el ámbito sensibilizador se refiere a ambas. Sin esfuerzo no hay aprendizaje, por ende, se resalta la importancia de este proceso en el que interviene la motivación del aprendiz, es decir del individuo al cual se aspira a sensibilizar.

Por otro lado, el entusiasmo es definido como una exaltación del ánimo producida por algo que causa admiración o afición. Lo característico del entusiasmo es que promueve una adhesión fervorosa que favorece a aquello que ha cautivado al individuo (Perkins, 1992 como se citó en Beltrán y Pérez, 2005). Para alcanzar un aprendizaje significativo se debe concebir una atracción por el tema a tratar, la cual puede nacer a partir de la curiosidad, por la afición o por la preocupación del individuo hacia el tema particular.

Se entiende por autodisciplina aquel control personal sobre las propias acciones y pensamientos con el propósito principal de lograr un objetivo determinado, en otras palabras, es la autonomía que tienen los individuos para dirigir y centrar su voluntad hacia determinado propósito (Pinedo, 2021), es elemental captar en su totalidad la atención del individuo, en este caso del docente, en este proceso para cubrir de manera satisfactoria el objetivo primordial, el cual es sensibilizar.

3.2.3. Control emocional

Definir las emociones resulta un trabajo arduo por la complejidad que envuelve al constructo, de acuerdo con Fernández y Ramos (2005) como se citó en Gómez *et al.* (2018) las emociones son un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que se genera a partir de estímulos externos o internos que rodea al individuo, mientras que para Guerri (2021) las emociones son estados afectivos que producen reacciones subjetivas al ambiente que vienen acompañadas de cambios orgánicos, fisiológicos y endocrinos, de origen innato. La experiencia juega un papel fundamental en la vivencia de cada emoción.

En términos generales las emociones son aquellas reacciones orgánicas del ser humano como consecuencia de estímulos provenientes del exterior o del interior del individuo, por lo que cada persona responde de manera innata o acredita el valor emocional desde sus vivencias acorde a la resonancia de lo acontecido. Desde el punto de vista de Logatt (2016) los aprendizajes generados en la vida cotidiana se encuentran asociados a la emocionalidad del individuo, aprender en ambientes motivadores origina conocimientos que perduran mucho más tiempo en la memoria, de igual forma que causan relevancia en el aprendiz.

Las emociones ayudan a fomentar el aprendizaje debido a que se consolida de manera relevante en el cerebro cuando se involucran, de modo que el control emocional retoma importancia en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos, porque permite que se encamine hacia un aprendizaje significativo. Como resultado, se promueve la autorregulación y manejo adecuado de las emociones y sentimientos. Convirtiéndose en una vía de aprendizajes trascendentales del individuo (Rojas, 2020). El proceso de sensibilización a su vez es un proceso de aprendizaje, donde el principal objetivo es proporcionar contenido eficaz sobre un tema determinado para causar un cambio benéfico respecto a este y, por consiguiente, generar en el individuo un nuevo aprendizaje.

3.3. Ámbitos de sensibilización docente

Retomando el concepto de sensibilizar, que de acuerdo con Ezcurra y Molina (2000) como se citó en Valdés (2013), es educar la percepción sobre una situación o una realidad, de tal manera que se modifique lo que se piensa y se sienta respecto a ella.

En el área educativa la sensibilización del docente es un elemento clave que contribuye el cambio y el avance de una escuela inclusiva para alumnos con NEE, así los docentes tienen la necesidad de conocer perfectamente el currículo para poder ajustarlo y crear en el aula las condiciones necesarias que enriquezcan la diversidad (Montoya, 2014). Por lo tanto, es fundamental enfatizar en los siguientes ámbitos educacionales: Ámbito actitudinal, ámbito conductual, ámbito técnico y ámbito afectivo.

Los ámbitos mencionados contribuirán con la finalidad de dar acceso a los niños, jóvenes y adolescentes con NEE a las aulas regulares, ofreciendo educación de calidad, respeto y diversidad para todo el alumnado.

3.3.1. **Ámbito Actitudinal**

La actitud del profesor hacia el alumnado con NEE es elemental en el proceso de inclusión educativa, principalmente al referirse a la diversidad e igualdad de los alumnos, se define la actitud como una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar (Beltrán, 1998 como se citó en Granada *et al.*, 2013). De acuerdo con Allport (1935) como se citó en Escalante *et al.* (2012) la actitud es un “estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona” (p. 16), por lo tanto, la actitud del individuo dispondrá de una gran variabilidad de acuerdo con la o las circunstancias a evaluar.

Desde el punto de vista de Bravo (2013) como se citó en Angenscheidt y Navarrete (2017) la actitud es definida como la disposición o predisposición aprendida de una persona, con la finalidad de actuar de determinada manera ante un fenómeno, persona o situación y que se expresa mediante la experiencia, del mismo modo influye u orienta la conducta con respecto a objetos o situaciones, por ende, las actitudes adquiridas pueden ser modificadas de acuerdo con las experiencias y aprendizajes de vida.

La actitud se integra de tres componentes (Beltrán, 1998 como se citó en Granada *et al.*, 2013):

- a) Cognoscitivo, formado por percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo.
- b) Afectivo, que implica sentimientos a favor o en contra de algo.
- c) Conductual referido a la tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera.

Los componentes expuestos son esenciales en la visión de la diversidad educativa y por consiguiente en la inclusión de los niños, jóvenes y adolescentes a las aulas regulares priorizando continuamente el respeto, igualdad y calidad educativa.

Las actitudes de los docentes hacia los alumnos con NEE pueden verse influenciadas por varios factores que Mula *et al.* (2002) como se citó en González y Triana (2018) estudiaron detenidamente, hasta llegar a establecer como principales los siguientes:

- **Responsabilidad:** se refiere a la opinión de los docentes en cuanto a quiénes son los encargados de formar a los estudiantes con NEE y de elaborar, poner en práctica y realizar seguimiento a las adaptaciones curriculares.
- **Rendimiento:** se trata de la posición de los educadores frente al rendimiento académico de los alumnos con NEE, al recibir formación en una misma aula con otros estudiantes.
- **Formación y recursos:** se define como las consideraciones de los profesores respecto a su propia formación y conocimientos, así como los recursos con que cuentan para atender a los alumnos con NEE.
- **Clima de aula:** es la opinión de los docentes en cuanto a la disciplina y el orden en el aula de clase compartida por estudiantes con NEE y alumnos regulares.
- **Relación social:** se refiere a los beneficios percibidos por los educadores respecto a la socialización de los alumnos con NEE gracias a la integración en el aula.
- **Desarrollo emocional:** es la posición de los profesores frente a la integración en el aula como elemento que contribuye o no en el desarrollo emocional de los estudiantes con NEE, entendido como el proceso de formación de su identidad, autoestima y confianza en sí mismos.

- **Creencias:** opinión de los educadores frente a la integración en el aula como una práctica educativa deseable.

Las actitudes son aprendidas gradualmente a través de la experiencia. De esta forma, si las actitudes, se van adquiriendo a lo largo de la vida en función de las experiencias personales, la experiencia docente en aulas con alumnos con distintos tipos de discapacidad, por lo tanto, atendiendo la diversidad, puede influir en la percepción que se tiene sobre el tema y por lo tanto en la actitud hacia la educación (Angenscheidt y Navarrete, 2017) por lo que es de suma importancia generar actitudes positivas en los docentes.

Las actitudes positivas, los acuerdos entre docentes y padres de familia y/o tutores educativos, el uso de intervenciones apropiadas para abordar las NEE de los estudiantes, la implementación de estrategias psicopedagógicas adecuadas a las necesidades específicas que demande el alumnado y, las adaptaciones y modificaciones significativas se han considerado componentes de valor en un programa inclusivo eficaz (Cross *et al.* 2004 como se citó en Meenakshi *et al.*, 2017). El cambio de las actitudes tendrá una importante influencia en la labor educativa del profesorado, de la misma manera que influenciará directamente en la calidad de vida y de aprendizaje del alumno/alumna con NEE (Castejón, 2004 como se citó en Álvarez, Castro *et al.*, 2005).

Cuando el profesorado es reflexivo de ciertos comportamientos o características de una discapacidad o de las NEE, y tienen saberes sobre los métodos de enseñanza para abordarlos, pueden hacer frente mejor a la diversidad de los estudiantes en la clase (Meenakshi *et al.*, 2017). Por lo tanto, la actitud recobra mayor trascendencia y es

fundamental concebir actitudes positivas hacia el alumnado con NEE. Las NEE no son limitantes y las actitudes de los y las docentes de México se verán reflejadas en los frutos dentro del aula, en donde los sueños dan inicio en cada niño, joven y adolescente de la nación.

3.3.2. Ámbito Conductual

De acuerdo con Montoya (2014) el ámbito conductual dentro del área educativa hace referencia a todo aquello que conlleva la dinámica curricular en el interior del aula regular, por lo que se enfatizará en prácticas profesionales, así como ajustes curriculares y planificaciones áulicas.

La observación, la planificación y la implementación de actividades de enseñanza han sido, tradicionalmente, las actividades centrales que tienen lugar durante las prácticas profesionales en la formación inicial (Guevara y Zacarías, 2016) por consiguiente, es fundamental tener consideraciones previas para adentrarse a la educación inclusiva, el primer paso y el más importante son las adecuaciones o ajustes curriculares, las cuales son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños, jóvenes y adolescentes en el contexto donde se desenvuelven (Ordóñez *et al.*, 2009).

Las adecuaciones curriculares es un ejercicio indispensable para la atención de las necesidades de los alumnos, ya que nos encontramos inmersos en una sociedad con gran diversidad de estilos y formas de aprendizaje y tiene como objetivo principal atender la

diversidad existente en el grupo y la inclusión de todos en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Jiménez *et al.*, 2020).

Desde la posición de Ordóñez *et al.* (2009) para la planeación de las adecuaciones curriculares, es recomendable tener presente los siguientes criterios:

- Tener seguridad sobre lo que un niño o niña con NEE puede y no puede realizar.
- Detectar sus necesidades educativas, estilos de aprendizaje, competencias e intereses.
- Decidir qué es lo más conveniente para él o para ella, en cuanto al desarrollo de competencias, considerando el tipo de NEE que presentan y la complejidad de los propósitos y contenidos.
- Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos disponibles en el aula, así como los apoyos de los padres y madres y de los y las especialistas, para determinar el alcance de las adecuaciones.
- Planear y elaborar las adecuaciones curriculares, procurando respetar al máximo las necesidades individuales de cada alumno y alumna, pero sin perder de vista la planeación del currículo y las actividades para todo el grupo.
- Llevar a cabo adecuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumno y alumna, de tal manera que se pueda valer por sí mismo/a cada vez más.
- Tratar de que el alumno y alumna puedan realizar aprendizajes que estén a su alcance.
- Procurar que puedan interactuar con sus compañeros y compañeras de grupo.
- Tener presente que aprenden más y mejor cuando lo que están aprendiendo responde a una preferencia o a un interés personal.

- Del mismo modo, las actividades que se realicen deben ser significativas y funcionales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- En este sentido, se debe tratar de que el alumnado pueda relacionar lo que aprende con situaciones de su vida cotidiana.
- Aprovechar las ventajas del entorno para romper con la monotonía, y proveer de experiencias novedosas que satisfagan sus intereses.
- Finalmente, para tomar decisiones respecto a la promoción o reprobación del niño, joven o adolescente con NEE, es indispensable que participen el maestro o maestra del grupo, los especialistas de educación especial y los padres y madres de familia.

El punto de partida de cualquier propuesta de currículo inclusivo debe ser el reconocimiento de la diversidad, como realidad, como dinámica propia de las comunidades humanas (Corredor, 2016).

Anaya (2017) propone las siguientes consideraciones de ayuda para los alumnos con NEE a desarrollar dentro del aula regular: Brindarle un mayor número de experiencias variadas para el mismo aprendizaje (utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas); trabajar con él durante períodos cortos y prolongarlos poco a poco; guiar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo (bajar la guía poco a poco); despertar el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las cosas agradables y llamativas; repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde cómo se hacen y para qué sirven; disminuir el número de tareas y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas; aprovechar las experiencias que ocurren a su alrededor y la utilidad de estas, relacionando los conceptos con lo aprendido en clase; tener paciencia, ayudarle a que sus

respuestas cada vez sean más rápidas; conducirlo a explorar situaciones nuevas respetando su iniciativa; brindarle oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar; generar que viva el éxito, secuenciar bien las dificultades; planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal; individualizar la enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en la enseñanza-aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos); sentarlo cerca de compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir y; ofrecerle diversas opciones en la resolución de exámenes.

Los currículos inclusivos y lo que conlleva favorece el desarrollo de todo el alumnado, con el principal objetivo de disfrutar el proceso de aprendizaje, por ello es elemental tener en consideración, dentro del aula regular, los aspectos antes mencionados.

De esta forma la importancia de llevar a cabo la planeación de clase incrementa. La planeación es un elemento indispensable para la orientación de todas las acciones vinculadas con la organización escolar, más aún ahora en que las exigencias derivadas de grandes cambios sociales se vuelcan hacia la escuela en busca de la definición y el cumplimiento de nuevas funciones, así como al señalamiento de graves problemas ya identificados con anterioridad, pero ahora urgidos con mayor fuerza de una pronta solución, como el incumplimiento de una cobertura universal, los bajos niveles de egreso, el abandono escolar, la desigualdad de oportunidades escolares, la falta de pertinencia de los aprendizajes para desenvolverse exitosamente en las sociedades actuales y la amplitud creciente de la brecha digital, entre otros (Rueda, 2011).

De esta manera, la planeación de clase es un elemento clave para el docente en el cumplimiento cabal de sus funciones como mediador y facilitador del proceso educativo. En la práctica docente la planeación de clase se convierte en una actividad de primer orden para los profesionales de la educación con un sentido práctico y utilitario (Reyes, 2017) es diseñar un plan de trabajo que contemple los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje organizados de tal manera que faciliten el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y modificación de actitudes de los alumnos en el tiempo disponible para un curso dentro de un plan de estudios (Alonso, 2009).

El plan de clase recobra notable importancia al convertirse en el eje transversal que garantiza al docente aterrizar las actividades de manera sistémica. En tal razón, es una tarea permanente de los educadores indagar, innovar y transformar su práctica educativa a partir de los paradigmas contemporáneos que favorecen la formación integral de la personalidad de los estudiantes. Es indispensable que los docentes conozcan con precisión las necesidades, inquietudes e intereses del alumnado para facilitar la mediación progresiva en el proceso educativo (Reyes, 2017).

Desde el punto de vista de Rueda (2011) la planeación desarrollada por el maestro puede representar la diferencia en el cumplimiento de las metas socialmente esperadas en la formación de los futuros profesionales y ciudadanos. Una planeación que vaya más allá de las exigencias administrativas y que medie entre los requerimientos diseñados por directivos y especialistas del currículo, y las características de cada grupo particular en convivencia con un maestro con características personales y profesionales propias y una materia a enseñar también con requerimientos específicos para su apropiación plena.

De acuerdo con Zilberstein (2016) como se citó en Reyes (2017) la planeación docente tiene varias funciones, entre las que destacan las siguientes:

- **Planificación del proceso docente educativo:** Garantiza que el profesor pueda dirigir de manera científica el proceso de enseñanza aprendizaje. Antes de planear el profesor debe de tener en cuenta los siguientes elementos: Dominar el currículo de que se trate; tener en cuenta el diagnóstico integral de los estudiantes; dominar el contenido de la asignatura que se imparte; conocer los métodos de enseñanza, las formas de organización y los medios de enseñanza que mayor contribuye a la formación integral; dominar la bibliografía básica de la asignatura y otras fuentes que permite ampliar el contenido y; tener un dominio de los métodos más efectivos para el control de la instrucción y la educación.
- **Organización del proceso docente educativo:** Se refiere a la planeación por parte del docente de los objetivos, contenidos, métodos y procedimientos, formas de organización, medios de enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación de la asignatura o sistema de clases.
- **Desarrollo del proceso docente educativo:** Tiene que ver con la ejecución de lo planeado y es imprescindible la participación activa de todos los implicados en el proceso. En esta etapa lo planeado no es estrictamente rígido, puede y debe sufrir modificaciones de acuerdo con la realidad concreta.
- **Control:** Le permite al profesor retroalimentarse acerca del proceso y el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos de qué y cómo han aprendido sus estudiantes y qué valores se han formado en estos.

La planeación no se debe llevar a cabo sólo como una actividad técnica limitada a llenar formatos, sino que debe traducirse en intenciones educativas que son el resultado del análisis de varios componentes, entre los que destacan elementos contextuales como la cultura y las condiciones socioeconómicas del entorno donde los estudiantes desempeñan las habilidades cognitivas y aprendizajes previos que han podido desarrollar en etapas escolares anteriores o en su desarrollo (SEP, 2013 como se citó en Ascencio, 2016).

Tanto la planificación de clase como los ajustes curriculares son principios bases para afinar la conducta docente dentro del aula inclusiva y por ende otorgar satisfactoriamente educación a todos los estudiantes, tanto regulares como al alumnado con NEE. De igual manera la conducta docente ofrecerá herramientas utilitarias que beneficiará el desarrollo personal y académico de niños, jóvenes y adolescentes con NEE.

3.3.3. Ámbito Técnico

Teniendo en cuenta a Montoya (2014) la parte técnica en la sensibilización hace referencia a las herramientas adecuadas para la evaluación de los alumnos con NEE, el cómo saber si un alumno presenta NEE o no, al igual la técnica docente beneficiará a los alumnos con NEE aportando ayuda dentro del aula regular, deberían poseer un repertorio de actividades de enseñanza-aprendizaje que deben instrumentar en sus aulas de clase para hacer este proceso más efectivo y dinámico.

Sin embargo, en muchas ocasiones, algunos docentes no tienen en sus manos este repertorio de actividades y es, entonces, cuando estos docentes deben repensar y reflexionar acerca de las distintas técnicas y actividades para una enseñanza más eficaz (Villalobos, 2003). La preocupación por la dinámica que se produce dentro de las aulas de diferentes

niveles educativos se ha incrementado de forma exponencial y, como consecuencia de ello, el sistema se enfrenta actualmente con grandes obstáculos a la hora de regular la convivencia, combatiendo fenómenos ya conocidos y no tan novedosos, pero sí alarmantes por su actual visibilidad social (Álvarez *et al.*, 2016).

Es fundamental tener conocimiento sobre como los docentes pueden identificar a los alumnos con NEE. La detección de los alumnos con NEE no depende exclusivamente del docente regular, por lo que no implica que se convierta en un experto en educación especial. Lo que sí es indispensable es que el profesor se convierta en un observador interesado, agudo e ingenioso de sus alumnos, de manera que detecte problemas en ellos y destaque sus habilidades (García *et al.*, 2000 como se citó en Centro Pedagógico Paideia, 2018).

El Equipo DÍde Educación (2016) dirigido a los padres y docentes, pero administrado por el departamento de orientación del centro educativo, estudia hasta 35 dificultades del aprendizaje y desarrollo para identificar niños con NEE. El proceso de detección y gestión de los niños que pueden presentar NEE consiste básicamente en tres fases:

- Realización de la preevaluación orientadora de todo el grupo mediante cuestionarios, diferentes según edad del alumno/alumna, que van dirigidos al entorno más cercano, familiares y profesores.
- Evaluación psicopedagógica por parte del orientador educativo más específica de algunos alumnos del grupo identificados en la fase anterior con indicios de ciertas dificultades del aprendizaje.

- Atención individualizada e intervención por parte del equipo de orientadores educativos. Una vez diagnosticado el problema, ya se puede empezar a diseñar, con toda la información recibida (informes, gráficos y estadísticas tanto individuales como grupales), un plan de acción para una intervención adecuada y a tiempo.

El Equipo Díde Educación (2016) es de origen europeo, pero pone al alcance de toda la sociedad, indicadores por edad para una identificación rápida por parte de los docentes hacia estos alumnos con NEE, lo que sirve de mucha ayuda para dar el siguiente paso a un profesional. (Figura 1, Figura 2, y Figura 3)

CUESTIONARIO díde 1 (EMOCIÓN Y COMPORTAMIENTO)	EIDADES					
	2-3 AÑOS	4-5 AÑOS	6-7 AÑOS	8-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-18 AÑOS
INDICADORES DE RIESGO						
Desadaptación escolar		X	X	X	X	X
Desaptación familiar		X	X	X	X	X
Baja tolerancia a la frustración	X	X	X	X	X	X
Conducta dominante, exigente y egocéntrica		X	X	X	X	X
Desobediencia	X	X	X	X	X	X
Dificultad en la gestión de la ira	X	X	X	X	X	X
Nuevas tecnologías: uso desadaptativo				X	X	X
Alimentación: conductas problemáticas					X	X
Atención e impulsividad		X	X	X	X	X
Conducta negativista y desafiante		X	X	X	X	X
Estudio. Técnica y Frecuencia				X	X	X
Estado de ánimo ansioso		X	X	X	X	X
Bajo estado de ánimo		X	X	X	X	X
Baja Autoestima		X	X	X	X	X

Figura 1. Área evaluativa: Emoción y comportamiento; se establecen indicadores de alerta ante la detección de alumnos y alumnas con NEE, donde “X” hace referencia a posible indicador de riesgo ante dicha situación (Equipo Díde Educación, 2016).

CUESTIONARIO díde 2 (DESARROLLO Y SOCIAL)	EIDADES					
	2-3 AÑOS	4-5 AÑOS	6-7 AÑOS	8-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-18 AÑOS
INDICADORES DE RIESGO						
Situaciones de acoso escolar (Bullying)			X	X	X	X
Situaciones de ciberacoso (Ciberbullying)					X	X
Audición			X	X	X	X
Desadaptación social		X	X	X	X	X
Desarrollo del lenguaje		X				
Comunicación, sociabilidad y empatía	X	X				
Inflexibilidad mental, social y comportamental	X	X	X	X	X	X
Dificultad en el desarrollo motor y del lenguaje	X	X	X	X	X	
Visión		X	X	X	X	X
Psicomotricidad	X	X	X	X	X	X
Altas Capacidades	X	X	X	X	X	X

Figura 2. Área evaluativa: Desarrollo y social; se establecen indicadores de alerta ante la detección de alumnos y alumnas con NEE, donde “X” hace referencia a posible indicador de riesgo ante dicha situación (Equipo Díde Educación, 2016).

CUESTIONARIO díde 3 (EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE)	EIDADES					
	2-3 AÑOS	4-5 AÑOS	6-7 AÑOS	8-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-18 AÑOS
INDICADORES DE RIESGO						
Aprendizaje de la escritura		X	X	X	X	X
Aprendizaje del cálculo		X	X	X	X	X
Aprendizaje de la lectura		X	X	X	X	X
Procesamiento de la información no verbal		X	X	X	X	X
Memoria	X	X	X	X	X	X
Razonamiento verbal	X	X	X	X	X	X
Razonamiento numérico	X	X	X	X	X	X
Articulación y pronunciación	X	X	X	X		
Nutrición	X	X	X	X	X	X
Adquisición del lenguaje	X	X	X	X		

Figura 3. Área evaluativa: Educación y aprendizaje; se establecen indicadores de alerta ante la detección de alumnos y alumnas con NEE, donde “X” hace referencia a posible indicador de riesgo ante dicha situación (Equipo Díde Educación, 2016).

Se considera que un alumno/alumna presenta una dificultad especial, si muestra una mayor dificultad para aprender que el resto de sus compañeros o compañeras de su misma edad. Asimismo, si tiene una disfunción física, sensorial o mental, que le impide o dificulta hacer uso de las facilidades educativas del contexto educacional normal, en un nivel semejante al que le son proporcionadas a los estudiantes de su misma edad. La asistencia especializada a niños, jóvenes y adolescentes con NEE puede darse en el contexto de la educación regular (López, S., 2003).

López (2017) plantea cuatro tipos de modificaciones que se pueden emplear con estudiantes con NEE con el propósito de incentivar la conducta inclusiva dentro del aula regular y por lo tanto sensibilizar de la manera adecuada a los docentes a cargo: modificaciones en el proceso de evaluación; modificaciones en la forma como se contesta la evaluación; modificaciones en el tiempo asignado; y modificaciones en el contexto de la evaluación.

Modificaciones en el proceso de evaluación:

- Simplificar las instrucciones
- Repetir las instrucciones
- Leer las instrucciones a los estudiantes
- Usar letra más grande
- Simplificar el lenguaje usado en las actividades
- Usar glosarios
- Usar diccionarios
- Usar intérpretes

- Usar máquinas
- Usar lupas
- Usar grabaciones
- Usar lectores electrónicos
- Usar la lengua materna (Esto para estudiantes que no hablen español como lengua materna o primera lengua. Esto incluye el uso de braille y lenguaje de señas)

Modificaciones en la forma como se contesta la evaluación

- Marcar la respuesta directamente en el folleto (y no en la hoja de respuesta)
- Señalar respuestas en vez de marcarlas
- Dar la respuesta de manera oral
- Usar computadora en lugar de usar lápiz y papel
- Permitir que el estudiante tome notas
- Usar organizadores gráficos para escribir respuesta

Modificaciones en el tiempo dado

- Dar más tiempo
- Tomar descansos frecuentes
- Tomar la evaluación en varias sesiones

Modificaciones en el contexto de la evaluación

- Usar salones especiales
- Tomar la prueba individualmente o en grupos pequeños
- Usar audífonos

- Usar luz especial

Pulir las técnicas docentes favorecerá a la inclusión del alumnado con NEE en la inserción de las aulas regulares, debido a que, si se cuenta con un amplio repertorio de herramientas y estrategias de evaluación de los alumnos y alumnas con NEE, la detección será temprana y por ende se abordará desde el inicio, adecuando las actividades de enseñanza-aprendizaje y de esta manera obtenido como resultado educación de calidad que es la finalidad de la educación inclusiva.

3.3.4. Ámbito Afectivo

Con base en Montoya (2014) la empatía y, por consiguiente, la inteligencia emocional, juegan en papel crucial en el desenvolvimiento afectivo dentro del aula inclusiva, por lo que resaltar ambos elementos es elemental en la labor de sensibilizar al personal académico, enfatizando al profesorado.

Desde el punto de vista de Regader (2016) la inteligencia emocional es un constructo que nos ayuda a entender de qué manera podemos influir de un modo adaptativo e inteligente tanto sobre nuestras emociones como en nuestra interpretación de los estados emocionales de los demás. Este aspecto de la dimensión psicológica humana tiene un papel fundamental tanto en nuestra manera de socializar como en las estrategias de adaptación al medio que seguimos.

Desde otra perspectiva, el modelo de Goleman plantea la inteligencia emocional como un conjunto de características clave para resolver con éxito los problemas vitales entre las que destacan: la habilidad de auto-motivarse y persistir sobre las decepciones; controlar el impulso para demorar la gratificación; regular el humor; evitar trastornos que

disminuyan las capacidades cognitivas; mostrar empatía, y generar esperanza (Fragoso, 2015).

Goleman (2008) como se citó en Nieto (2012) identifica los siguientes componentes de la inteligencia emocional:

1. **Autoconocimiento emocional:** El saber expresar de manera correcta lo que estamos sintiendo, lo cual implica conocer e identificar nuestras emociones, pero también sus efectos.
2. **Autocontrol emocional:** Involucra el poder controlar y manejar de manera adecuada nuestros impulsos.
3. **Automotivación:** Es la capacidad que nos impulsa, mediante el uso adecuado de nuestras emociones, a alcanzar nuestras metas; por ejemplo, ante la pérdida de un empleo, ciertas emociones como el optimismo nos permiten mantener el control y establecer acciones para la búsqueda de un nuevo trabajo.
4. **Empatía:** Es responder de manera apropiada a las necesidades expresadas por la otra persona, compartiendo su sentimiento sin que ésta lo exprese con palabras; por ejemplo, el reconocer los estados emocionales de los demás a través de sus expresiones faciales.
5. **Relaciones interpersonales:** La habilidad de relacionarnos de manera efectiva con las personas, haciéndolas sentir bien y contagiando positivamente una emoción.

La inteligencia emocional es algo fundamental en el profesorado; es una cualidad que todo docente debe poseer, pues la educación es un proceso fundamentalmente humano en el que se necesita una serie de habilidades específicas que optimicen el proceso de

enseñanza-aprendizaje (Conesa, 2017). Una de las razones por la que el docente debería poseer ciertas habilidades emocionales tiene un marcado cariz altruista y una finalidad claramente educativa. Para que el alumno aprenda y desarrolle las habilidades emocionales y afectivas relacionadas con el uso inteligente de sus emociones necesita de un “educador emocional”. El alumno pasa en las aulas gran parte de su infancia y adolescencia, periodos en los que se produce principalmente el desarrollo emocional del niño, de forma que el entorno escolar se configura como un espacio privilegiado de socialización emocional y el profesor/tutor se convierte en su referente más importante en cuanto actitudes, comportamientos, emociones y sentimientos. El docente es un agente activo de desarrollo afectivo y debería hacer un uso consciente de estas habilidades en su trabajo (Extremera y Fernández-Berrocal, 2004).

Como ya se mencionó, Goleman considera la empatía como un componente esencial de la inteligencia emocional, por ello se debe profundizar en la materia. Al intentar describir coloquialmente la empatía suele recurrirse a frases como “ponerse en el lugar en los zapatos de los demás”, buscando una metáfora para la idea de comprender o sentir lo que el otro siente en determinada situación. Desde el ámbito científico no existe una definición unívoca de empatía. Se trata más bien de un campo conceptual en construcción y discusión (López *et al.*, 2014) Tal y como define la RAE (2019) como se citó en PsicoGlobal (2019), es el sentimiento de identificación con alguien o la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos. Además, es uno de los requisitos de la inteligencia emocional y está relacionada con la comprensión, el apoyo y la escucha activa.

De acuerdo con UNIVERSIA (2017) un empático siente y absorbe emociones o síntomas físicos de otras personas, debido a su alto grado de sensibilidad, aquí algunas características de una persona empática:

1. **Son muy sensibles:** Es su principal característica dada por la espiritualidad y su capacidad de escucha hacia los problemas de otras personas.
2. **Absorben las emociones ajenas:** Sintonizar con las emociones buenas y malas que proyectan los demás, es útil para saber cómo tratarlos en cada momento. En cambio, cuando un ambiente irradia negatividad a través de sensaciones como la ira o la ansiedad, el empático se siente agotado física y mentalmente. Un entorno de tranquilidad y felicidad potencia sus capacidades porque toman estas emociones como propias.
3. **Experimentan con la intuición:** Su intuición es muy desarrollada y la utilizan para experimentar las sensaciones de los demás, así como formar opiniones sobre quienes los rodean. De esta manera, se rodean de energía positiva estableciendo relaciones con las personas que los potencian, evitando a quienes proyectan negatividad.
4. **Actúan de forma introvertida:** Las muchedumbres abruma al empático que se intimida con los grandes números y prefiere los grupos reducidos o limitar la cantidad de tiempo que pasa en una fiesta o reunión multitudinaria. En un entorno más íntimo pueden comportarse extrovertidamente porque las interacciones uno a uno, se establecen naturalmente.
5. **Poseen sentidos refinados:** Sus sentidos son más perceptivos que en el resto de las personas, por lo que un fuerte aroma o un ruido constante podría irritarlo con

facilidad. Las personas que conversan sin parar suelen cansarlo, especialmente si elevan el tono de voz.

6. **Dedican tiempo para sí mismos:** La soledad es una necesidad del empático que se incomoda con las muchedumbres, ya que utiliza ese tiempo para recargar energías. Un pequeño descanso reduce la sobrecarga emocional que sufren como consecuencia de la absorción de sentimientos ajenos.
7. **Eluden las relaciones íntimas:** Pueden sentirse agobiados cuando entablan relaciones íntimas con otras personas, especialmente cuando se trata de parejas. El temor radica en la pérdida de la identidad pues sus emociones se fusionan con las del otro y la sobrecarga puede ser cansadora. Si logran sentirse cómodos, probablemente no sigan el concepto de pareja tradicional y entablen vínculos afectivos a su manera.
8. **Se agobian con la rutina:** Las jornadas laborales o de estudio los desgastan más que a otras personas, por lo que necesitan retirarse cada tanto a sitios naturales donde disfrutan de la soledad, el silencio y compañía cuidadosamente seleccionada. Los espacios verdes, las playas o las montañas son propicios para relajarse cuando están sobrecargados.
9. **Ofrecen más de lo que pueden:** Su afán por aliviar el dolor de los demás muchas veces provoca significativos cambios en su estado de ánimo.

La empatía de los docentes es la clave del éxito de los estudiantes, esta genera no solo un buen ambiente de clase, sino que motiva a los alumnos y les permite desarrollar sus capacidades de manera óptima. La actitud empática en los docentes es esencial para proteger a los más pequeños, ayudarlos en su inclusión con sus compañeros y comprender

sus necesidades. Esta habilidad además impulsa la motivación de los estudiantes y los ayudan a mejorar en sus habilidades académicas, como en la lectura y escritura (UNIVERSIA, 2017) por ello el interés de desarrollar empatía en los docentes, principalmente al incluir a niños, jóvenes y adolescentes con NEE dentro de las aulas regulares, de igual manera que implementar estrategias para un buen desarrollo de inteligencia emocional de tal forma que se obtenga un aula inclusiva y un bienestar psicológico.

En este sentido, la sensibilización va orientada a la creación de un profesional de la educación que reflexione sobre su práctica, que tenga una participación no como una autoridad, sino como un intelectual crítico y consciente de las dimensiones éticas de su labor además de ser colaborativo para su mejora tanto personal y profesional, como para la competencia educativa que promoverá a sus alumnos mejorando así, la calidad en la educación de la institución educativa; todo ello fomentando y participando en el único propósito que es el mejoramiento de los conocimientos del alumnado con NEE y en la mejora de su calidad de vida (Montoya, 2014).

La sensibilización docente que se propone busca brindar las herramientas necesarias para la integración áulica del alumnado con NEE, resaltando la importancia de educación de calidad como derecho de los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos que aspiran a un futuro, académico y personal, próspero. Para desarrollar dicha integración áulica, así como el taller propuesto y, por ende, el desarrollo de una educación de calidad, se consideró la sensibilización docente y las NEE, no obstante, resulta importante indagar respecto a los programas existentes con la misma temática.

Dentro de los programas cuyo objetivo es una educación de calidad, así como una educación inclusiva y equitativa, se encuentra El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2006), en el cual se reconoce la necesidad de poner en práctica acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. De la misma manera se establece como uno de los principales objetivos, alcanzar la justicia y equidad educativa. Dentro de las líneas de acción destacan, establecer el marco regulatorio que habrá de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país; garantizar la disponibilidad para los docentes de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los alumnos que requieran educación especial asimismo, establecer lineamientos para la oportuna atención a niños, jóvenes y adolescentes con aptitudes sobresalientes (SEP, 2002).

Sobre la misma línea de consolidar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, se hallan: La Guía para Profesores y Educadores de Alumnos con Autismo (2009); TDAH en el aula, una Guía para Docentes (s.f.); y Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva (2013). La primera guía pretende ayudar a los docentes a comprender las necesidades educativas de los alumnos con Trastorno del Espectro Autista y a concientizar sobre la urgencia de la capacidad empática por parte de los docentes, así como a otorgar respuestas a las necesidades que demande el alumnado a través de estrategias sencillas y eficaces que promuevan su acceso a la educación en igualdad de oportunidades (Federación Autismo Castilla y León, 2009). La segunda guía tiene como propósito favorecer la integración y el desarrollo de las potencialidades, así como un desenvolvimiento docente humano y profesional, educando para la convivencia, la justicia y la igualdad (CADAH,

s.f.). Finalmente, la tercera guía cuyo objetivo es difundir una serie de buenas prácticas orientadas a mejorar la inclusión en los diferentes ámbitos educativos desde una perspectiva general, beneficiando de esta manera, el aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adolescentes (Solla, 2013).

Respecto a la sensibilización docente se encuentra el Taller de Sensibilización Docente para la Integración Escolar de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales (2013) que tiene como objetivo primordial la adecuada atención de los niños y niñas con NEE basándose en los principios filosóficos de la integración educativa, los modelos de atención, así como los valores universales de solidaridad, justicia y equidad los cuales deben prevalecer apoyándose de todas las personas participantes en el medio escolar y social. Dicho taller se centra en fomentar la sensibilización en la sociedad e instituciones permitiendo así su participación en ambientes menos restrictivos y normalizados, promoviendo el respeto a la individualidad (Valdés, 2013). De la misma manera, se encuentra una Guía del Docente para la Sensibilización en Favor de una Educación de Calidad (2014) la cual proporciona estrategias factibles orientadas a los docentes con el principal objetivo de impulsar a su gobierno para prestar mayor atención a los servicios educativos, así como resolver a las problemáticas y, por ende, generar una educación de calidad brindando una inclusión educativa (UNESCO, 2014).

Con lo anterior descrito se hace notar la variedad de programas existentes orientados a la sensibilización docente y a la inclusión educativa, sin embargo, dichos programas retoman las NEE de manera muy general o, en el caso de La Guía para Profesores y Educadores de Alumnos con Autismo (2009); y TDAH en el aula, una Guía para Docentes (s.f.), de manera muy particular, e incluso, en algunos casos, las excluyen

enfocándose en el alumnado con discapacidad, de esta manera se observa la falta de programas que incluyan la mayoría de las categorías de NEE. Por lo que la presente propuesta ofrece estrategias sensibilizadoras contemplando cada una de las categorías de NEE con el propósito de reforzar la formación docente, así como desarrollar una educación inclusiva y equitativa.

CAP. 4 MÉTODO

La sociedad busca que la educación que el estado imparte esté a la altura de los requerimientos que solicite el tiempo actual y que la justicia social demanda: una educación inclusiva que respete y valore la diversidad sustentada en relaciones interculturales, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos ofreciendo educación en un eje de respeto y heterogeneidad (SEP, 2014). En la actualidad, el modelo de atención que prevalece en México es el modelo integrativo; dicho modelo consiste en identificar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que presentan algunos niños, adolescentes y jóvenes, precisar el tipo de apoyos específicos que requieren en su proceso de aprendizaje y gestionar su dotación (García, 2018).

La SEP (2012) como se citó en Morga (2017) afirma que la educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de estrategias orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y la participación de los alumnos. De este modo, la educación inclusiva pretende asegurar que todos los niños, jóvenes y adolescentes puedan asistir a las mismas escuelas, de igual forma que las instalaciones cuenten con todo lo necesario para atender al alumnado y, además que se garantice que todos y cada uno de los estudiantes logren los aprendizajes necesarios para tener una vida plena.

Refiriendo a las cifras, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México habitan cerca de 38 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población. De este grupo, alrededor de 19 millones son hombres y 18 millones mujeres, según estos datos, en México residen aproximadamente 29 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. De esta población, poco más de 580 mil (dos por ciento) presenta alguna discapacidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020) sin embargo, no se encuentran censos orientados a las NEE, enlazando esta información con la importancia de las reformas educativas y la implementación de la integración educativa de todos los niños, niñas y adolescentes, es necesario contar con estadísticas confiables y precisas sobre la población con discapacidad y/o NEE para visibilizar a la población y, por ende, ofrecer educación de calidad a cada uno de los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos.

Con base en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEE] (2009) como se citó en Narro *et al.* (2012) el Informe final de Consistencia y Resultados del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que es una evaluación externa, señala que no existe una identificación de la población con NEE, por ende, no se encuentran cifras puntualizadas de la población con NEE en México. Por consiguiente, al no tener cifras concretas sobre su identificación, no es posible atender sus necesidades, de la misma manera es poca la información relevante que se da a conocer sobre los niños, jóvenes y adolescentes con NEE, dejando ver una visibilidad desinformada, conduciendo así a un alto riesgo de deserción escolar y generando, en un futuro, un aumento en los costos económicos para la sociedad, debido a que, se tendrán adultos con bajos niveles educativos. Sobre esta línea, se cuestiona la importancia de atender sus

necesidades educativas dentro del aula de manera fructífera, de acuerdo con Educación Especial (2021) atender de manera idónea las NEE fortalecerá el desarrollo educativo de los niños, jóvenes y adolescentes, creando así seres funcionales capaces de lograr objetivos, superar las barreras y lograr su autonomía.

Por lo descrito en integración educativa es como el docente forma parte importante en el proceso de enseñanza de los niños, jóvenes y adolescentes con NEE, Anchundia y Duque (2020) indican que la forma en la que el docente desempeña su rol dentro de una institución educativa influye en la calidad del vínculo que se establece con el alumnado, así como las conductas que se manifestarán dentro y fuera del aula, de manera que retoma fuerza el rol de docente inclusivo.

La formación del docente refleja la capacidad de desarrollo de competencias, de modo que su labor conjunte el propósito de incentivar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, además de conseguir el mejoramiento de los establecimientos educativos (Román *et al.*, 2021). El docente inclusivo debe poseer una variedad de técnicas y estrategias para atender la diversidad del alumnado dentro de las instituciones educativas (Casanova y Rodríguez, 2009 como se citó en Anchundia y Duque, 2020).

Escribano y Martínez (2013) como se citó en Castillo (2016), mencionan que los docentes inclusivos: Ayudan a configurar una política escolar en su totalidad; se apoyan en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas; establecen valores inclusivos; se cercioran de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas; organizan los apoyos para atender la diversidad del centro y; construyen sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas.

Sin embargo, la reforma educativa en México plantea, entre otros puntos: la autorregulación del aprendizaje y la utilización de las TIC para el trabajo colaborativo, pero en la práctica no existen estrategias y acciones directas para el logro de este propósito; asimismo, no se ha permitido a las escuelas formadoras de docentes adecuar el modelo educativo de acuerdo con sus necesidades de contexto (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016 como se citó en López y Noguera, 2019), por lo que los docentes inclusivos tienen la importante tarea de ser los detectores oportunos en cuanto a las NEE, de la misma forma son los encargados de fomentar actitudes positivas que motiven el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes dentro del aula de clases propiciando la diversidad (Anchundia y Duque, 2020). Para lograr un aula inclusiva, el docente tiene que desarrollar un rol inclusivo y para lograr este objetivo es fundamental reconfigurar las actitudes del profesorado hacia sus alumnos con NEE, partiendo del eje más importante, que es el proceso de sensibilización.

La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad; de la misma manera que impulsa la convivencia, el desarrollo de la empatía y la aceptación de personas con discapacidad, así como estudiantes con NEE (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2011). El proceso de sensibilización es arduo y extenso, así como complejo debido a la escasez de recursos para poner en práctica su contenido social, debido a que requiere capacitación humana la cual puede llevar a cabo la labor pertinentemente, por lo tanto, implicaría un cambio, una evolución y una transformación no sólo social, sino, cultural y educacional. Por consiguiente, el proceso de sensibilización fundamenta la democracia en beneficio de todos y todas (Barrera, 2012),

tiene por objetivo la concienciación de las personas y puede fomentarse gracias a la realización y práctica de una serie de actividades para sensibilizar a la población sobre una determinada situación o fenómeno social (ACNUR, 2018).

Por tal motivo se conjuntan los esfuerzos para brindar herramientas y estrategias eficaces a los docentes de educación básica, a través de una propuesta psicoeducativa en categoría de taller, con el principal objetivo de sensibilizar e instituir un profesorado preparado para afrontar el reto que emerge las NEE dentro del aula, así como ayudar de manera multidisciplinar en conjunto de especialistas, padres de familia y/o tutores y el propio alumno con NEE.

El taller psicoeducativo contempla actividades significativas e informativas que podrán ser aplicadas a través de la modalidad en línea o presencial a todos aquellos docentes interesados en enriquecer el conocimiento que emana las NEE y fomentar la inclusión en las aulas donde se integran niños, jóvenes y adolescentes con NEE. Se debe resaltar la importancia de la labor docente, dado que son fuente principal de conocimiento para los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos en su preparación personal, académica y profesional.

De esta manera, los alumnos que presentan NEE requieren de ayuda específica durante su escolaridad o a lo largo de su vida, esta atención especial se deriva de diferentes grados y capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial en el cual, el docente es un factor clave. Las NEE no siempre implican una dificultad de aprendizaje; de igual manera, pueden presentarse cuando el alumnado aprende a un ritmo más acelerado que sus iguales, por lo que es necesario, en cualquier categoría de NEE, realizar las

adaptaciones curriculares pertinentes y encontrar la metodología adecuada para satisfacer cada una de las NEE que demandan los estudiantes en curso (Integración Social, 2020).

Considerando que, en el año 2015, según datos del INEGI, cerca de siete millones de mexicanos presentan algún tipo de discapacidad (donde la motriz y visual son las más recurrentes), y de los cuales el 23% en edad escolar no asisten a clases, por consecuente, estos apoyos especializados se consideran elementos claves y de suma importancia para la salvaguarda del derecho a una educación para todos tanto equitativa como de calidad, abriendo paso a la diversidad escolar y, por ende, una escuela para todos (Acuña, 2018).

La UNESCO (2007) como se citó en García (2018) busca proporcionar a todos los estudiantes educación de calidad, independientemente de su condición personal, social o escolar, de esta manera, la educación inclusiva ingresa al sistema educativo mexicano, con el fin primordial de hacer gozar el derecho a la educación, por lo que alumnos y alumnas con NEE recibirán equidad educativa dentro de los centros escolares. De acuerdo con Fernández (2015) las escuelas tradicionales con esta orientación inclusiva representan el medio más infalible para embestir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de bienvenida, construir una sociedad incluyente, así como lograr la educación para todos. Las políticas educativas en todos los niveles deben estipular que los niños, jóvenes y adolescentes que presentan alguna NEE deben asistir a la escuela regular de su preferencia.

La educación es un derecho políticamente establecido que se debe hacer valer en todos los niveles educativos del sector mexicano; ofrecer educación de calidad satisfaciendo las necesidades de los estudiantes sin importar su origen y, condición personal y social, así como contar con estrategias y herramientas, tanto académicas como en

infraestructura, para cubrir las necesidades que demanda el alumnado, de esta manera se cuestiona sobre la adecuada inclusión educativa en el sector educativo mexicano, de la misma forma tener conocimiento acerca de la sensibilización de los docentes referente a las NEE y cómo manejan la situación al enfrentarse al aula regular, debido a que se forma para un público general. De continuar con una carente inclusión educativa, se verán afectados niños, jóvenes y adolescentes segregados, en este caso, alumnos con NEE que no recibirán la educación oportuna para su crecimiento personal, social y académico.

Por lo descrito se pregunta: ¿Cómo desarrollar un taller psicoeducativo que genere un impacto en las actitudes del profesorado respecto a las NEE?

OBJETIVOS

Objetivo General

- Crear un taller psicoeducativo para docentes de educación básica (primaria) hacia los alumnos con NEE.

Objetivos Específicos

- Analizar la información existente acerca de las NEE para la oportuna creación de un taller de sensibilización docente.
- Diseñar estrategias psicoeducativas que conformen el taller de sensibilización docente.

Después de haber hecho un recorrido teórico a partir de los tres capítulos anteriores, en los cuales se presentó la definición, y los parámetros del mismo, del término Necesidades

Educativas Especiales así como la historia que ha conllevado la Educación Especial y su paso por la transformación en el sector educativo mexicano, además de realizar una revisión en los fundamentos jurídicos que sustentan la Educación Inclusiva, así como un capítulo dedicado a la descripción de cada una de las sesiones que conforman el taller propuesto, será en este capítulo en el que se lleva a cabo la exposición minuciosa de la propuesta psicoeducativa dirigida a docentes con el propósito principal de sensibilizar hacia las NEE del alumnado integrado al aula regular, como resultado del análisis de la información presentada.

Variables

- Definición conceptual

Sensibilización: Se entiende por sensibilizar hacer visible la realidad humana diversa aprendiendo a mirar la diferencia como valor; e ir logrando progresivamente cambios en las creencias, actitudes y conductas, así como motivar hacia la acción transformadora del contexto comunitario, comprobando que la realidad se puede cambiar (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra [CREENA], 2012). La sensibilización, por ende, es un proceso para suprimir esas actitudes de indiferencia o excluyentes, de (en este caso) los estudiantes, docentes y administrativos, así la sensibilización busca implementar un cumplimiento viable a los acuerdos internacionales y políticas estatales, enfocadas a buscar la igualdad de condiciones no sólo entre razas, género o discapacidad, sino también entre todos y todas (Barrera, 2012).

- Definición operacional

Medido a través del Cuestionario de Opinión sobre la Atención a la Diversidad (Domínguez *et al.*, 2013), para la obtención de nivel de conocimiento de sensibilización docente hacia las NEE del alumnado integrado al aula regular.

Facilitadores

Podrán aplicar la propuesta psicoeducativa pasantes y/o licenciado(a)s en psicología afines al área educativa.

Criterios de exclusión

Se excluirá a los facilitadores si:

- Se encuentran cursando los primeros semestres de la carrera de psicología.
- No hayan cursado el área educativa dentro de la carrera de psicología.

Criterios de inclusión

Se incluirá a los facilitadores para aplicar el taller propuesto si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean Licenciado(a)s en psicología o estén cubriendo su servicio social en el área educativa de psicología.
- Dominio del tema de Necesidades Educativas Especiales y procesos de sensibilización.
- Tengan un buen manejo de grupo.
- Sean empáticos.

Participantes

Creado para docentes de educación primaria en servicio que laboren en instituciones públicas de educación básica en la alcaldía Iztapalapa, CDMX, México.

Criterios de exclusión

Se excluirá a los docentes si:

- Son pertenecientes a instituciones privadas y/o enfocadas a la Educación Especial.
- Son educadores de educación media superior y educación superior.

Criterios de inclusión

Se incluirá a los docentes al taller propuesto si cumplen con los siguientes criterios:

- Pertenecen a instituciones públicas.
- Docentes de educación básica y activos.
- Docentes de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (sin importar la cantidad).
- Vivencian o tienen experiencias con alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Que su participación sea voluntaria y libre de lucro.

Espacio físico

Las características del ambiente de aplicación serán:

- Un espacio determinado para tomar cada una de las sesiones del taller, debido a que, su aplicación será a distancia.

- Se recomienda un espacio fuera de distracciones y con iluminación.
- Un espacio cómodo para el docente participante.
- Conexión estable a internet.

Diseño de Estudio

Esta investigación es de tipo teórica, debido a que para poder analizar el tema se necesitó de una amplia y detallada búsqueda de información histórica y conceptual acerca del surgimiento de las NEE dentro del sector educativo, así como de fuentes oficiales, como lo son acuerdos nacionales e internacionales, leyes, reformas y decretos propuesto para contar con un panorama general y claro de lo que se ha propuesto para lograr la inclusión educativa en México.

Para evaluar la eficacia del taller, se recomienda utilizar un diseño cuasi-experimental longitudinal con pre-post test; de acuerdo con Kantowitz *et al.* (2011) se espera que, a partir de este diseño, la variable independiente tenga efecto, los cuales ocurrirán cuando dicha variable este o no presente, en términos de la investigación, se espera que el taller psicoeducativo, propuesto, de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula” tenga un efecto en las expectativas docentes hacia el alumnado con NEE.

Materiales e Instrumentos

Cuestionario de Opinión sobre la Atención a la Diversidad

Para abordar la presente propuesta psicoeducativa, se propone utilizar el Cuestionario de Opinión sobre la Atención a la Diversidad [CUADIVER] (Domínguez *et al.*, 2013) para la

debida recolección de datos con el fin principal de exponer un panorama general del conocimiento que posee el profesorado hacia las NEE antes de tomar el taller “Fortaleciendo el aula” y después de éste mismo, con el objetivo de evaluar la eficacia del taller propuesto.

De acuerdo con los autores de CUADIVER (Domínguez *et al.*, 2013) el principal objetivo es la oportuna evaluación psicoeducativa en el campo de la atención a la diversidad. El cuestionario en cuestión está conformado por un total de 51 ítems distribuidos en cuatro bloques:

- **Primer Bloque:** Donde se incluye, marco contextual de referencia; identificación del centro educativo con siete ítems correspondientes; así como datos personales, académicos y profesionales con 12 ítems, en un formato de respuesta cerrada.
- **Segundo Bloque:** Referente al marco teórico-conceptual, así como pensamiento implícito de los orientadores en la atención a la diversidad (12 ítems) en un formato de respuesta cerrada.
- **Tercer Bloque:** Dirigido al marco práctico, es decir, a la diversidad en los centros, este bloque contiene 10 ítems en un formato de respuesta cerrada.
- **Cuarto Bloque:** Marco valorativo. Valoración de las medidas de atención a la diversidad con nueve ítems correspondientes en un formato de respuesta escala tipo Likert.

Sus autores catalogan este cuestionario como instrumento imprescindible para la adecuada evaluación e intervención en la mejora de la atención a la diversidad en los

centros de enseñanza, debido a que, dicha atención a la diversidad es una prioridad en el sistema educativo.

Procedimiento

Proceso del procedimiento de diseño del programa de intervención psicoeducativa

- Investigación a profundidad respecto a los temas de Necesidades Educativas Especiales, procesos sensibilizadores, inclusión e integración educativa, así como equidad educativa.
- Identificación de dinámicas, actividades y estrategias que cumplan con el objetivo de sensibilizar a docentes respecto a las NEE.
- Desarrollo de cartas descriptivas correspondientes a las sesiones que conforman el taller propuesto.
- Identificación de instrumentos de evaluación.

Procedimiento para la instrumentación del programa

- La población será designada por medio de un muestreo no probabilístico intencional.
- **Número de participantes:** Taller desarrollado para 10 a 15 docentes participantes.
- **Forma de convocatoria:** La invitación será abierta por medio de la misma institución y difusión en las áreas educativas cercanas a la alcaldía Iztapalapa, CDMX, México.

- Una vez seleccionada la población, se designará un día y hora en concreto para llevar a cabo el taller propuesto, la elección de día y hora será de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los participantes por medio de un censo en su mayoría.
- **Consideraciones éticas:** Condición personal característica sea voluntaria la participación, para favorecer la disposición y apertura al taller.
- **Consentimiento informado:** Anexo 4
- **Análisis de datos:** Los datos se podrán recabar a partir de la elección de una de las actividades a realizar en cada una de las sesiones, dichas actividades deberán cubrir los objetivos específicos y serán evaluadas por medio de rubricas diseñadas estratégicamente con el fin de obtener datos específicos sobre los objetivos planteados. Los datos recabados por las rúbricas podrán ser examinados a través de una análisis estadístico exploratorio-descriptivo con el propósito principal de detectar diferencias significativas en la toma del taller propuesto. Al ser un proyecto de investigación con una visión pre-post test, los resultados analizados deben retomar los resultados del primer test aplicado e identificar las discrepancias encontradas.

CAP. 5 PROPUESTA PSICOEDUCATIVA, TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DOCENTE HACIA LAS NEE “FORTALECIENDO EL AULA”

Taller: Fortaleciendo el aula

“Fortaleciendo el aula” es un taller psicoeducativo dirigido a profesores y profesoras de educación básica desarrollado dentro del programa de servicio social: Enriquecimiento ecosistémico para alumnos con necesidades educativas especiales, con clave 2020-12/48-3904, con el fin primordial de ofrecer información referente a las NEE que se presentan en los alumnos y alumnas, así como otorgar herramientas estratégicas que potencialicen el desarrollo dentro del aula regular de estas mismas, para así obtener una sensibilización docente guiada a un bienestar áulico.

El taller en cuestión está conformado por 10 sesiones divididas en cinco fases enfocadas en los ámbitos claves del proceso de sensibilización, los cuales son: ámbito actitudinal, ámbito conductual, ámbito técnico y ámbito afectivo; de la misma manera se incluye la fase número uno que está dirigida a la presentación de conceptos fundamentales que orientará el resto del taller. Cada una de las sesiones cubre un tiempo de 50 a 60 minutos, asimismo cada sesión consta de tres tiempos, inicio, desarrollo y cierre, además se cuenta con un tiempo de descanso, cuyo objetivo es brindar un reposo mental, dichos tiempos son planeados con el fin de una mejor continuidad durante la aplicación de cada sesión (Melo y Ordaz, 2021).

5.1. Fase 1 “Presentación”

En la fase de presentación se concentrará la información otorgada en conceptos claves para un mejor manejo del taller, la temática a explorar abarcará desde el concepto de NEE, educación especial, así como los términos inclusión e integración educativa, con el principal objetivo de brindar a los docentes participantes un panorama general del taller en conjunto.

- **Sesión 1: “El tour de la incógnita”**

La personalidad es comprendida como la forma de organización más compleja e integral de la subjetividad del individuo humano que mediatiza sus desplazamientos y creaciones en la comunidad, así la personalidad es la organización mayor que incluye a todos los procesos o a las unidades psicológicas que van desde la percepción, atención, memoria, pensamiento, razonamiento, conciencia, de la misma manera que abarca las emociones, los sentimientos, necesidades y motivaciones, hasta la vocación, autovaloración, identidad y valores, además de la capacidad de imaginación, aprendizaje, asertividad y lenguaje, así como capacidad de comunicación y convivencia (Tintaya, 2019).

Si bien la personalidad puede, en cierta medida, predecir o determinar cómo se comporta el ser humano ante diferentes situaciones y circunstancias, no se puede asegurar con exactitud que sea al cien por cien. La complejidad del ser humano y la inmensa cantidad de factores que intervienen en la manera de actuar hacen imposible la identificación de un único predictor de comportamiento (Rodríguez, 2015). Para Hamer (1998) como se citó en González *et al.* (2003) la personalidad es el acumulo en su totalidad de las características mentales, emocionales, sociales y físicas de un individuo: es la forma

de reaccionar ante los demás, de comunicarse, de pensar y de comunicar las emociones, así como la manera de enfrentarse en diferentes escenarios.

En conclusión, de acuerdo con Rodríguez (2015) el ser humano nace con ciertas características propias, que con el paso del tiempo y con un conjunto de factores como son el origen ambiental, la cultura, la familia, la educación recibida, etcétera, se van desarrollando y definiendo, estructurando y cambiando con el paso del tiempo. En este proceso intervienen de forma elemental ejerciendo una gran influencia las figuras de los padres, los amigos, profesores, debido a que estos agentes guiaran dicho proceso. Conocer los miedos, cualidades, fortalezas, gustos, etcétera, será de ayuda para conceptualizar la personalidad, por lo que descubrirse a sí mismo será un proceso maravilloso, el cual partirá de la sesión número 1.

Un punto que destacar para esta sesión es partir de una lluvia de ideas, la cual es una técnica creativa grupal cuyo objetivo primordial es la creación de nuevas ideas sobre un tema o problema concreto. De acuerdo con esta técnica, la interacción entre los distintos integrantes del grupo estimulará la creatividad y, por consiguiente, se generan ideas que, trabajando individualmente, no se conseguirían. De esta forma, gracias al trabajo en conjunto, las ideas de los participantes se retroalimentan con las de los otros integrantes del grupo, ayuda a resolver problemas, generar soluciones innovadoras y superar el conformismo en un determinado trabajo o situación (Leis, 2020).

Por otra parte, el pensamiento crítico que es pieza clave para el aprendizaje adquirido en esta primera sesión y a decir de Campos (2007) como se citó en Pacheco y Alatorre (2018) es primordial a la naturaleza humana, se desarrolla en cada individuo en

grados diferentes, sin embargo, todo ser humano cuenta con características de este tipo de pensamiento. Es a decir de este autor una habilidad consciente, sistemática y deliberada que utilizan los individuos para la toma de decisiones; es aplicable en toda la vida profesional y personal.

El pensamiento crítico se estudia como un proceso cognitivo de carácter racional, analítico y reflexivo, que debate de forma sistemática la realidad y el mundo para llegar a la verdad. Es un proceso intelectual que opera al analizar y evaluar un asunto o circunstancia concreta para una vez lograda la suficiente información y realizado una serie de razonamientos llegar a una conclusión o a una postura determinada (Pacheco y Alatorre, 2018). Desde una perspectiva psicológica, se destacan los componentes cognitivos y autorregulatorios del concepto y se le ubica como la habilidad de pensamiento complejo, de alto nivel, que involucra en sí otras habilidades como la comprensión, deducción, categorización, emisión de juicios, entre otras, de esta manera, se involucran bases importantes del proceso de aprendizaje (López, 2013).

Según Paul, R. y Elder L. (2003) como se citó en Sanchis (2020) el pensamiento crítico está compuesto por ocho elementos:

1. Propósito del pensamiento.
2. Problema o asunto a resolver.
3. Supuestos de los que se parte.
4. Punto de vista o perspectiva de la que se parte.
5. Información recogida para realizar el análisis.
6. Conceptos e ideas que dan forma a la información recogida.

7. Inferencias e interpretaciones concluidas.
8. Implicaciones y consecuencias que tienen dichas conclusiones.

Si se comprende que en la formación del pensamiento crítico juega un papel central en la enseñanza, es necesario reflexionar entonces sobre las formas y estrategias que se utilizan en este proceso (Tamayo *et al.*, 2015), de esta manera se refleja la importancia de la enseñanza bajo métodos orientados al pensamiento crítico. La primera sesión tiene como propósito reflexionar acerca de conceptos claves a partir de preguntas abiertas, por lo que el modelo de enseñanza, bajo un criterio de pensamiento crítico, que más se apega es el modelo de evaluación procesual, para el cual Mayer y Goodchild (1990) como se citó en López (2013) diseñan un modelo de instrucción aplicado al área de la psicología para el ámbito universitario, con posibilidad de adaptarlo a otros campos del conocimiento. Se centra en habilidades específicas de comprensión y evaluación de argumentos, a través del análisis de los componentes de un discurso o escrito. La metodología se enfoca al desarrollo de habilidades metacognitivas y autorregulatorias (el qué, cómo, por qué, para qué, cuándo del empleo de las habilidades enseñadas), de esta forma, el pensamiento crítico formará en los docentes el razonamiento buscado acerca de los conceptos clave los cuales son: NEE, educación especial, inclusión e integración educativa.

Carta Descriptiva: “El tour de la incógnita”

Número de sesión	1
Objetivo general	Examinar una vista general del contenido del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula” a los docentes participes.

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer a los miembros y partícipes del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. 2. Comprender conceptos clave que jugarán un papel importante durante todo el taller en propuesta. 3. Generar disonancia cognitiva y mayor impacto en lo aprendido a los docentes participantes. 4. Reforzar al aprendizaje adquirido y obtener un aprendizaje significativo de la sesión.
Materiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abecedario invertido (Anexo 1). 2. Presentación del taller de sensibilidad docente “Fortaleciendo el aula”. 3. Ruleta mágica (Anexo 2). 4. Pluma, lápiz, hoja donde escribir.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los integrantes. 2. Lluvia de ideas de los conceptos, Necesidades Educativas Especiales, Inclusión Educativa, Integración Educativa y Educación Especial. 3. Disonancia cognitiva, a partir de cuestionamientos relacionados con experiencias vividas dentro del aula. 4. Proceso de pensamiento crítico con elaboración de preguntas por parte de los participantes para los mismos participantes.
Duración	<ol style="list-style-type: none"> 1. 10 min 2. 10 min

	<p>3. 10 min</p> <p>4. 20 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2)
Evaluación	Sin evaluación.
Referencias	Valdés, D. (2013). <i>Taller de sensibilización docente para la integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales</i> [Tesis de Licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional, México, CDMX.

5.2. Fase 2 “Ámbito Actitudinal”

La fase número 2 se orienta a la actitud docente y es conformada por tres sesiones, las cuales se centran en conocer las categorías de las NEE, las dificultades, tanto personales como sociales que presentan los alumnos y alumnas con NEE, así como las expectativas que los docentes generan hacia este alumnado, con el principal objetivo de crear actitudes positivas en los docentes participantes hacia los estudiantes con NEE.

- **Sesión 2: “Descubriendo”**

Las actitudes del profesorado hacia los alumnos con NEE pueden verse influenciadas por varios factores que de acuerdo con Mula *et al.* (2002) como se citó en González y Triana (2018) son los siguientes:

- **Responsabilidad:** Hace referencia a la opinión de los docentes en cuanto a quiénes son los encargados de formar a los estudiantes con NEE y de elaborar, poner en práctica y realizar seguimiento a las adecuadas adaptaciones curriculares.
- **Rendimiento:** Se trata de la posición del profesorado frente al rendimiento académico de los estudiantes con NEE, al ser parte del aula regular.
- **Formación y recursos:** Se define como las consideraciones de los docentes respecto a su propia formación y conocimientos, así como los recursos y herramientas con que cuentan para atender de la mejor manera a los alumnos con NEE, siempre con el propósito de potencializar su desarrollo.
- **Clima de aula:** Refiere la opinión de los docentes en cuanto a la disciplina y el orden en el aula de clase compartida por estudiantes con NEE y alumnos regulares.
- **Relación social:** Son aquellos beneficios percibidos por los profesores y profesoras respecto a la socialización de los alumnos con NEE gracias a la integración en el aula regular.
- **Desarrollo emocional:** Es la posición de los docentes frente a la integración en el aula como elemento que contribuye o no en el desarrollo emocional de los estudiantes con NEE, entendido así, como el proceso de formación de su identidad, autoestima y confianza en sí mismos.
- **Creencias:** Opinión del profesorado frente a la integración en el aula como una práctica educativa deseable.

De esta forma, las actitudes son aprendidas gradualmente a través de la experiencia misma, así las actitudes se van adquiriendo a lo largo de la vida en función de las experiencias personales. La experiencia docente dentro de las aulas con alumnos con

distintos tipos de discapacidad o NEE puede influir en la percepción que se tiene sobre el tema y por lo tanto en la actitud hacia la educación y a la diversidad (Angenscheidt y Navarrete, 2017) por lo que es de suma importancia generar actitudes positivas a los docentes participantes del taller de sensibilización “Fortaleciendo el aula” por medio de diversas actividades donde la memoria juega un papel clave.

De forma genérica el término memoria indica a cualquier material o instrumento que permita almacenar y recuperar información, y de manera más restringida y específica se refiere como la capacidad para recordar o como la facultad por medio de la cual se recuerda. Esta facultad psíquica es primordial y definitiva para las personas, debido a que la conciencia que tienen de sí mismas se basa en buena medida en su capacidad para reconocer, en su habilidad para rememorar su pasado y en el recuento de su propia vida (Díaz, 2009). Una característica clave de la memoria es su gran versatilidad, dado que, interviene en la mayoría de las actividades de un organismo, se encuentra involucrada en la percepción, en el razonamiento, resolución de problemas y en el aprendizaje. De esta manera, el aprendizaje es un proceso de adquisición de conocimientos y destrezas de diversa naturaleza a partir de experiencias, por lo que la información que se adquiere, así como los cambios que se operan se almacenan en la memoria (Fernández, 2008 como se citó en Jáuregui y Razumiejczyk, 2011).

Dentro del sector educativo, el juego es una estrategia efectiva de aprendizaje. Diversos especialistas destacan la efectividad del juego en la escuela como estrategia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje: Piaget prioriza la importancia del desarrollo psicomotor y afectivo que genera el juego; Pestalozzi refiere que, mediante la exploración y la observación durante el juego, se aprende de manera significativa; por su parte Vigotsky

resalta las relaciones sociales que el juego propicia (Mariotti, 2010 como se citó en Ramírez, 2013). De acuerdo con Huizinga (2008) como se citó en Ramírez (2013) el juego es una actividad de carácter universal, común en las culturas y civilizaciones de todos los tiempos, su papel ha sido realmente elemental a nivel social y cultural, así como en el sector educación.

Por consiguiente, unir juego con memoria potencializa el aprendizaje que se desea transferir, por ello el memorama es una de las mejores opciones para este objetivo, además de que también favorece a otras capacidades humanas que, de acuerdo con El Siglo (2018) son las siguientes:

- Mejora la concentración.
- Entrena la memoria visual.
- Aumenta la atención.
- Ayuda a pensar rápido.

Por otra parte, el pensamiento, que también juega un papel importante en el proceso de adquisición del conocimiento, es definido por Gil y Mejía, 2012 como la actividad y creación de la mente; mediante la actividad del intelecto. El término es comúnmente utilizado como forma genérica que define todos los productos que la mente puede generar incluyendo las actividades racionales del intelecto o las abstracciones de la imaginación. Todo aquello que sea de naturaleza mental es considerado pensamiento. El pensamiento creativo, es un tipo de pensamiento que beneficia el proceso de enseñanza-aprendizaje, es definido por Romero (2020) como la capacidad de crear nuevas ideas y soluciones, es un tipo de pensamiento que se caracteriza por abordar la realidad de forma original y flexible.

Se tomo en cuenta la empatía para que con la ayuda del pensamiento creativo se logré estimular el aprendizaje significativo. Anguís (2017) define la empatía como la capacidad de comprender la vida emocional de otra persona, casi en toda su complejidad, esto no supone necesariamente compartir las mismas opiniones y argumentos que justifiquen el estado o reacción que expresa la otra persona, de esta manera está referida a la escucha activa, la comprensión y el apoyo emocional. Además, la empatía implica tener la capacidad suficiente para diferenciar entre los estados afectivos de los demás, así como las emociones y la habilidad para tomar perspectiva, tanto cognitiva como afectiva.

Ramos (2019) plantea los cuatro componentes clave que constituye la empatía:

La escucha: Prestar atención plena en lo que la otra persona trasmite verbalmente, es decir, escuchar sin intervenir, hacer ver a la otra persona que es escuchado sin juzgar el contenido. Los pilares básicos de la escucha son, mirar a la cara, asentir con la cabeza y generar expresiones congruentes y proporcionadas a lo que se dice.

Captar el lenguaje no verbal: Es uno de los puntos más importantes, saber leer el tono, los silencios, los cambios corporales, para comprender lo que no se comunica verbalmente.

Mostrar entendimiento: Mostrar comprensión a la carga emocional, fundamental no juzgar, aceptando o rechazando lo que se dice.

Preguntar qué necesita: Es la forma más respetuosa y empática de mostrar cercanía con la otra persona.

La empatía es una cualidad humana admirable, por lo que las personas empáticas cuentan con grandes beneficios. Torres (2015) menciona los beneficios más significativos: Facilita la sintonía emocional; ayuda a la objetividad y la justicia; describe a las personas como respetables y respetuosas; mejora la autoestima e, importante, estimula el aprendizaje; transmite la generosidad; consolida las relaciones personales además de conservarlas en el tiempo; y ofrece una vertiente más pacífica y constructiva. Siendo así estos beneficios elementales en la práctica humana, debido al entendimiento emocional ajeno. De acuerdo con Ramos (2019) Vivir en la empatía es vivir con más tolerancia y más flexibilidad. Esto, ayuda a interpretar la realidad desde un punto de vista más generoso y comprensivo, por consecuente esta habilidad se puede desarrollar durante toda la vida.

A partir de la empatía surge la necesidad del apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y Fundación Autista Castilla y León (2009) recomienda lo siguiente para hacer de este proceso una mejor experiencia: No asumir que se ha entendido simplemente porque exponga la información recibida; concretar la presentación de nuevos conceptos y del material abstracto; potenciar los puntos fuertes de los aprendices; hacer uso del aprendizaje basado en la práctica; apoyo visual; tener claridad y precisión en las instrucciones para la realización y entrega de tareas y/o trabajos; facilitar instrucción directa y ejemplos; Poner ejemplos de lo que se requiere; evitar la sobrecarga verbal, largas explicaciones y; promover valores de convivencia con el grupo o clase, con el principal fin de enriquecer el aprendizaje esperado.

Tomando como referencia los calendarios para el aula, es significativo resaltar la importancia de usar horarios tanto colectivos como individuales para destacar una de las estrategias principales llevadas a cabo dentro del aula regular con alumnos con TEA,

debido a que estos alumnos son extremadamente organizados y no son capaces de digerir bien los cambios improvisados en su planificación. Por ello, es recomendable que se tenga un horario perfectamente estructurado, de forma que puedan prepararse y mentalizarse de todo lo que va a ocurrir dentro del aula (Educación, 2019). Los calendarios son retomados durante la sesión, dado que es una estrategia utilizada para alumnos con NEE, misma que se puede utilizar para empatizar con las problemáticas que se enfrentan día con día. Las actividades para realizar a partir del pensamiento creativo no sólo servirán para la resolución de la problemática planteada en la sesión, también se busca extrapolar a la vida dentro del aula y a la vida cotidiana de los participantes del taller y, por ende, ampliar su repertorio de estrategias de apoyo a los alumnos con NEE dentro del aula regular.

Carta Descriptiva: “Descubriendo”

Número de sesión	2
Objetivo general	Identificar las principales categorías de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los conceptos bases previstos en la sesión número 1. 2. Explicar las cinco principales categorías de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, definición y características primordiales. 3. Diseñar un horario desde la perspectiva de una estrategia de intervención para un alumno o alumna con TEA. 4. Construir estrategias de aprendizaje para una alumna con TDAH.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Diferenciar la información real y verídica en relación con el alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales, así como en relación con Inclusión Educativa. 6. Explicar por medio de una reflexión lo aprendido en la sesión.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Lápiz, goma, pluma. • Colores (Opcional).
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar los conceptos clave del taller. 2. Explicación de las principales categorías de alumnos con NEE, definición y características: <ul style="list-style-type: none"> • Aptitud sobresaliente, • Trastorno Espectro Autista, • Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, • Discapacidad Intelectual/Síndrome de Down y, • Problemas de conducta. 3. Crear un horario personal con la finalidad de generar estrategias dentro del aula. 4. Proponer estrategias de aprendizaje para una alumna con TDAH. 5. Identificar la realidad de las NEE. 6. Reflexionar sobre lo aprendido.
Duración	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5 min

	<p>2. 10 min</p> <p>3. 10 min</p> <p>4. 10 min</p> <p>5. 10 min</p> <p>6. 5 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).
Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien, regular, y puede mejorar).
Referencias	<p>Federación Autismo Castilla y León. (2009). <i>Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo</i>. España: Federación Autismo Castilla y León.</p> <p>Fundación CADAH. (2019). <i>TDAH en el aula</i>. Fundación CADAH.</p>

- **Sesión 3: “El otro”**

Según Valverde (2014) la lectura y la escritura con sentido y significado, se realiza como estrategia pedagógica y herramienta didáctica donde se una la lúdica, la participación y la integración para generar aprendizajes significativos. La enseñanza de la lectura y la escritura debe avanzar paralelamente, la lectura mejora la expresión escrita y ésta, a su vez, facilita la comprensión de la lectura que es uno de los objetivos del aprendizaje y va a la par con la escritura, ambas actividades se complementan, es por ello que los procesos de lectoescritura ocupan un lugar primordial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un elemento fundamental para el desarrollo de los procesos mentales y cognitivos que

realiza el aprendiz dentro del aprendizaje, de esta manera se concluye que la lectoescritura es un proceso que continúa para toda la vida.

Por lo anterior descrito es que se inicia la sesión número 3 con una actividad de lecto-escritura con un pequeño grado de dificultad para vivenciar las dificultades que se presentan día con día en los alumnos con NEE, para crear experiencias significativas en los docentes participantes. De esta forma, se entiende al sujeto de la experiencia como aquél que al estar en el mundo algo le pasa, tiene una transformación cuando un acontecimiento impacta en él. Si el acontecimiento pasa de largo, no hay experiencia, así la experiencia es el resultado de una relación del sujeto con los demás, de modo que lo que impacta al sujeto tiene un efecto también en su vínculo con los otros y, por ende, un impacto importante en su proceso de aprendizaje y proceso de vida. Evidentemente, habrá distintos tipos de experiencias: de lenguaje, sensibles, emocionales, cognitivas y relacionales (Larrosa, 2006 como se citó en Guzmán y Saucedo, 2015).

De aquí parte la necesidad de sensibilizar a los docentes participantes, según la SEP, 2000 como se citó en Valdés, 2013 la sensibilización es una serie de acciones sobre la reflexión tienen como principal objetivo influir en la manera de pensar de una persona o grupo de personas hacia una problemática en particular. Algunas de las ventajas de la sensibilización que se pueden encontrar es que el participante se enfrenta con algo mismo propiciando en él un cambio de actitudes y por lo tanto encamina a modificarlas; así como también le permite conocer sus problemas emocionales, su modo de comunicación y sus tensiones interpersonales, beneficia a las emociones y sentimientos al profundizar en ellos, así como en la integración con otros y alentándolo a mantener nuevas formas de ser. Esta confrontación ayuda a crear una mayor concientización.

Para lograr esta sensibilización se realizaron diversas actividades tales como “*Expandiendo la mente*” que se enfoca al cálculo mental. A través de este puede explorar y descubrir distintas formas de operar con los números, así como desarrollar habilidades que son esenciales para las operaciones aritméticas de la vida real, tales como descomponer, agrupar, estimar, etcétera (Barrera *et. al*, 2018 como se citó en Sánchez *et. al*, 2020). De la misma manera, como describen Ortega y Ortiz (2002) como se citó en Sánchez *et. al* (2020) el cálculo mental promueve la concentración, la capacidad de organización, el rigor, la lógica, la memoria, la autonomía, la imaginación, la creatividad y la seguridad.

La práctica del cálculo mental contribuye a favorecer la comprensión y sentido del número, proporciona versatilidad e independencia de procedimientos y ayuda en la reflexión para decidir y elegir. Este método incrementa el interés y la capacidad de concentración. Fomentar y ejercer este ejercicio ayuda a explorar diferentes vías para calcular y operar con los números y favorece la adquisición de habilidades de concentración y atención (Colegio Legamar, 2011). Se toma en cuenta este aspecto, ya que una de las principales dificultades que presentan los alumnos con NEE son en el área del cálculo/matemáticas, saber cómo abordar esta problemática es de suma importancia, tanto para el alumnado con NEE como para los docentes a cargo de estos alumnos.

Los alumnos con NEE se enfrentan día con día a diversas dificultades, tanto personales como sociales, para ello estos alumnos buscan diferentes soluciones para resolver dicha dificultad que se les presenta, así la inteligencia y creatividad han estado siempre relacionadas como componentes esenciales para el aprendizaje y la resolución de problemas en la vida cotidiana (Sternbers, 2011 como se citó en Sastre y Pascual, 2013). La

creatividad o el pensamiento original, es un proceso mental que nace de la imaginación y engloba varios procesos mentales entrelazados dicha cualidad puede ser valorada por el resultado final y esta es un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza por la originalidad, por la adaptabilidad y por sus posibilidades de realización concreta (Creatividad, 2017).

Una persona creativa es una persona ágil, flexible, capaz de adaptarse y fluir con las circunstancias; es una persona con libertad de pensar, expresarse y actuar sin miedo al qué dirá o pensará la sociedad. De igual manera, tiene que ser una persona “móvil” en el sentido amplio del término, que incluye la movilidad física, la movilidad dentro del entorno de la persona y dentro de la variedad de temas de interés, es decir, moverse para observar lo que los demás hacen. Si hay una constante en la vida, es el cambio y ser capaz de adaptarse a las circunstancias actuales (Durán *et al.*, 2013). La creatividad fomenta la iniciativa, una actitud que puede hacer triunfar en diferentes ámbitos de la vida.

Para lograr el objetivo de la presente sesión es fundamental transmitir el conocimiento a los docentes por medio del aprendizaje, se pueden adquirir conocimientos, de acuerdo con la ciencia, con al menos 13 tipos de formas diferentes, asociadas a la forma de recepción y asimilación de la nueva idea. Según UNIVERSIA (2020) los tipos de aprendizaje son: Aprendizaje implícito/explicito; aprendizaje asociativo; aprendizaje no asociativo; aprendizaje significativo; aprendizaje cooperativo; aprendizaje emocional; aprendizaje observacional o *shadowing*; aprendizaje experiencial; aprendizaje por descubrimiento; aprendizaje memorístico; aprendizaje receptivo; aprendizaje colaborativo/social; y aprendizaje inmersivo. Además de contar con diferentes tipos de aprendizaje, también se cuenta con distintos estilos de aprendizaje que de acuerdo con

Hernández (2012) se agrupan en tres principales representaciones visual, auditivo y kinestésico; en donde cada persona tiene un sistema de representación dominante o primario, y en algunos casos combinan dos representaciones, que se manifiestan en su conducta, la forma de comunicación y principalmente en el proceso de aprendizaje, así como en la adquisición de conocimientos.

Centrándose así en el aprendizaje visual para transmitir el conocimiento deseado por medio de videos. Para Ruiz (2020) El aprendizaje visual es un tipo de aprendizaje que se realiza a partir de los estímulos visuales, es decir, desde imágenes, hasta pictogramas, organizadores gráficos, mapas conceptuales, colores; el objetivo primordial de este tipo de aprendizaje, que a la vez es un método y estrategia de enseñanza, es beneficiar al aprendiz consolidando una serie de ideas a través del sentido de la vista. Se trata de un método focalizado en la visión y, por consiguiente, en la memoria visual. Las ventajas del aprendizaje visual es que se tienen un sentido más desarrollado en su manera de procesar los conceptos, a través de estudiar por esquemas/imágenes. De esta manera, el aprendizaje visual también es una estrategia para ayudar a los alumnos con NEE, se debe tener en cuenta el mayor número de estrategias para poder desplazarlas al aula en diversas actividades para así tener una escuela para todos. Recordando que cada una de las actividades llevadas a cabo en el taller “Fortaleciendo el aula” se pueden replicar con estudiantes para una sensibilización áulica.

Carta Descriptiva: “El otro”

Número de sesión	3
-------------------------	---

Objetivo general	Examinar las dificultades académicas y dificultades sociales que enfrentan los alumnos con NEE.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejemplificar la dificultad de escritura, lectura y comprensión que presenta el alumnado con NEE. 2. Crear soluciones a una sola problemática. 3. Reconocer una de las estrategias de socialización para alumnos con aptitudes sobresalientes. 4. Explicar por medio del video “Lo incorrecto-Una nueva mirada hacia la discapacidad” las dificultades personales que presentan las personas con discapacidad.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Lápiz, goma, pluma. • Colores (Opcional).
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar solución a una adivinanza modificada para su difícil comprensión. 2. Buscar soluciones para diferentes acertijos y para el NO uso de las manos para escribir. 3. Realizar un dibujo y una descripción como autorreconocimiento. 4. Ver un video para reflexionar acerca de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad.
Duración	1. 10 min

	<p>2. 20 min</p> <p>3. 10 min</p> <p>4. 15 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).
Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien, regular, y puede mejorar).
Referencias	<p>Anaya, E. (18 de septiembre de 2017). <i>Estrategias de atención para apoyar a alumnos con necesidades educativas especiales en el aula</i>. SIETE Olmedo.</p> <p>http://www.sieteolmedo.com.mx/2017/09/18/estrategias-de-atencion-para-apoyar-a-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula/</p> <p>Fundación Prevent. (22 de diciembre de 2014). <i>LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad</i> [Video].</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA&t=6s</p> <p>Garrido, P. (10 de noviembre de 2014). <i>¿Qué es la creatividad? ¿Somos todos «genios en potencia»?</i>. Psicología y Mente.</p> <p>https://psicologiaymente.com/inteligencia/creatividad-todos-genios</p> <p>Iglesias, T. (02 de diciembre de 2016). <i>Alumnos con dislexia: estrategias para educadores</i>. Plan LÉA.</p> <p>https://planlea.listindiario.com/2016/12/5917/</p>

- **Sesión 4 “Creando lo estupendo”**

Las estrategias de aprendizaje son el conjunto de procesos que permiten una mejor asimilación de la información (Mogollón, 2021). Para Pérez y Beltrán (2014) las estrategias son entendidas como las reglas que permiten tomar decisiones sobre un proceso determinado, pertenecen a esa clase de conocimiento llamado procedimental, es decir, conocimiento cómo, que hace referencia a cómo se hacen las cosas. De esa forma se distingue de otra clase de conocimiento, llamado declarativo que hace referencia a lo que las cosas son, de esta manera la estrategia se caracteriza por ser un tipo de actividad intencional y propositiva que implica dirección hacia una meta concreta. Para Bustamante *et. al.* (2011) las estrategias de aprendizaje son el puente comunicador entre docentes y educandos, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz, digerible y significativo.

Es necesario implementar estrategias de aprendizaje para consolidar el conocimiento en los docentes participantes, utilizarlas ayudará a las actividades a ser más fructíferas y obtener mejores resultados. Desde el punto de vista de UNIVERSIA (2020) algunos ejemplos de estrategias de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- **Elaboración de resúmenes:** Son muy eficaces a la hora de memorizar conocimientos, debido a que abarcan los conceptos clave de un tema. Los aprendices se decantan por este método cuando tienen que recordar datos concretos a la hora de realizar un examen o pruebas concretas.

- **Infografías, ilustraciones y mapas:** Todo componente visual facilita el proceso de retener información, además de ser mucho más ameno y comprensible. También es una manera creativa de estudiar datos complejos y relevantes.
- **Debate:** Una de las estrategias de enseñanza que permite a los aprendices definir su opinión acerca de ciertos temas. Es muy común realizar sesiones de debate al final de haber acabado alguna parte del temario establecido, de igual forma se expresa una reflexión sobre lo aprendido.
- **Preguntas intercaladas dentro de las sesiones:** Es una buena manera de que los aprendices no se distraigan y conserven su interés en el tema estudiado, además de conocer opiniones precisas.

Mogollón (2021) sugiere las siguientes estrategias como herramientas aptas dentro del aula regular: Memorización, asociación, motivación, competencia, repetición, ensayo, debate, preguntas, resumen y simulación. Para esta sesión se trabajará con dos estrategias propuestas por Mogollón las cuales serán de suma importancia para cada una de las actividades a realizar. De esta forma la motivación y las preguntas serán protagonistas de la sesión.

La motivación es entendida como un proceso auto-energético de la persona que ejerce una atracción hacia una meta específica que supone una acción por parte del sujeto y permite aceptar el esfuerzo requerido para conseguirlo. La motivación está compuesta de necesidades, deseos, tensiones, incomodidades y expectativas; constituye un paso previo al aprendizaje y, a su vez, es su motor. En la práctica se traduce en una limitada eficacia de las motivaciones colectivas, si no van acompañadas de una individualización y adecuación a las peculiaridades del aprendiz, en las que influyen tanto, los rasgos de personalidad como,

su propia historia. Para ello, hay que apoyarse en los intereses propios y conectarlos con los objetivos primordiales del aprendizaje o con la misma actividad (Herrera y Zamora, 2014).

La motivación, no sólo sirve para un aprendizaje entre alumno y docente, sino que ayuda a fortalecer e impulsar el deseo de aprender y consumir dicho aprendizaje para todos aquellos aprendices, por lo que se considera la motivación factor importante para el día a día. Aunado a la motivación, el realizar preguntas durante el proceso de aprendizaje resulta enriquecedor tanto para el educador como para el aprendiz, dado que genera un diálogo que se establece consigo mismo, entre dos o más personas, para obtener más información sobre aquello que más interesa o que es fundamental. Su propósito principal es generar hipótesis explicativas en el proceso de resolución de problemas (Argudín 2005 y Mendoza 1999 como se citó en González y Castro, 2011), por lo general gran parte de las preguntas que se hacen son planificadas para propiciar el andamiaje que conducirá a los aprendices al planteamiento de posibles soluciones (Elgue, 2006 como se citó en González y Castro, 2011).

De igual forma se tomó en cuenta el reconocimiento desde la perspectiva del autoconcepto, este constructo se ha definido como las percepciones del individuo sobre sí mismo, las cuales se basan en sus experiencias con los demás y en las atribuciones que él mismo hace de su propia conducta (Shavelson *et al.*, 1976 como se citó en Fuentes *et al.*, 2011) de esta manera es la imagen que se crea sobre sí mismos. No una imagen solamente visual, se trata del conjunto de ideas las cuales se cree que se define a sí mismo a nivel consciente e inconsciente; esto incluye una cantidad prácticamente infinita de conceptos que podrían estar incluidos en esta imagen debido que cada idea puede albergar en su interior muchas otras, creando sistemas de categorías que están unos dentro de otros, por

consiguiente, el autoconcepto permite realizar inferencias sobre todo aquello que tiene que ver con el comportamiento con lo demás y el modo en el que los demás se comportan con el sujeto, generando de esta manera la motivación hacia sí mismo (Torres, 2015).

Es elemental mencionar que la emoción y razón están estrechamente ligados, de hecho, se sabe que sin un clima emocionalmente positivo los procesos de aprendizaje de orden superior se hacen totalmente inviables y complejos; por lo tanto, fomentar un clima emocional adecuado en los entornos de aprendizaje es crucial (Cuentos para Crecer, 2017). Este es un aspecto fundamental para trabajar la motivación y confianza con los aprendices y, por ende, generar expectativas positivas hacia ellos.

Carta Descriptiva: “Creando lo estupendo”

Número de sesión	4
Objetivo general	Construir en los docentes, expectativas positivas dentro del aula.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir vínculos positivos entre docente y alumno. 2. Discutir la importancia del uso de frases positivas–motivadoras dentro del discurso docente. 3. Examinar las expectativas docentes hacia los alumnos con NEE. 4. Generar una autoestima fructífera para los docentes.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Hojas de colores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tijeras. • Lápiz, goma, pluma. • Colores (Opcional).
Actividades	<p>7. Hacer uso de las frases desaprobadas para comprender la importancia del uso de frases positivas-motivadoras.</p> <p>8. Crear vínculos positivos entre docente y alumnado.</p> <p>9. Listar acciones colectivas e individuales que ayuden a promover el bienestar dentro del aula.</p> <p>10. Reconocer el valor y esfuerzo que conlleva el ser docente.</p>
Duración	<p>1. 10 min</p> <p>2. 10-15 min</p> <p>3. 20 min</p> <p>4. 10-15 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).
Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).
Referencias	<p>COWORKINGFY. (20 de noviembre de 2019). <i>Trabajo colaborativo / Definición, beneficios, ejemplos y más</i>. Coworkingfy.</p> <p>https://coworkingfy.com/trabajo-colaborativo/</p> <p>Cuentos para Crecer. (17 de enero de 2017). <i>Diez frases que todo maestro/a debería evitar</i>. Cuentos para Crecer.</p>

	<p>https://cuentosparacrecer.org/blog/10-frases-que-todo-maestro-deberia-evitar/</p> <p>La nación. (08 de junio de 2018). <i>Vanesa tiene 25 años, es sorda y creó una app para aprender</i> [Video]</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=erPxzGf1t0U</p> <p>Pina, A. (enero de 2015). <i>Guía rápida para profesores de alumnos con altas capacidades</i>. Orientación Andujar.</p> <p>https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/01/GUIA-RAPIDA-PARA-PROFESORES-CON-ALUMNOS-CON-ALTAS-CAPACIDADES.pdf</p>
--	---

5.3. Fase 3 “Ámbito Conductual”

La fase número 3 se conduce hacia la conducta del docente frente al aula regular contemplando las escuelas inclusivas, los adecuados ajustes curriculares, cómo ayudar de manera potencial a los alumnos y alumnas con NEE, así como la planeación de clase para un manejo y control en la organización áulica.

- **Sesión 5 “Planeó”**

La planeación es un elemento clave para la orientación de todas las acciones vinculadas con la organización escolar y dentro del aula, más aún ahora en que las exigencias derivadas de grandes cambios sociales se vuelcan hacia la escuela en busca de la definición y el cumplimiento de nuevas funciones que se exigen (Rueda, 2011). Se vuelve fundamental e indispensable para el docente en el cumplimiento cabal de sus funciones como mediador y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, de esta

manera en la práctica docente la planeación de clase se convierte en una actividad de primer orden para los profesionales de la educación con un sentido práctico y utilitario (Reyes, 2017).

La aparición de las tecnologías de la información y comunicación ha supuesto un cambio de los entornos convencionales de formación y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ende, los roles del docente y del estudiante resultan modificados ante los cambios que resultan de la entrada de las tecnologías, cuya aparición es debido a los diferentes contextos; educativo, social, familiar, así como empresarial, por consecuente, se modifican los entornos, ambientes, espacios, estilos de vida, metodologías y estrategias, las cuales facilitan la adquisición, accesibilidad y uso de la información para el desarrollo personal, profesional, educativo o familiar. Concretamente, respecto de este último las tecnologías de la información y comunicación suponen una intensificación de la participación activa en dicho proceso de aprendizaje (Salinas, 2004 como se citó en Moya *et al.*, 2016).

De la mano, lentamente, la cultura tecnológica ha ido introducido a las aulas, y el mundo audiovisual representado por el video, el ordenador o internet van formando parte de los recursos habituales que usan los educadores en el proceso de aprendizaje (Fernández, 2018) de esta forma, el vídeo didáctico se convierte en una herramienta útil durante el aprendizaje y tiene una intención motivadora, debido a que, más que transmitir información exhaustiva y sistematizada sobre el tema, pretende abrir interrogantes, suscitar problemas, despertar el interés de los aprendices, inquietar, así como generar una dinámica participativa, manteniendo a los aprendices activos durante el procedimiento de adquisición de conocimientos (Federación de Enseñanza, 2011).

Teniendo en cuenta a Acuña (2017) existen muchas clasificaciones que engloban el video didáctico como estrategia pedagógica, dicha clasificación se definirá de acuerdo con intención:

- **Instructivos:** Su misión está en lograr dominio en un determinado contenido.
- **Cognoscitivos:** Pretenden dar a conocer diferentes aspectos relacionados con el tema en concreto.
- **Motivadores:** Tienen como fin, disponer positivamente al aprendiz hacia el desarrollo de una determinada tarea.
- **Modelizadores:** Presentan modelos a imitar o a seguir.
- **Lúdicos o expresivos:** Es utilizado como un medio de expresión, a través de las habilidades y del conocimiento de la herramienta.

De esta manera, las herramientas multimedia interactivas dan paso a la diversificación del modelo comunicativo y al proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de estas herramientas interactivas se incluye el juego. El juego con materiales didácticos tanto estructurados, como no estructurados, ofrece a los educadores, la oportunidad de combinar actividad y pensamiento, desarrollar su curiosidad, compartir experiencias, sentimientos y necesidades, articular la realidad y la fantasía, el conocimiento y la emoción, afianzar su autonomía y autoestima, crear, indagar, observar, así como relacionar los nuevos descubrimientos con experiencias vividas y así generar nuevos conocimientos (Rivera, 2011 como se citó en Fréré y Santos, 2013). Es importante mencionar que los puntos antes descritos son tomados en cuenta como parte de la formación del aprendizaje de nuestros participantes docentes que toman el taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula” como así también brindar estrategias que

ello/as mismo/as pueden llevar dentro de su aula regular para otorgar recreación en sus alumnos y, por ende, enriquecer el aprendizaje adquirido.

Aunado a lo anterior, la sesión se desenvuelve en la línea de la creatividad e imaginación, por ello es beneficioso incluir actividades sobre manualidades que de acuerdo con Educrea Fundación (2018) tiene los siguientes beneficios:

- La creatividad combina lo real con lo fantástico y trabaja el lóbulo derecho del cerebro, es decir, el lado creativo de la mente. De la misma forma, estos trabajos manuales desarrollan la paciencia y la perseverancia.
- La atención y concentración dado que se debe centrar los sentidos en una sola cosa.
- La memorización también se desarrolla a través de las manualidades, al momento de memorizar los pasaos y copiar los movimientos, dependiendo de la manualidad.
- La psicomotricidad en general y en particular el área motora fina, juegan un papel importante en el proceso.
- Mejora la autoestima, debido a que, se afrontan retos nuevos y se cumplen objetivos específicos, de acuerdo con lo que demande la manualidad.

Llevar a cabo una sesión desde una perspectiva de juego, creatividad y recreación resulta beneficioso tanto para los docentes participantes al momento de tomar el taller “Fortaleciendo el aula”, así como para sus propios alumno y alumnas, ya que se puede transmitir el aprendizaje deseado de la misma manera compartiendo las estrategias vistas.

Carta Descriptiva: “Planeó”

Número de sesión	5
-------------------------	---

Objetivo general	Elaborar una propuesta de planeación de clase inclusiva.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas de colores (cinco colores diferentes). • Tijeras y pegamento. • Regla. • Lápiz, goma y sacapuntas. • Pluma y colores.
Material extra	<p>a) Quizziz: https://quizizz.com/admin/quiz/610a2fcc48cd5b001b34bc31</p> <p>b) Ejemplo de planeación de clase: https://drive.google.com/file/d/1YMIseEBKUumdGZ56ThopQi1_-MZDyxST/view?usp=sharing</p> <p>c) Sociograma del aula: https://www.orientacionandujar.es/2019/09/22/sociograma-para-conocer-la-estructura-social-de-tu-aula/</p>
Actividades	1. Planear una clase para el aula regular incluyendo a alumnos regulares y a alumnos con NEE, con la ayuda de Woody el gusano.
Duración	<p>1. 50 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente).
Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).

<p>Referencias</p>	<p>Colegio Ingles. (13 de agosto de 2018). <i>¿Planificar o no planificar las clases?</i>. Colegio Ingles. http://www.colegioingles.org/iec3/index.php/k2/k2-content/k2-categories/item/377-planificar-o-no-planificar-las-clases</p> <p>Despertando las Neuronas (26 de marzo de 2017). <i>El Juego del Espejo-Despertando las Neuronas</i> [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=IaLmoPoDB_w</p> <p>Instituto Técnico Profesional Marítimo Valparaíso. (27 de abril de 2017). <i>La importancia de los sociogramas en el trabajo de curso</i>. Educación Técnica de Calidad. https://imaritimo.cl/la-importancia-de-los-sociogramas-en-el-trabajo-de-curso/</p> <p>Más K Niños. (12 de abril de 2020). <i>JUEGO PARA NIÑOS, *gusano gigante* de PAPEL (SÚPER FÁCIL)</i> [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=ygv2LJS0YEk&t=113s</p> <p>Orientación Andújar. (22 de septiembre de 2019). <i>Sociograma para conocer la estructura social de tu aula</i>. Orientación Andújar. https://www.orientacionandujar.es/2019/09/22/sociograma-para-conocer-la-estructura-social-de-tu-aula/</p>
---------------------------	--

- **Sesión 6 “Hacia el cambio”**

Desde el punto de vista de Ordóñez *et al.* (2009) las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o alumna o un grupo de ellos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de aprendizaje dentro del centro educativo. Dentro de estas

educaciones curriculares se debe tomar en cuenta los intereses, las motivaciones y las habilidades del alumnado, con el fin principal de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje; estos elementos a los cuales se realizan las modificaciones son, los indicadores de logro, contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender a las diferencias individuales que demandan el alumnado con NEE.

Como se ha mencionado, un alumno o alumna tiene NEE cuando presenta más dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponde a su grado escolar, de acuerdo con su edad; dichas dificultades derivadas de causas internas, dificultades y/o carencias en el entorno familiar o por una historia de aprendizaje desajustada, para compensar dichas deficiencias es necesario tener la apertura de realizar ajustes curriculares de acceso, así como ajustes significativos en las áreas necesarias del currículo educativo (Anaya, 2017). Por ende, la presente sesión se enfocará en dar a conocer estrategias y puntos a tener en consideración para realizar los ajustes adecuados del currículo para apoyar al alumnado con NEE dentro del aula regular, reforzando aún más la inclusión educativa.

Las actividades presentes cumplen con el objetivo de aprender y jugar, el juego actúa como introducción a temas nuevos, diagnóstico de conocimientos previos, forma de evaluar temas desarrollados, estrategia de integración y motivación. De esta manera, el docente deja de ser el centro y pasa a ser un facilitador del aprendizaje, un conductor de la clase y, por ende, forma parte del grupo con una participación más activa con el alumnado; el juego involucra el conjunto de la personalidad y potencia el aprendizaje significativo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983 como se citó en Clérici, 2012) por lo que resulta una relevante estrategia como aprendizaje.

Jugar es crear, explorar, descubrir, divertirse, experimentar, imaginar, aprender; el juego implica también actividad mental, debido a que menudo éste conlleva aspectos como fantasía, invención, creación, investigación, razonamiento (Fundación Rafa Nadal, 2020). De acuerdo con *Brains Nursery Schools* (2016) estos son algunos beneficios de aprender jugando:

- **El juego permite aceptar y aprender de los errores:** El aprendiz tiene libertad para tomar decisiones que le pueden conducir al fracaso, pero a la vez le ofrece la oportunidad de aprender de él de forma práctica y significativa, a partir de las experiencias.
- **Asimilación de los conceptos teóricos:** Es una de las mejores formas para reforzar lo aprendido teóricamente y ponerlo en práctica.
- **Desarrollo cognitivo:** El desarrollo cognitivo es aquello relacionado con el conocimiento y con la información que se dispone gracias a la experiencia o a un proceso de aprendizaje, en el juego se produce cuando el aprendiz tiene que recordar, pensar, comprender y reflexionar sobre los conocimientos aprendidos para resolver alguna situación que se produzca en el juego, esto provoca que se estimule la concentración, la memoria, la imaginación, la creatividad y el razonamiento lógico.
- **Desarrollo afectivo:** El aprendizaje mediante el juego estimula la satisfacción, el autocontrol, se fomentan las habilidades sociales, de resolución de conflictos, comunicativas y aumenta la motivación y la responsabilidad. También ayuda a la pérdida de la vergüenza. En los juegos se deben conocer y acatar una serie de

normas, lo que favorece el respeto y la conciencia de que para conseguir una meta es necesaria la cooperación.

- **Proporciona placer y felicidad:** Las redes neuronales del aprendizaje se activan cuando la persona está contenta y relajada. El juego es una herramienta fundamental que predispone al aprendiz a aprender y concebir el nuevo conocimiento de forma más digerible.

De esta manera, se inicia con el juego de los 30 segundos, más que un juego es un reto: desafía a los aprendices a hablar sobre un tema durante 30 segundos. Este juego sirve para ser creativos y veloces en sus respuestas (*The Indian Lion*, 2020). Se continúa con el tradicional juego del Bingo, se tiene la imagen clásica de este juego de entretenimiento, pero desde luego se puede evolucionar y adaptar al entorno educativo obteniendo resultados beneficiosos. Plantear un bingo en educación servirá para centrar a los aprendices y conseguir que presten atención en una tarea en concreto (Espeso, 2016).

Como tal el bingo es un juego de azar en el cual los jugadores disponen de un cartón con números. A medida que los números salen sorteados, los participantes van completando sus plantillas: el primero que logra hacerlo es el ganador. En el bingo, hay un bombo que alberga una cierta cantidad de bolas numeradas. Al comenzar, cada jugador recibe una o más plantillas con números aleatorios. Una persona se encarga de ir sacando bolas del bombo y de informar cada número que sale. Aquel que tiene el número sorteado en su plantilla designada, debe tacharlo. De este modo, la persona que completa la plantilla tachando todos los números es quien gana el juego (Pérez, 2021) aunando al tema de educación, con los ajustes adecuados el juego del Bingo se puede convertir en una

herramienta extraordinaria para transferir el conocimiento deseado, de la misma forma tiene varios beneficios su práctica, que según *DomusVi* (2018) son:

- 1. Promueve habilidades cognitivas:** Se debe tener habilidad y un estado de alerta necesarios para jugar este juego.
- 2. Aumenta la memoria:** Jugar al bingo puede activar las células cerebrales que alertan el estado de memoria.
- 3. Ayuda a la enfermedad de Alzheimer:** Jugar al bingo puede conducir al tratamiento del Alzheimer y la demencia, dado que también promueve la salud del cerebro y las habilidades de memoria.
- 4. Promueve la coordinación ocular:** Jugar al bingo puede ayudar a promover su coordinación mano-ojo y, por ende, la atención.
- 5. Promueve el estado de ánimo feliz:** El bingo puede ayudar a las personas a activar el estado de ánimo feliz y a calmar la mente. Como resultado, dará lugar a la risa que promueve la relajación, así como la prevención del estrés y la depresión, ofreciendo resultados beneficiosos para quien lo practica.
- 6. Promueve la salud general:** Jugar al bingo puede promover la salud general porque conduce a la emoción y a la salud del cerebro. Como consecuencia, puede afectar a la promoción de la salud del sistema inmune, puede aliviar el estrés y reducir el dolor para la salud física y emocional.

El bingo expone una gran gama de beneficios, para la salud física, mental, así como para el aprendizaje, por ende, genera aprendizajes significativos potenciando, de esta manera, la sesión presente. Para cerrar se plantea la actividad “Afortunadamente/Desafortunadamente” que se deriva del *storytelling*. El *storytelling* es el arte de contar,

desarrollar y adaptar historias utilizando elementos específicos (personajes, ambiente, conflicto y un mensaje) en eventos con inicio, medio y fin, para transmitir un mensaje de forma indeleble contactándose con la emoción (Vieira, 2019). Una buena historia crea una emoción positiva que inspira a tomar una acción inmediata (Fabella, 2018).

El *storytelling* se basa en la comunicación a través de historias para conseguir un impacto mayor y más duradero en la audiencia. Se trata de transmitir mensajes que capten la atención de las personas receptoras y consigan que éstos los recuerden, de esta manera, los receptores se convierten en excelentes aliados al compartir y propagar el mensaje expuesto. La clave de *storytelling* no reside en lo que se dice, sino en la información que se desee que las personas recuerden y, por tanto, comparta, creando un conocimiento significativo a partir de la vivencia (Benito, 2014). Es clave utilizar el juego como metodología de aprendizaje, debido a que es la única manera en la que se consigue captar y mantener la atención, además de hacer la práctica más divertida y digerible, y por consecuente aprender desde la motivación. (*Brains Nursery Schools*, 2016).

Carta Descriptiva: “Hacia el cambio”

Número de sesión	6
Objetivo general	Identificar estrategias conductuales para implementar dentro del aula regular haciendo un adecuado ajuste curricular.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender lo que engloba el término “Escuelas inclusivas”. 2. Informar puntos clave a considerar al momento de realizar ajustes curriculares.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Ejemplificar estrategias para ayudar a los alumnos con NEE dentro del aula regular. 4. Clasificar estrategias de ayuda a los alumnos con NEE dentro del aula regular junto con situaciones vividas dentro del aula regular.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Lápiz, goma, pluma. • Color verde y rojo. • Colores (varios). • Anexo 3 “Ajustes curriculares”.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jugar “30 segundos” sobre la temática de Escuelas inclusivas. 2. Llevar a cabo el Bingo con ajustes de fin educativo. 3. Narrar una historia en equipo con una situación relacionada a ayudar a los alumnos con NEE dentro del aula regular.
Duración	<ul style="list-style-type: none"> • 15-20 min • 20 min • 10 min • 15 min • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).

Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).
Referencias	<p>Anaya, E. (18 de septiembre de 2017). <i>Estrategias de atención para apoyar a alumnos con necesidades educativas especiales en el aula</i>. SIETE Olmedo.</p> <p>http://www.sieteolmedo.com.mx/2017/09/18/estrategias-de-atencion-para-apoyar-a-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula/</p> <p>Granados, O., Treviño, J. y Bonilla, E. (2018). <i>Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación</i>. México: Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Martín, D., González, M., Navarro, Y. y Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la educación inclusiva. <i>Atenas</i>, 40(4), 90-104.</p> <p>Ordóñez, A., Ramírez, L., Escobedo, A., Salazar, M., Ortega, E. y Brande Cacacho, J. (2009). <i>Guía de Adecuaciones Curriculares</i>. Guatemala: Ministerio de Educación.</p> <p>Valenzuela, B., Guillén, M. y Campa, R. (2014). <i>Recursos para la inclusión educativa en el contexto de educación primaria</i>. <i>Infancias Imágenes</i>, 13(2),64-75.</p> <p>https://10.14483/udistrital.jour.infimg.2014.2.a06</p>

	Verdugo, M. y Rodríguez, A. (2008). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. <i>Revista Española sobre Discapacidad Intelectual</i> , 39(228),5-25.
--	--

5.4. Fase 4 “Ámbito Técnico”

Es elemental la identificación del alumnado con NEE dentro del aula regular, por lo que tener un amplio repertorio de estrategias será clave en la sensibilización docente, así como tener el conocimiento de en qué son diferentes al resto de sus compañeros y como evaluarlos, además de expresar su futuro esperado, por lo que la Fase número 4 “Ámbito Técnico” se encamina a estos temas clave.

- **Sesión 7 “Te reconozco”**

El término de NEE hace referencia a los niños, jóvenes y adolescentes que requieren en una parte o en toda su escolarización determinados apoyos especiales para potenciar su proceso de enseñanza-aprendizaje. En algunos casos, los padres ya son conscientes de estas NEE en sus hijos e hijas, pero otros muchos son avisados por los docentes cuando los estudiantes comienzan el colegio por primera vez. Para muchas familias, por lo tanto, puede ser una auténtica sorpresa descubrir que su hijos e hijas presentan una NEE (Centro de Formación Profesional y Técnica a Distancia [CEAC], 2019). De esta manera, la observación como instrumento será la mejor herramienta clave para la detección, tanto para padres como para docentes.

El concepto de observación varía de acuerdo con el tiempo y el contexto en el que se aplique. En cualquier caso y de manera simplificada, se entiende como un proceso que requiere de atención voluntaria, orientado por un objetivo con el fin de obtener información

dirigida hacia una meta en concreto (Fuertes, 2011) por lo tanto, es la técnica de recogida de la información que consiste, en observar, acumular e interpretar las actuaciones, comportamientos y hechos de las personas u objetos, durante este proceso se busca contemplar en forma cuidadosa y sistemática como se desarrolla dichas características en un contexto determinado, sin intervenir sobre ellas o manipularlas (Observación, 2021). En síntesis, la observación es la forma más sistematizada para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer; es decir, es captar de la manera más objetiva posible, lo que ocurre en el mundo real, así la observación debe realizarse con el uso de todos los sentidos (Campos y Lule, 2012).

Son varias categorías que se derivan a partir de la observación, una de ellas y la cual se llevará a cabo en esta sesión es la guía de observación. Se conoce como guía a aquello que dirige o encamina a un determinado objetivo. El término, de acuerdo con el contexto, puede utilizarse de diversas maneras: una guía es un tratado que indica preceptos para dirigir cosas; una lista impresa de datos sobre una materia específica; o una persona que enseña a otra un determinado camino, entre otras posibilidades, por lo tanto, una guía de observación es un documento que permite procesar la acción de observar ciertos fenómenos, contextos y/o personas (Pérez y Merino, 2012).

La guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática y equilibrada en aquello que realmente es objeto de estudio; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información (Campos y Lule, 2012). De esta forma, la guía de observación es un instrumento que se basa en una lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas, de acuerdo con las

necesidades que demande el estudio de observación, que orientan la guía dentro del aula señalando los aspectos que son relevantes al observar (Web del Maestro CMF, 2020).

Para efectuar esta sesión que tiene como objetivo principal identificar a los alumnos con NEE se basa en la guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) propuestas por la SEP, 2010 aunado al juego de basta que es un tradicional juego de palabras que se solo necesita lápiz y papel para jugarlo. Consiste en buscar rápidamente palabras por la misma letra inicial para completar una serie de categorías antes que el resto de los participantes.

Algunos de los beneficios de practicar este juego, son los siguientes (Revista Somos Mamás, 2019):

- Como herramienta educativa lingüística, debido a que beneficio al ampliar el vocabulario.
- Fomenta la agilidad y rapidez para pensar y escribir.
- Ayuda a la creatividad e imaginación.
- Da estímulo a la memoria, al razonamiento y concentración.
- Enriquece la atención.
- Contribuye el trabajo el equipo, apegarse a las reglas, respetar la opinión de los compañeros, a ganar y a perder de forma adecuada, potencializando las habilidades sociales.

Para completar la sesión se trabajará mediante el proceso de metacognición; la metacognición hace referencia a la acción y efecto de razonar sobre el propio razonamiento

o de desarrollar conciencia y control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje. En el área de educación, la adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades metacognitivas favorece el desarrollo del pensamiento crítico, estimula la capacidad de autorreflexión y crea en el aprendiz una conciencia de autonomía, autocontrol y autorregulación de los procesos de aprendizaje (Metacognición, 2019), de esta manera, la metacognición tiene una conexión importante con el aprendizaje. Este hecho es sustancial para comprender cómo los aprendizajes pueden ser más duraderos e impactantes en el aprendiz; además de conocer qué procesos adicionales facilitarían su construcción (Oporto, 2019).

El qué, el por qué, el cómo y el para qué cobran sentido en el proceso de aprendizaje. Se trata de ser conscientes de qué se quiere aprender, por qué, para qué, cómo y, una vez aprendido, poder evaluar y mejorar para futuros aprendizajes (Mosquera, 2019). Las modalidades metacognitivas son los diferentes tipos de metacognición existentes. Cada una de ellas está vinculada a una capacidad cognitiva diferente y ayuda a planificar y organizar el pensamiento y los diferentes procesos cognitivos, dichas modalidades son (López, 2019):

- **Meta-memoria**, se refiere al conocimiento de la propia memoria. Conocer las habilidades en esta área y la capacidad de relacionar conocimientos previos con los nuevos conocimientos adquiridos en este proceso.
- **Meta-atención**, trata del control de la propia atención. La capacidad de focalizar la atención en un momento determinado.
- **Meta-comprensión**, conocer la capacidad de comprensión que se tiene sobre el objeto de estudio.
- **Meta-pensamiento**, el pensamiento sobre el propio pensamiento.

Se concluye que, la metacognición en sí es un elemento que permite la adaptación del ser humano, es una experiencia constante; especialmente en la percepción subjetiva del ser humano, donde existe una vital relación con el entorno. Por lo que, el aprendizaje es una serie de adquisición de conocimientos innovadores los cuales se van acumulando y se integran a lo largo de la vida (Oporto, 2019). Uniendo dos técnicas/procesos de enseñanza-aprendizaje se obtienen resultados más fructíferos y de mayor impacto en los y las participantes del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”.

Carta Descriptiva: “Te reconozco”

Número de sesión	7
Objetivo general	Reconocer las características que identifican a los alumnos con NEE.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar características/indicadores que identifiquen a los alumnos con NEE. 2. Explicar el uso de las Guías de Observación de educación básica propuestas por la SEP, 2010. 3. Ejecutar el uso de las Guías de Observación de educación básica (SEP, 2010). 4. Analizar diferentes indicadores para identificar a alumnos con NEE.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas).

	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de color o de fomi de los siguientes colores: ROJO, NARANJA Y AMARILLO. • Tijeras. • Lápiz, goma, pluma. • Guías de Observación de educación básica (SEP, 2010). • Si es necesario un artículo redondo, para poder formar un círculo en las hojas.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar características que ayudan a identificar a los alumnos/as con NEE, dichas características se examinaron en la sesión número 1. 2. Explicar el instrumento propuesto por las SEP, 2010 (Guías de Observación de educación básica). 3. Hacer uso de las Guías de observación con el caso de <i>Pablito</i>. 4. Reconocer posibles indicadores que presentan los alumnos con NEE con una actividad de cierto o falso.
Duración	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5 min 2. 10 min 3. 25 min 4. 10 min <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).

Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien, regular, y puede mejorar).
Referencias	<p>Dr. Mauricio Leija. Paidopsiquiatra. (s.f.). <i>Pablito un niño con TDAH</i> [Vídeo] https://www.youtube.com/watch?v=wFv-4Vexvmk</p> <p>SEP-Lujambio, A., Sáenz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, T., López, M., Ramírez, D., Gómez, J., Sánchez, F. y López, R. (2010). <i>Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica</i>. México: Dirección de Medios y Publicaciones.</p>

- **Sesión 8 “Mundo distinto”**

En todo quehacer humano y en todo aprendizaje, se produce orgánicamente, de forma mediadora o autónoma, una regulación, control, retroalimentación, rectificación de lo que se hace o se aprende; desde el inicio, en el camino y al final (Fernández, 2017), refiriendo así a la evaluación llevada a cabo dentro de las aulas, desde preescolar hasta nivel universitarios, de esta forma , una evaluación es un juicio cuyo propósito principal es establecer, tomando en consideración un conjunto de criterios o normas, el valor, la relevancia o el significado de algo. En el área pedagógica, la evaluación es un proceso sistemático de registro y valoración de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje. Como tal, la evaluación se realiza tomando en consideración los objetivos educativos planteados en el currículo escolar, dichas evaluaciones se pueden llevar a cabo de distintas maneras: mediante pruebas (escritas u orales), trabajos o monografías, así como también considerando la participación en clase de los alumnos, entre otras (Evaluación, 2018).

La mayoría de las definiciones sobre evaluación se enmarcan en un plano que se puede denominar normativo. Es decir, en el deber de un modelo ideal y se constituye en el referente evaluativo. La evaluación aparece solo como una probabilidad de determinar en qué medida las acciones realizadas se ajustan o no a ese patrón normativo esperado y no tanto como una posibilidad de definir nuevas normas o bien recrear las existentes. La evaluación es una actividad que siempre tuvo y tiene un lugar significativo en el espacio escolar (Toranzos, 2014).

La evaluación ofrece posibilidades para fortalecer, consolidar y potencializar los aprendizajes esperados, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio. La evaluación permite revelar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben de atender y mostrar congruencia entre saber y desempeño, para así dar paso al aprendizaje de calidad y, por ende, una educación de la misma índole. Además, es una actividad continua del mismo proceso educativo, de esta manera, implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y ofrecer aprendizajes oportunos y significativos (Fernández, 2018).

La importancia de la evaluación va más allá del seguimiento escolar de los propios alumnos. Se trata de un instrumento de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por los escolares para poder determinar si los procedimientos y metodologías educativas elegidas están siendo los adecuados para transmitir el conocimiento deseado. Así mismo, la normativa vigente extiende el proceso de evaluación a los distintos ámbitos y agentes que rodea la actividad educativa, es decir, incluye a los docentes, a las instalaciones, a la idoneidad de los currículos, así como la actividad de las administraciones

educativas (UNIR, 2020). En este proceso de adquisición de competencias, la evaluación adquiere un papel importante al desarrollar los siguientes aspectos en el aprendizaje de los alumnos, y en la participación pertinente del docente (*E-Learnig Masters*, 2017):

- **Juicio de calificación razonada:** La evaluación se presenta con una nota cuantitativa, sin embargo, esta nota debe estar acompañada de observaciones y recomendaciones que describen el desempeño del alumnado y, a su vez, cómo poder mejorarlo.
- **Obtención de la información:** La información que se obtenga a partir de la evaluación será válida cuando mida realmente aquello que pretende medir o evaluar, es decir, a partir de los aprendizajes deseados. Esta información obtenida debe ser válida y confiable para que el docente tenga una idea general de la situación del alumno.
- **Toma de decisiones:** El docente puede decidir por medio de la evaluación si un alumno puede ser promovido o no para pasar al siguiente nivel o con cuáles estrategias educativas apoyar y mejorar el desempeño del estudiante.

La evaluación es considerada, desde diferentes aproximaciones de política educativa, como necesaria y elemental en la práctica educativa. En definitiva, es un instrumento muy potente para la educación y sus muy diversos e innovadores diseños pueden adaptarse a objetivos muy diferentes, dejando un gran abanico de opciones a los docentes (Calero y Álvaro, 2012). De acuerdo con Educrea Fundación (2009) las características de la evaluación son las siguientes:

- Deslindar las necesidades educativas.

- El maestro es quien debe valorar las necesidades educativas en concordancia con otros docentes.
- La valoración será de acuerdo con la propuesta curricular y a las adaptaciones individuales que se requieran, según la demanda del alumnado.
- Es necesario evaluar la situación del aprendizaje del alumno.
- Es necesario evaluar para conocer las necesidades educativas del alumno y establecer la ayuda ideal, para potencializar el aprendizaje.
- El alumno es evaluado dentro de clase, así como también la situación de aprendizaje.
- La respuesta educativa que se proporciona al alumno es el programa general.

El hecho de conocer el progreso del logro de los objetivos planteados, en su primer momento, es provechoso, debido a que la información recabada en relación con los resultados obtenidos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizó, de esta forma, la evaluación es vuelve una dentro del proceso educativo que ofrece un balance final dentro de un periodo establecido para el logro de los objetivos planteados; es decir, su prioridad radica en conocer el grado de hasta dónde se avanzó en el aprendizaje esperado, además, refleja el nivel de competencia del servicio que se ofrece en una escuela en comparación a otras del mismo nivel educativo, por esta razón, cada escuela crea su identidad, con características propias que se construyen de acuerdo con el contexto donde este inmersa. La información que se deriva de la evaluación es una información sistematizada que hace referencia al nivel y desempeño del proceso educativo reflejado en el aprendizaje de los alumnos, cuya información, permite tomar decisiones que se vean

reflejadas en la mejora continua de los aprendizajes, otorgando a los niños, jóvenes y adolescentes, educación de calidad (Fernández, 2018).

Sin duda la evaluación es un proceso crucial para la educación y la adquisición del aprendizaje, por ello es importante conocer su origen y la manera más adecuada para llevar a cabo en la población de estudiantes con NEE para obtener resultados frutíferos y beneficios para ambas partes, tanto para los alumnos como para los docentes e incluso, la institución educativa.

Carta Descriptiva: “Mundo distinto”

Número de sesión	8
Objetivo general	Estructurar las evaluaciones hacia los alumnos con NEE.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar los principales indicadores de identificación de alumnos con NEE. 2. Crear una evaluación funcional para los alumnos con NEE.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Lápiz, goma, pluma. • Colores (rojo, naranja y amarillo).
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responder preguntas a partir del conocimiento adquirido del vídeo “¿Cómo incluir a niños sordos en el aula?”.

	<p>2. Crear una evaluación para un alumno/alumna con aptitudes sobresalientes, redactando los principales criterios de la evaluación procesual y la pauta ocho del DUA.</p>
Duración	<p>1. 25 min</p> <p>2. 30 min</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente).
Evaluación	<p>Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).</p>
Referencias	<p>Educrea Fundación. (s.f.). <i>Evaluación del Aprendizaje en los alumnos con necesidades educativas especiales</i>. EDUCREA.</p> <p>https://educrea.cl/evaluacion-del-aprendizaje-en-los-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales/</p> <p>SEP-Lujambio, A., Sáenz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, T., López, M., Ramírez, D., Gómez, J., Sánchez, F. y López, R. (2010). <i>Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica</i>. México: Dirección de Medios y Publicaciones.</p> <p>VIDEOTOIGO. (20 de enero de 2016). <i>¿Cómo incluir a niños sordos en el aula?</i> [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=FQnsY9ubKrg</p>

- Sesión 9 “Sendero exitoso”

Desde la opinión de Quesada y Hernández (2006) la autoestima, la comunicación y la motivación, son componentes claves y esenciales para lograr un éxito académico, tanto para los alumnos con NEE como para alumnos del aula regular, dichos componentes deben ser considerados por los docentes dentro de su planeación educativa. Valencia (2007) como se citó en Panneso y Aragón (2017) sostiene que Maslow ha catalogado la autoestima dentro de una de las necesidades primordiales que tiene el ser humano, la de reconocimiento, referida al respeto y la confianza que se tiene en sí mismo, aspecto clave para el desarrollo personal. Quesada y Hernández (2006) expresan que una persona con adecuada autoestima: No se considera mejor ni peor de lo que realmente es; cuida de sí mismo o sí misma; tiene control sobre la mayoría de sus impulsos y emociones, por ende, posee inteligencia emocional; organiza su tiempo; se aprecia a sí mismo y a sí misma, así como a los demás; sabe expresar de manera adecuada lo que piensa, siente y cree; y tiene confianza en sí mismo y sí misma.

La valoración que tienen los niños, niñas y jóvenes de sí mismos afecta o beneficia su éxito académico, a su vez, interfiere en reforzar hacia una mayor motivación del estudio, un mejor manejo de las frustraciones y errores, entre otros aspectos que aumentan la autoeficacia del alumno y lo ayudan a potenciar su éxito personal y escolar (Douillard, 2018). Por ello es de suma importancia trabajar la autoestima de los alumnos regulares y, primordialmente, de los alumnos con NEE, realizar actividades que favorezcan a su autoestima incrementará las posibilidades del éxito académico que desean alcanzar. El proyecto “oso” es una estrategia diseñada por María Bove (especialista en integración escolar de la Universidad de Castleton en Vermont, E.U.A). Que constituye el punto de partida para elaborar el perfil dinámico funcional del alumno. Se trata de una actividad en

la que se reúne todo el equipo de trabajo y se comparte la información que tienen sobre el alumno (Gómez, 2019) logrando estimular las áreas principales a trabajar: autoestima, comunicación y motivación, que como ya se ha mencionado, son componentes claves para alcanzar un éxito académico dentro del aula regular.

De la misma manera, la comunicación es un elemento fundamental en este proceso de alcanzar el éxito académico, así, la comunicación es un proceso que consiste en la transmisión e intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor, el proceso comunicativo es primordial para la vida en sociedad, así como el desarrollo personal: permite que los seres humanos se expresen y compartan información entre sí, establezcan relaciones interpersonales, lleguen a acuerdos y sean capaces de organizarse para cumplir una tarea en común. La comunicación, además, puede llevarse a cabo de diferentes maneras, verbal, utilizando un lenguaje o idioma; o no verbal, valiéndose de gestos, lenguaje corporal o signos no lingüísticos (Delgado, 2021).

Ser un buen comunicador es clave para las relaciones personales, en el éxito escolar y, además, la salud emocional de las personas, es decir, ser un comunicador competente es necesario para desenvolverse con éxito en la vida, de esta manera, se plantean 28 tipos de comunicación, entre ellos la comunicación no verbal-escrita (Corbin, 2017). Comunicar a través de la escritura tiene varios beneficios, redactar sobre los pensamientos permite ventilar emociones, sentimientos y pensamientos, ayuda, de la misma manera, a reconocer emociones que es posible que no se pudieran llegar a entender en su sentido íntegro (Sabater, 2020).

De la misma manera escribir problemas ayuda a identificarlos, expresarlos y buscar posibles soluciones, así se crean vínculos comunicativos entre docentes y alumnos que favorecen el éxito académico. Aunado a la estrategia de los seis sombreros propuesta por Edward de Bono, la cual permite separar la lógica de la emoción, la creatividad de la información y así sucesivamente. Ponerse uno implica definir un cierto tipo de pensamiento (De Bono, 1986) enriqueciendo la actividad presente en la sesión número 9 permitiendo la fluidez de la comunicación entre los docentes, los padres de familia y el alumno o alumna con NEE.

Siguiendo con la motivación escolar, componente clave para el éxito académico, esta es entendida como la implicación del estudiante hacia la escuela y hacia las tareas educativas. Cuando un alumno o alumna desarrolla una actitud adecuada para aprender, activa las conductas necesarias para alcanzar un propósito de aprendizaje, descubriendo progresivamente algo que le interesa. Así el alumnado motivado pondrá en marcha estrategias eficaces para conseguir el mejor resultado posible, manteniendo su implicación en ello y lográndolo en concreto (PSISE, 2017). Los estudiantes que están motivados muestran más interés en las actividades escolares, atienden con más atención a las instrucciones de sus docentes, están más dispuestos a tomar apuntes en concreto, trabajan con mayor agilidad y autonomía, con mayor seguridad en sí mismos y realizan mejor las tareas propuestas; de lo contrario, aquellos que no están motivados, prestan poca atención al desarrollo de la clase y a la organización del material, así como piden poca ayuda cuando no entienden el tema que se les está enseñando (Pintrich y Schunk, 2006 como se citó en Benetto y Calderón, 2014).

Es imprescindible transmitir a los alumnos que ellos son los responsables de su estudio y su trabajo durante el curso, elogiando y reforzando sus éxitos, así como valorar el esfuerzo de los resultados en el proceso de aprendizaje, de igual manera es necesario animar al alumno cuando tenga dificultades, evitar el reproche ante fracasos o las comparaciones con los demás, y recompensar los logros con frases de ánimo y felicitación (La Opinión de Murcia, 2016). Identificar fortalezas y debilidades ayuda a los alumnos y a las personas en general a poder identificar las áreas que pueden explotar y de esta manera fomentar la motivación para el estudio. Así mismo es fundamental mencionar la importancia de la respiración controlada, dichos ejercicios son un conjunto de prácticas en las que se toma el control consciente de los músculos que intervienen en la respiración para influir en el estado de activación del sistema nervioso, así se beneficia el estado de salud físico y emocional, esta práctica tiene diversas ventajas las cuales son (Avance Psicólogos, 2020):

- Sirve para gestionar la ansiedad.
- Mejor oxigenación.
- Predispone adoptar mejores hábitos de postura.
- Ayuda a mantener la elasticidad pulmonar.

De esta manera usar técnicas de respiración resulta beneficioso para un mejor aprendizaje y para una relajación muscular y mental. Conjugando esta técnica con las actividades de la presente sesión, favorece la práctica de la misa, guiándola por un camino digerible y afectuoso.

Carta Descriptiva: “Sendero exitoso”

Número de sesión	9
Objetivo general	Examinar estrategias de las esferas: autoestima, comunicación y motivación para conseguir el éxito académico de los alumnos/alumnas con NEE.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre el éxito escolar y personal a través de un caso de una adolescente con NEE. 2. Evaluar las fortalezas que se tienen frente a las debilidades. 3. Identificar el perfil dinámico funcional del alumno/alumna con NEE. 4. Examinar problemáticas dentro del aula y crear soluciones para estas mismas. 5. (TAREA) Diseñar estrategias de autoestima, comunicación y motivación para lograr un éxito académico.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas) y hojas de colores. • Lápiz, goma, pluma, colores. • Popote. • Plastilina.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ver un video y reflexionar sobre ello a partir de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué resalto del video?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Me siento identificado? • ¿Cómo docente que puedo hacer con mis alumnos que viven una situación similar a la de Bibi? <ol style="list-style-type: none"> 2. Hacer frente a las debilidades, centrarse en las fortalezas. 3. Elaborar el perfil dinámico funcional del alumno con NEE. 4. Comunicar soluciones ante problemáticas, desde diferentes perspectivas. 5. Diseñar estrategias propias, funcionales y claras para llevar a cabo dentro del aula.
Duración	<ol style="list-style-type: none"> 1. 10 min 2. 10 min 3. 20 min 4. 20 min 5. Tarea en casa <ul style="list-style-type: none"> • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).
Evaluación	Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).
Referencias	Avance Psicólogos. (15 de octubre de 2020). <i>Los cuatro beneficios de practicar ejercicios de respiración controlada</i> . Avance Psicólogos. https://www.avancepsicologos.com/los-4-beneficios-de-practicar-ejercicios-de-respiracion-controlada/

	<p>Conoce Coatzacoahuila. (01 de junio de 2019). <i>María Bárbara Wetzel Aguilar – Bibi</i> [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=dhSgYvhRxwY</p> <p>Douillard, S. (28 de noviembre de 2018). <i>Autoestima Escolar: ¿Cómo influye el éxito académico en la valoración de los jóvenes?</i>. GRUPOEDUCAR. https://www.grupoeducar.cl/noticia/autoestima-escolar-como-influye-el-exito-academico-en-la-valoracion-de-los-jovenes/</p> <p>Gómez, V. (22 de julio de 2019). <i>Proyecto Oso</i>. Educación Especial. https://educacionespecialas.blogspot.com/p/proyecto-oso.html</p> <p>MEXCITY Guía Insider. (09 de julio de 2018). <i>Bárbara Wetzel, la fascinante gimnasta que todo México debe conocer</i>. MEXCITY Guía Insider. https://mxcity.mx/2018/07/barbara-wetzel-la-fascinante-gimnasta-que-todo-mexico-debe-conocer/</p> <p>Panneso, K. y Aragón, J. (2017). La autoestima, proceso humano. <i>Psyconex</i>, 9(14),1-9.</p> <p>Quesada, C. y Hernández, A. (2006). <i>Proyecto: Promoviendo el éxito escolar</i>. Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Educación de Heredia. Escuela Domingo González Pérez.</p>
--	--

5.5. Fase 5 “Ámbito Afectivo”

En la última fase del taller psicoeducativo “Fortaleciendo el aula”, se retoman los temas de empatía e inteligencia emocional como parte del proceso de concientización, por lo que, en la décima sesión del presente taller, se enfocará en dichos elementos claves del proceso de sensibilización que se desea alcanzar en los docentes participantes.

- **Sesión 10 “Me conozco”**

La empatía de los docentes es la clave del éxito académico de los estudiantes, esta genera no solo un buen ambiente de clase, sino que motiva a los estudiantes, y les permite desarrollar sus capacidades de manera óptima y benéfica. La actitud empática en los docentes es un componente esencial para proteger al alumnado, ayudarlos en su inclusión con sus compañeros y comprender las necesidades que demandan. Esta habilidad además impulsa la motivación de los estudiantes y los ayudan a mejorar en sus habilidades personales, sociales y académicas (UNIVERSIA, 2017) por ello, el interés de desarrollar empatía en los docentes participantes, sobre todo al incluir a alumnos con NEE en aulas regulares, de igual forma que implementar estrategias para un buen desarrollo de inteligencia emocional y, por ende, obtener un aula inclusiva y un bienestar psicológico.

El docente es el agente social más relevante y clave en el aula para determinar el éxito del alumnado, debido a que actúa como el líder de la clase. Por lo cual, es elemental que el docente sea capaz de entender y conocer a los estudiantes, y, a su vez, debe ser capaz de enseñarles a desarrollar destrezas para adaptarse al contexto donde se encuentran inmersos (Vallés, 2001 como se citó en Extremera *et al.*, 2019) la inteligencia emocional también implica saber relacionarse con los demás, fundamentalmente a través de la empatía. Una persona inteligente emocionalmente será capaz de comprender los sentimientos de los demás y ponerse en su lugar, así como canalizar todas estas fuerzas de forma positiva (Linares, 2020) por ello la importancia de centrar la presente sesión en la inteligencia emocional desarrollada por el docente dentro del aula regular y a uno de sus componentes más esenciales, la empatía que conjunta para un beneficio grupal.

Gómez (2020) propone los siguientes ejercicios para desarrollar la inteligencia emocional:

- Reflexionar e identificar sentimientos y emociones.
- Hacer una lista de emociones diarias y analizar cuántas de ellas son positivas o negativas, cuáles dominaron en el momento que se identificó, así como lo que produjo en sí mismo.
- Practicar la gratitud y evitar dar cosas por sentado, esto creará un ambiente de amabilidad y cercanía con los demás, beneficiando las relaciones interpersonales.

Para conseguirlo se realizarán las siguientes actividades, en primer lugar, se expone el juego propuesto por Montagud (2020) “Los atributos”, el objetivo principal de este juego es hacer ver que las múltiples cualidades de los integrantes de un grupo suponen ventajas para el mismo en su conjunto; esta actividad es breve. El espacio puede ser una habitación u oficina. Una gran ventaja de este ejercicio de inteligencia emocional es que consigue que, por ejemplo, los jefes y trabajadores de una empresa sean conscientes de la riqueza de fortalezas de los miembros del grupo, y que esto puede impactar muy positivamente en el logro de los objetivos, en este caso la ventaja se puede ver reflejada dentro del aula con cada uno de los alumnos, tanto alumnos regulares como alumnos con NEE.

Un atributo, es un constituyente sintáctico que permite la expresión de alguna cualidad o característica en concreto de un complemento, una preposición, un verbo sustantivado o un sustantivo (Pérez y Merino, 2016) esta acción forma parte del autoconocimiento que es pilar del desarrollo de la inteligencia emocional, siguiendo con inteligencia emocional, Montagud (2020) sugiere “El diccionario de las emociones”, el cual es una actividad extraordinaria para trabajar inteligencia emocional, el objetivo de esta

actividad es la de catalogar las emociones que se experimenta, además de fomentar el trabajo en equipo. Para esta tarea será necesario bastante tiempo e, incluso, se puede hacer a largo plazo, en varias sesiones o trabajándolo como una especie de deberes emocionales, pero divertidos, sin embargo, en esta sesión se llevará a la práctica de manera breve, dejando abierta la decisión de seguir con dicho diccionario fuera del taller presente.

La regulación emocional va de la mano de la inteligencia emocional, esta aparece en la infancia y se crea a través del estilo de crianza de los cuidadores primarios, que fundamentalmente van a ser los padres. Si durante el desarrollo consiguen transmitirlo, por un lado, afecto y cariño y, por el otro lado, seguridad y capacidad para explorar sin miedos innecesarios, seguramente el infante generará buenas estrategias de regulación emocional, por lo contrario, cuando uno de estos pilares básicos fracasa o ambos lo hacen, el resultado es un aumento de la probabilidad de desarrollar habilidades de desregulación emocional (Osa y Mezquida, 2020).

Desde el punto de vista de Martos (2019) para ser más consciente de cómo regular las emociones se puede escribir lo que se hace y lo que se piensa cuando se encuentra en un estado afectivo específico. Por ejemplo, se puede comenzar analizando las reacciones ante el miedo, luego ante la tristeza y, posteriormente, ante el enfado. Para facilitar la tarea, imaginar y visualizar la situación en concreto beneficiará a prestar atención a lo que se piensa, lo que se hace e incluso se Descubre la evitación emocional y/o sentimental. De esta manera se abre camino a la identificación de emociones, no sólo propias, sino, de los demás, la actividad más común para trabajar este aspecto de la inteligencia emocional es observar fotografías o videos de diferentes expresiones faciales y describir con detalle las emociones que expresan, para la identificación más certera.

Para finalizar es importante considerar la empatía dentro del aula regular, como ya se ha mencionado la empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones de sí mismos y de los demás, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo, de esta forma la empatía hace que las personas se ayuden entre sí, desarrollando relaciones sociales (Empatía, 2018). En la opinión de Téllez (2018) la persona empática se caracteriza por tener afinidades e identificarse con otros; cuenta con la habilidad de escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones; las personas empáticas tienen la aptitud de entender a aquellos con quienes están interactuando, es decir, comprenden su entorno más cercano; tienen la capacidad de conectarse con los sentimientos del otro y entender por lo que están pasando y; pueden sentir e interiorizar las emociones de las personas que se encuentran tanto cerca como lejos. Castro (2019) propone una excelente actividad para trabajar la empatía, “Yo tengo Tú problema” cuyo objetivo primordial es poder entender los problemas de la otra persona, justo de lo que se encarga principalmente la empatía, cabe recalcar que cada una de estas actividades están modificadas de acuerdo con las necesidades del espacio y la muestra, para obtener mejores resultados en el proceso de sensibilización.

Carta Descriptiva: “Me conozco”

Número de sesión	10
Objetivo general	Comprender la importancia que implica el desarrollo de la inteligencia emocional y la empatía docente dentro del aula regular.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar autoconocimiento en los docentes. 2. Interpretar cada una de las seis emociones básicas.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Inferir emociones de sus iguales. 4. Asociar soluciones de mi otro con las personales.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller de sensibilización docente “Fortaleciendo el aula”. • Hojas blancas (pueden ser recicladas). • Lápiz, goma, pluma. • Colores, crayones o plumones.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer atributos propios por medio de un acrónimo. 2. Definir cada una de las emociones básicas a partir de un diccionario emocional propio. 3. Reconocer emociones por medio de gestos de sus compañeros. 4. “Ponerse en los zapatos” de sus compañeros ante problemáticas vividas dentro del aula con alumnos con NEE.
Duración	<ul style="list-style-type: none"> • 10 min • 10 min • 15 min • 20 min • Descanso: 5 min (La actividad de descanso se realizará cuando el facilitador lo crea pertinente; se recomienda realizarla después de la actividad número 2).
Evaluación	<p>Rúbrica creada de acuerdo con las necesidades de la sesión, en tipo escala Likert (Excelente, bien y, regular).</p>

Referencias	<p>Expande tu Mente. (13 de marzo de 2020). <i>La importancia de reconocer las emociones</i>. Expande tu Mente. https://expandetumente.com/la-importancia-de-reconocer-las-emociones/</p> <p>La Guía de Antares. (2015). La importancia de la Inteligencia Emocional. <i>La Guía de Antares</i>, (10), 1-2. https://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/la-importancia-de-la-inteligencia-emocional.pdf</p> <p>Montagud, N. (23 de abril de 2020). <i>Diez juegos de inteligencia emocional para adultos</i>. Psicología y Mente. https://psicologiaymente.com/psicologia/juegos-inteligencia-emocional-adultos</p> <p>Universidad del Rosario. (26 de marzo de 2019). <i>¿Cómo identificar nuestras emociones?</i>. Universidad del Rosario. https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Nuestra-U/Como-identificar-nuestras-emociones/</p>
--------------------	---

De esta manera, la sesión número 10 del presente taller, hace el cierre del mismo, ofreciendo, así, las adecuadas herramientas y estrategias psicoeducativas para guiar a los docentes participantes en la debida inclusión áulica, de la misma forma dichas estrategias expuestas colaboran en el proceso de sensibilización docente frente a las NEE presentes en los niños, jóvenes y adolescentes dentro del aula regular; finalmente, las estrategias psicoeducativas propuestas, pueden ser modificadas y transportadas al aula escolar, para ser presentadas a los alumnos dentro de clase y, por ende, generar un impacto empático sobre sus iguales que poseen alguna NEE.

CONCLUSIONES

El alumnado con NEE es visto como una población vulnerable y rezagada, esto debido a que, dentro del ámbito educativo, no se cuenta con las herramientas y estrategias adecuadas para beneficiar su estadía en los centros escolares, dado que, el currículo es creado para un público general dejando fuera a los alumnos y alumnas con alguna categoría NEE, además de fomentar, dentro de las instalaciones, la integración educativa lo cual implica que el alumnado con NEE sea incorporado a las aulas regulares en términos de igualdad, de acuerdo con la investigación presente lo ideal es fomentar la inclusión educativa en términos de equidad, para poder proporcionar la ayuda necesaria al alumno con NEE sobre la misma línea del alumno restante y por consiguiente obtener un aprendizaje esperado de todos los alumnos inmersos en el aula regular.

Por ello, este trabajo tuvo como objetivo principal, la creación de un taller psicoeducativo de sensibilización docente hacia las Necesidades Educativas Especiales, enfatizando en el desarrollo de fomentar actitudes positivas hacia estas mismas, de la misma forma generar una adecuada inclusión educativa promoviendo la diversidad entre los alumnos y alumnas, así como el respeto y, elemental, la empatía dentro del aula regular para así colaborar en el desempeño de los docentes a cargo de niños, jóvenes y adolescentes con NEE y, por ende, potencializar el proceso de enseñanza-aprendizaje; esto se deriva debido a que, como se señala en el artículo tercero de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, la educación es un derecho que se debe hacer valer en cada uno de los niños, jóvenes y adolescentes mexicanos sin importar su condición física, cognitiva y/o su origen.

Al iniciar la búsqueda del material teórico para el desarrollo del taller, el primer punto fue conocer la prevalencia de las NEE, sin embargo, se observó escasez en la información al respecto, el INEGI constantemente realiza censos con el fin de conocer las necesidades del pueblo mexicano, dentro de estos censos existen diversas categorías, entre las cuales destacan las educativas, donde se contabiliza la población con discapacidad, ya sea, motriz, visual y/o auditiva; en el año 2018 cerca de 580 mil niños, jóvenes y adolescentes padecían alguna discapacidad (INEGI, 2020), no obstante, las NEE abarcan un campo de diferentes categorías que implican discapacidad física, sensorial, mental y cognitiva, así como las barreras de aprendizaje (UNESCO, 2011 como se citó en López y Valenzuela, 2015; García, Romero *et al.*, 2013), de esta manera se hace notar la limitada relevancia hacía el alumnado con NEE en términos de porcentaje.

Posteriormente, se inició la búsqueda de información acerca del desenvolvimiento de la inclusión educativa en el sector educativo mexicano se identificó que la equidad y el respeto a la diversidad son el eje primordial de la educación de calidad (Booth y Ainscow, 2011), para el cumplimiento de dicho eje central educativo recobra relevancia al aula inclusiva donde el docente adoptará un rol sumamente importante, debido a que el docente guiará a los alumnos en un proceso de aprendizaje sustentado en la empatía para abrir camino a la diversidad, para ello es necesario que los docentes conciban la habilidad de organizar y coordinar sistemas de aprendizaje para garantizar las practicas inclusivas (Martínez y Liñán, 2017; Escribano y Martínez, 2013 como se citó en Castillo, 2016), sin embargo, es imperceptible el registro informativo acerca de cómo incluir a los compañeros de clase y a los padre de familia/tutores de los alumnos con NEE a dichas prácticas inclusivas, por lo que la propuesta presente enfatiza en estrategias útiles y digeribles para

cada una de las esferas más cercanas del niño, joven y adolescentes con algún tipo de NEE, proporcionando así, las debidas herramientas psicoeducativas para un fortalecimiento y bienestar áulico, así como inclusivo, empático y equitativo.

Dentro del campo de sensibilización la definición más concreta y certera para la propuesta presente fue hallada en términos del autor Barrera (2012), donde hace mención que la sensibilización refiere a un proceso cuyo objetivo principal es poder transformar actitudes preestablecidas de un tema en concreto en los sujetos que lleven a cabo dicho proceso, se busca generar actitudes positivas para modificar el contexto real, para alcanzar esta meta es necesario ajustar un número determinado de actividades, de acuerdo con las necesidades del proceso sensibilizador, para así cubrir el objetivo principal, el cual será determinado a partir del fenómeno social estudiado; en este caso, y como se hizo notar en la propuesta psicoeducativa presente, se busca una sensibilización docente hacia las NEE para así alcanzar una modificación en las expectativas y actitudes del profesorado a nivel educativo básico.

En las investigaciones recaudadas (Muñoz y Mondaca, 2007; Callejas, s.f.) se muestra la invisibilidad sobre la sensibilización docente en concreto, debido a que dichas investigaciones retoman aspectos de las NEE de una manera general, es decir, solamente exponen los conceptos claves, los cuales son: El concepto de NEE, educación especial e inclusión en el sector educativo, además de focalizar a los alumnos y alumnas con discapacidad, dejando rezagados al alumnado con otra categoría de NEE, así mismo las estrategias planteadas se orientan al buen trato, a la mejora de relaciones interpersonales entre educador y alumno, así como a una comunicación asertiva para la eficaz resolución de problemas por las diferencias que se presentan dentro del aula educativa, de la misma

manera las presentes investigaciones revisadas arrojan resultados significativos, las actividades que exponen no sólo se ven reflejas en el aula escolar, sino que generan un impacto en la vida personal de los participantes, dato relevante para la propuesta psicoeducativa presente, dado que está pensada con el mismo objetivo, llevar más allá del aula los conocimientos adquiridos en el taller de sensibilización docente hacia las NEE “Fortaleciendo el aula”.

Considerando lo anterior, se propone ejercer en su totalidad el taller psicoeducativo “Fortaleciendo el aula” para promover y mantener las expectativas y actitudes del profesorado positivas ante los niños, jóvenes y adolescentes con NEE, generando concientización y profundización en la inclusión escolar, retomando la equidad, empatía y respeto, como clave para ofrecer educación de calidad y hacer valer el derecho educativo mexicano. Además, se propone realizar dicho taller a directivos, orientadores y académicos con el fin primordial de ofrecer herramientas de sensibilización a todo el personal inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con NEE para empaparlos de todo aquello que conllevan las NEE y ofrecer un bienestar psicológico y una calidad de vida.

Para alcanzar lo anterior descrito es necesario y fundamental preparar a los docentes, no sólo en un enfoque profesional, sino que se busca una preparación de concientización humana acerca de todo lo que conlleva ser parte de una categoría NEE, se habla de una sensibilización docente con el propósito de empatizar con el alumnado con NEE y a su vez preparar a cada uno de los profesores para que ellos hagan frente a las NEE que puedan encontrarse en sus salones de clase. De esta manera, toman relevancia los apoyos extracurriculares como lo son: conferencias, cursos, talleres, pláticas, actividades colectivas.

Además de implementar dichos apoyos sensibilizadores en las prácticas docentes, también es importante aplicarlos en la preparación de los profesores y profesoras en formación, esto con el fin primordial de empapar a los futuros educadores de información relevante y apta acerca de las NEE, así como de brindarles herramientas funcionales y factibles para poder resolver dentro del aula regular aquellos imprevistos que sucedan al enfrentarse a un alumno o alumna con NEE, poder resolver problemáticas de manera razonable, inclusiva, empática y equitativa consolidara un bienestar psicológico dentro de los centros educativos beneficiando a cada uno de los inscritos.

Sobre la misma línea, y pensando en la aplicación del taller propuesto, implementar apoyos sensibilizadores a padres de familia y/o tutores de los estudiantes con NEE, facilitará el trabajo colaborativo multidisciplinario, debido a que, los padres de familia y/o tutores son clave importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes con NEE, trabajar en equipo enriquecerá el conocimiento adquirido en las instituciones educativas y, por ende, se obtendrá una educación de calidad. Además de conducir las actitudes adquiridas fuera del contexto educativo, tanto de los docentes como de los padres de familia y/o tutores, creando un ambiente empático y equitativo.

Como limitaciones de la presente investigación, se ha encontrado el importante factor tiempo, debido a que por condiciones de salud mundial el taller psicoeducativo propuesto tiene un alcance a distancia, es decir, está pensando para ser impartido por alguna plataforma virtual, lo cual ha concretado contratiempos por parte de la población participante; otro aspecto importante a resaltar es que la población a la que se dirige dicho taller es solamente a los docentes que tienen trato directo con el alumnado con NEE, dejando fuera la participación de padres de familia y/o tutores, esfera social importante, por

lo que es recomendable incluir a dicho sector poblacional para integrar la intervención de sensibilización hacia los niños, jóvenes y adolescentes con NEE.

Finalmente se sugiere, para futuros estudios, la posibilidad de realizar cambios en su implementación a una modalidad presencial, para así comprometer a los docentes que deseen participar en el taller de sensibilización hacia los alumnos con NEE; así como incluir a padres de familia y/o tutores para obtener resultados óptimos que beneficien a los estudiantes, incluyendo, de esta manera, las esferas sociales más cercanas de los niños, jóvenes y adolescentes con NEE.

REFERENCIAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (julio de 2018).

Sensibilización ¿Por qué es necesaria?. ACNUR.

https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria-te_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Acuña, L. (06 de octubre de 2018). *La educación especial en México: el futuro incierto*.

Educación Futura. <https://www.educacionfutura.org/la-educacion-especial-en-mexico-el-futuro-incierto/>

Acuña, M. (10 de noviembre de 2017). *El Vídeo Educativo como recurso dinamizador del*

Aprendizaje. EVIRTUALPLUS. <https://www.evirtualplus.com/video-educativo-como-recurso-aprendizaje/>

Adana Fundación. (07 de febrero de 2017). *Trastornos del aprendizaje*. ADANA

Fundación. <https://www.fundacionadana.org/definicion-y-tipos-trastornos-del-aprendizaje/>

Alonso, M. (2009). *La planeación didáctica*. Cuadernos de formación de profesores.

http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo_pedagogico/proforni/antologias/LA%20PLANEACION%20DIDACTICA.pdf

Álvarez, M., Castro, P., Campo-Mon, M. y Álvarez-Martino, E. (2005). Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas. *Psicothema*, 17(4), 601-606.

- Álvarez, M., Castro, P., González-González, C., Álvarez, E. y Campo, M. (2016, octubre). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de psicología*, 32(3), 855-862.
- Amaro, A. (2018). Referentes históricos y precisiones conceptuales de la inclusión educativa en el contexto mexicano. *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, (14), 79-92.
- Anaya, E. (18 de septiembre de 2017). *Estrategias de atención para apoyar a alumnos con necesidades educativas especiales en el aula*. SIETE Olmedo.
<http://www.sieteolmedo.com.mx/2017/09/18/estrategias-de-atencion-para-apoyar-a-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula/>
- Anchundia, W. y Duque, A. (2020). *Proceso de sensibilización a docentes hacia las necesidades educativas especiales en la escuela maría reina de fe y alegría* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Guayaquil -Facultad de Ciencias Psicológicas, Ecuador.
- Angenscheidt, L. y Navarrete, I. (2017, noviembre). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. *Ciencias Psicológicas*, 11(2), 233 - 243.
- Anguís, B. (2017). *Empatía, mucho más que ponerse en el lugar del otro*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/empatia>
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Editorial: Cinca.

- Ascencio, C. (2016, julio). Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(3), 109-130.
- Aula Intercultural. (22 de enero de 2020). *Equidad y Calidad Educativa. Claves del éxito en la enseñanza*. AULA Intercultural.
<https://aulaintercultural.org/2020/01/22/equidad-y-calidad-educativa-claves-del-exito-en-la-ensenanza/>
- Avance Psicólogos. (15 de octubre de 2020). *Los cuatro beneficios de practicar ejercicios de respiración controlada*. Avance Psicólogos.
<https://www.avancepsicologos.com/los-4-beneficios-de-practicar-ejercicios-de-respiracion-controlada/>
- Ávila, A. y Esquivel, V. (2009). *Educación Inclusiva en nuestras Aulas*. Editorial: Coordinación Educativa y Cultura Centroamericana.
https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_37.pdf
- Barrera, A. (2012, enero-diciembre). El proceso de sensibilización como metodología para la aceptación y reconocimiento del ser. *Revista Senderos Pedagógicos*, (3), 59-70.
- Beltrán J. y Pérez, L. (2005). *El proceso de sensibilización*. Fundación Encuentro.
<https://es.slideshare.net/hikarinodaitenshi/proceso-de-sensibilizcin>
- Benetto, V. y Calderón, L. (2014, febrero). La importancia de atender a la motivación en el aula. *PsicoPediaHoy*, 16(1), 1-20.

Benito, M. (25 de junio de 2014). *Storytelling: Los cinco factores más importantes para dominar el arte de contar historias*. Admetricks Blog.

<https://blog.admetricks.com/storytelling-los-5-factores-para-dominar-el-arte-de-contar-historias/>

Bonilla, F. y Chaskel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. *CCAP*, 15(1), 19-29.

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Editorial: FUHEM.

<https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>

Brains Nursery Schools. (21 de enero de 2016). *¿Por qué aprender jugando?*. Brains

Nursery Schools. <https://brainsnursery.com/razones-aprender-jugando/>

Bustamante, P., Carmona, M. y Rentarías, Y. (2011). *La importancia del uso de estrategias de aprendizaje en el desarrollo de procesos de enseñanza*. Facultad de Educación y Humanidades.

<https://www.funlam.edu.co/modules/facultadeduccion/item.php?itemid=53>

Calero, J. y Álvaro, C. (2012). La evaluación como instrumento de política educativa.

Instituto de Estudios Fiscales, 67, 29-42.

Callejas, D. (s.f.). *Talleres para la atención a las Necesidades Educativas Especiales en la educación primaria*. Pedagogía Cuba.

<https://trabajos.pedagogiacuba.com/trabajos/7Damari%20Callejas%20Tur-%20Gbcoa.pdf>

- Campos, G. y Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 45-60.
- Cárdenas, T. y Barraza, A. (2014). La Educación Especial en México y la atención a la diversidad en L. M. Valdespino Echauri (Ed.), *Marco conceptual y experiencias de la Educación Especial en México* (6-29). Instituto Universitario Anglo Español.
- Castillo, J. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 264-275.
- Castro, S. (04 de septiembre de 2019). *Desarrolla tu empatía*. IEPP.
https://www.iepp.es/desarrolla-tu-empatia/#Ejercicios_practicos_para_trabajar_la_empatia
- Centro de Formación Profesional y Técnica a Distancia [CEAC]. (29 de marzo de 2019). *Como detectar necesidades educativas especiales en niños*. CEAC.
<https://www.ceac.es/blog/como-detectar-necesidades-educativas-especiales-en-ninos>
- Celemin, J., Martínez, D., Vargas, C., Bedoya, M. y Ángel, C. (2016). *Fundamentos del Programa de Educación Inclusiva de la Fundación Saldarriaga Concha*.
Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha.
- Centro Pedagógico Paideia. (19 de diciembre de 2018). *Identificación inicial de niños con NEE*. Centro Pedagógico Paideia.
<https://centropedagogicopaideiaavila.wordpress.com/2018/12/19/identificacion-inicial-de-ninos-con-nee/>

Child Mind Institute. (20 de octubre de 2020). *En pocas palabras: ¿Qué es el trastorno específico del aprendizaje?*. Child Mind Institute.

<https://childmind.org/article/informacion-basica-sobre-los-trastornos-especificos-del-aprendizaje/>

Chocomeli, F., Falcones, Á. y Sánchez, J. (2011). Alumnos con Discapacidad Intelectual en Universitat Miguel Hernández, *Digitalización de contenidos docentes para el Máster de Profesorado de Secundaria, en la asignatura Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y uso de recursos Google en la docencia.*

Clérici, C. (2012). El juego como estrategia de enseñanza y aprendizaje en el nivel superior. *Diálogos Pedagógicos*, (19), 136-140.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2018). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Editorial: CNDH.

Colegio Ingles. (13 de agosto de 2018). *¿Planificar o no planificar las clases?*. Colegio Ingles. <http://www.colegioingles.org/iec3/index.php/k2/k2-content/k2-categories/item/377-planificar-o-no-planificar-las-clases>

Colegio Legamar. (01 de marzo de 2011). *La importancia del cálculo mental*. Colegio Legamar. <https://www.colegiolegamar.es/es/noticia/importancia-del-calculo-mental>

Colegio Mater Clementissima. (07 de febrero de 2019). *Educación Inclusiva*. Colegio Mater Clementissima. <https://www.materclem.es/educacion-inclusiva/>

Conceptos. (22 de diciembre de 2020). *Concepto de Aprendiz*. Conceptos.com.

<https://deconceptos.com/ciencias-sociales/aprendiz>

Conesa, S. (13 de diciembre de 2017). *La Inteligencia Emocional en el profesorado*.

Campus Educación. [https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-](https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/la-inteligencia-emocional-profesorado/)

[docente/la-inteligencia-emocional-profesorado/](https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/la-inteligencia-emocional-profesorado/)

Conoce Coatzacoahuila. (01 de junio de 2019). *María Barbara Wetzel Aguilar – Bibi* [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=dhSgYvhRxwY>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2011). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Editorial: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-](https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/gdoc/)

[unidos-mexicanos/gdoc/](https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/gdoc/)

Corredor, Z. (2016, enero). Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educación en Contexto*, 2(3), 56-78.

Covarrubias, P. (2018). Del concepto de aptitudes sobresalientes al de altas capacidades y el talento. *IE revista de investigación educativa de la rediech*, 9(17), 53-67.

Covarrubias, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*.

Covarrubias, P. (21 de abril de 2008). *La atención educativa de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes dentro de las escuelas inclusivas*. EDUCREA.

<https://educrea.cl/la-atencion-educativa-de-alumnos-y-alumnas-con-aptitudes-sobresalientes-dentro-de-las-escuelas-inclusivas/>

COWORKINGFY. (20 de noviembre de 2019). *Trabajo colaborativo | Definición, beneficios, ejemplos y más*. Coworkingfy. <https://coworkingfy.com/trabajo-colaborativo/>

Creatividad. (05 de febrero de 2017). *Creatividad*. Significados.com. <https://www.significados.com/creatividad/>

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra [CREENA]. (17 de septiembre de 2012). *Modelo de sensibilización*. CREENA. <https://creena.educacion.navarra.es/web/guiasensibilizacion/modelo-de-sensibilizacion/>

Crisol, E., Martínez, J. y El Homrani, M. (noviembre 2015). El aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8(3), 254-270.

Cuentos para Crecer. (17 de enero de 2017). *Diez frases que todo maestro/a debería evitar*. Cuentos para Crecer. <https://cuentosparacrecer.org/blog/10-frases-que-todo-maestro-a-deberia-evitar/>

Dabdub, M. y Pineda, A. (2015, enero-junio). La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria. *Costarricense de Psicología*, 34, 41-55.

De Bono, E. (1986). *Seis sombreros para pensar*. Editorial: ADELPHI S.A.

https://www.ues.mx/Movilidad/Docs/MovilidadAcademica/LIBRO_Seis_Sombros_Para_Pensar.pdf

Delgado, I. (20 de enero de 2021). *Comunicación*. Significados.

<https://www.significados.com/comunicacion/>

Delgado, P. (18 de junio de 2021). *Instituto para el Futuro de la Educación*. TEC de Monterrey. Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la educación.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/trastorno-del-espectro-autista-tea-educacion>

Despertando las Neuronas (26 de marzo de 2017). *El Juego del Espejo-Despertando las Neuronas* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=IaLmoPoDB_w

Díaz, J. (2009). Persona, mente y memoria. *Salud Mental*, 32(6), 513-526.

Domínguez, J., López, A. y Pino, M. (2013). Diseño y Propiedades Psicométricas de un Cuestionario de Opinión sobre la Atención a la Diversidad (CUADIVER). *Psicología: Refl exão e Crític*, 26(2), 270-286. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722013000200007>

DomusVi. (28 de marzo de 2018). *Beneficios de jugar al bingo para los mayores*.

DomusVi. <https://www.domusvi.es/articulo/beneficios-de-jugar-al-bingo-para-los-mayores/>

Douillard, S. (28 de noviembre de 2018). *Autoestima Escolar: ¿Cómo influye el éxito académico en la valoración de los jóvenes?*. GRUPOEDUCAR.

<https://www.grupoeducar.cl/noticia/autoestima-escolar-como-influye-el-exito-academico-en-la-valoracion-de-los-jovenes/>

Dr. Mauricio Leija. Paidopsiquiatra. (s.f.). *Pablito un niño con TDAH* [Vídeo]

<https://www.youtube.com/watch?v=wFv-4Vexvmk>

Durán, T., Esteban, A., Magallón, R., Martire, A., Rebouças, B. & Weixlberger, C. (2013).

La Creatividad. *Ruta Comunicación*, 1-21.

Educación. (02 de abril de 2019). *Cinco consejos para trabajar con niños con autismo*.

EDUCACIÓN. <https://www.educacionrespuntocero.com/noticias/consejos-trabajar-ninos-autismo/>

Educación Especial. (24 de marzo de 2021). *Importancia de la Educación Especial*.

Educación Especial. <https://edu-especial.com/importancia-de-la-educacion-especial/>

Educrea Fundación. (05 de agosto de 2018). *Los beneficios de las manualidades para*

niños. EDUCREA. <https://educrea.cl/los-beneficios-de-las-manualidades-para-ninos>

Educrea Fundación. (17 de agosto de 2009). *Evaluación: Pilar fundamental de la*

educación. EDUCREA. <https://educrea.cl/evaluacion-pilar-fundamental-de-la-educacion/>

Educrea Fundación. (20 de noviembre de 2016). *Orientaciones para trabajar con alumnos*

ciegos o con discapacidades visuales. EDUCREA. <https://educrea.cl/orientaciones-trabajar-alumnos-ciegos-discapacidades-visuales/>

Educrea Fundación. (s.f.). *Evaluación del Aprendizaje en los alumnos con necesidades educativas especiales*. EDUCREA. <https://educrea.cl/evaluacion-del-aprendizaje-en-los-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales/>

El Siglo de Durango. (19 de septiembre de 2018). *Beneficios de los juegos de memoria*. El Siglo de Durango. <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/993386.beneficios-de-los-juegos-de-memoria.html>

E-Learning Masters. (21 de noviembre de 2017). *¿Qué es la evaluación educativa?*. Enseñanza Virtual. <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/11/21/que-es-la-evaluacion-educativa/>

Empatía. (12 de enero de 2018). *Empatía*. Significados. <https://www.significados.com/empatia/>

Equipo Díde Educación. (30 de junio de 2016). *Identificación de niños con necesidades educativas especiales. Método díde*. Equipo Díde Educación. <http://educaryaprender.es/identificacion-ninos-necesidades-educativas-especiales-dide/>

Escalante, E., Repetto, A. y Mattinello, G. (2012). Exploración y análisis de la actitud hacia la estadística en alumnos de psicología. *LIBERABIT*, 18(1), 15-26.

Espeso, P. (15 de abril de 2016). *El bingo, un recurso clásico con gran valor en educación*. Educación tres punto cero.

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/bingo-en-educacion-gamificacion-aula/>

Evaluación. (27 de diciembre de 2018). *Evaluación*. Significados.

<https://www.significados.com/evaluacion/>

Expande tu Mente. (13 de marzo de 2020). *La importancia de reconocer las emociones*.

Expande tu Mente. <https://expandetumente.com/la-importancia-de-reconocer-las-emociones/>

Extremera, N y Fernández-Berrocal, P. (2004). La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(3), 1-10.

Extremera, N., Mérida, S. & Sánchez, M. (2019). La importancia de la inteligencia emocional del profesorado en la misión educativa: impacto en el aula y recomendaciones de buenas prácticas para su entrenamiento. *Voces de la Educación*, (2), 74-97.

Fabella, K. (23 de marzo de 2018). *Qué es el Storytelling y cuáles son sus características esenciales*. Vilma Núñez. <https://vilmanunez.com/que-es-storytelling/>

Federación Autismo Castilla y León. (2009). *Guía para Profesores y Educadores de Alumnos con Autismo*. Junta de Castilla y León.

Federación de Enseñanza. (2011). El uso didáctico del video. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (13), 1-5.

- Fernández, C. (16 de mayo de 2015). Inclusión educativa de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en México. Universidad Abierta.
<https://www.universidadabierta.edu.mx/ActaEducativa/articulos/003.pdf>
- Fernández, F. (23 de febrero de 2018). *Le evaluación y su importancia en la educación*. NEXOS. <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>
- Fernández, J. (2018). Creación de vídeos educativos en la formación docente: un estudio de caso. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 115-127.
- Fernández, S. (2017). Evaluación y aprendizaje. *Revista de didáctica español como lengua extranjera*, (24), 1-43.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (12 de junio de 2019). *Educación y aprendizaje*. UNICEF México.
<https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (25 de octubre de 2016). *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF.
<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Fragoso, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto?. *UNIVERSIA*, 6(16), 110-125.
- Fréré, F. y Santos, M. (2013). Materiales didácticos innovadores. Estrategias Lúdicas en el Aprendizaje. *Ciencia UNEMI*, (10), 25-34.

Fuentes, M., García, J., Gracia, E. y Lila, M. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*, 23(1), 7-12.

Fuertes, T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. *REDU*, 9(3), 237-258.

Fundación Belén. (17 de septiembre de 2012). *Educación en el esfuerzo*. Fundación Belén.
<https://fundacionbelen.org/taller-padres/educacion-esfuerzo/>

Fundación Cantabria [CADAH]. (07 de agosto de 2014). *Dificultades académicas de los niños con TDAH a lo largo de la escolarización*. CADAH.

<https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/dificultades-academicas-de-los-ninos-con-tdah-a-lo-largo-de-la-escolarizacion-.html>

Fundación Cantabria [CADAH]. (18 de agosto de 2007). *Características positivas en el TDAH*. CADAH. <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/caracteristicas-positivas-en-el-tdah.html>

Fundación Cantabria [CADAH]. (2019). *TDAH en el aula*. Fundación CADAH.

Fundación Cantabria [CADAH]. (s.f.). *TDAH en el aula, una Guía para Docentes*.
Fundación CADAH.

Fundación Prevent. (22 de diciembre de 2014). *LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad* [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA&t=6s>

- Fundación Rafa Nadal. (10 de marzo de 2020). *Aprender no es un juego, pero se aprende jugando*. Fundación Rafa Nadal.
<https://www.fundacionrafanadal.org/blog/index.php/aprender-no-es-un-juego-pero-se-aprende-jugando/>
- Gómez, N. (28 de diciembre de 2020). *Guía rápida para aprender a desarrollar la inteligencia emocional*. Aprende INSTITUTE.
<https://aprende.com/blog/bienestar/inteligencia-emocional/como-desarrollar-la-inteligencia-emocional/>
- García, I. (2018, diciembre). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 49-62.
- García, I., Escalante, I., Escandón, C., Fernández, G., Mustri, A. y Puga, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. principios, finalidades y estrategias*. México: D.R. C SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
- García, I., Romero, S., Aguilar, C., Lomeli, K. & Rodríguez, D. (2013, enero-abril). Terminología internacional sobre la Educación Inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 13, 1-29.
- García, J. (2020). *La inclusión: un compromiso en la educación básica en México*. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (31-40), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

García, I., Romero, S. y Fletcher, V. (2014). Special Education today in México. *Special Education International Perspectives: Practices Across the Globe Advances in Special Education*, 28, 61-89.

García-Cerdán, A. (27 de enero de 2018). *Importancia de la motivación: Qué es, cómo interviene en el aprendizaje y 10 consejos para fomentarla*. CogniFit.
<https://blog.cognifit.com/es/importancia-motivacion/>

Garrido, P. (10 de noviembre de 2014). *¿Qué es la creatividad? ¿Somos todos «genios en potencia»?*. Psicología y Mente.
<https://psicologiaymente.com/inteligencia/creatividad-todos-genios>

Gil Salazar, A. y Mejía Burgos, G. (2012). *Creatividad como elemento para el desarrollo del pensamiento analítico en el aprendizaje de las Matemáticas de los estudiantes del octavo año de Educación Básica del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Gobierno de Jalisco. (17 de septiembre de 2019). *Servicio de Educación Especial*.
Gobierno de Jalisco. <http://edu.jalisco.gob.mx/educacion-especial/servicios-de-educacion-especial>

Gobierno de México. (02 de noviembre de 2013). *Educación Especial*. Gobierno de México. https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/especial.html

Gobierno de México. (11 de septiembre de 2017). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad>

Gobierno de México. (15 de julio de 2016). *PIEE-Objetivo General*. Gobierno de México.

<http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/acerca/objetivo-general.html>

Gobierno de México. (19 de septiembre de 2017). *¿Qué es la Agenda 2030?*. Gobierno de

México. <https://www.gob.mx/agenda2030>

Gobierno de México. (25 de enero de 2017). *¿Qué es el Programa para la Inclusión y la*

Equidad Educativa?. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/conadis/es/articulos/que-es-el-programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa?idiom=es>

Gómez, M., Lucas, C., Bermejo, L. y Rabazo, J. (2018). Las emociones y su relación con

las inteligencias múltiples en las asignaturas de ciencias y matemáticas en

secundaria. *Revista de Psicología*, 1(1), 213-226.

Gómez, V. (22 de julio de 2019). *Proyecto Oso*. Educación Especial.

<https://educacionespecialas.blogspot.com/p/proyecto-oso.html>

González, L. y Fonseca, F. (10 de diciembre de 2012). *El marco legislativo de la educación*

en Navarro, J., Martuscelli, J. y Bárzana, E. (Coord.), *Plan de diez años para*

desarrollar el Sistema Educativo Nacional. [En línea] México: Dirección General

de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM.

<http://www.planeducativonacional.unam.mx/>

González, M. y Castro, A. (2011). Impacto del ABP en el Desarrollo de la Habilidad para

Formular Preguntas de Aprendizaje en Estudiantes Universitarios. *Docencia*

Universitaria, 9(1), 57-66.

González, M., Unikel, C., Cruz, C. y Caballero, A. (2003). Personalidad y trastornos de la conducta alimentaria. *Salud Mental*, 26(3), 1-8.

González, P. (15 de junio de 2017). *Las barreras a la inclusión educativa*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/mexicanos-primero/las-barreras-a-la-inclusion-educativa/>

González, Y. y Triana, A. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 21(2), 200-218.

Granada, M., Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la educación inclusiva. *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio Cultural*, 51-59.

Granados, O., Treviño, J. y Bonilla, E. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: Secretaría de Educación Pública.

Grzona, A. (2014). La accesibilidad educativa en las aulas inclusivas: una mirada didáctica. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 137-149.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872014000200007&lng=es&tlng=es

Guerri, M. (01 de mayo de 2021). *¿Qué son las emociones?*. PsicoActiva. <https://www.p psicoactiva.com/blog/que-son-las-emociones/>

- Guevara, J. y Zacarías, I. (2016, julio). *Empezar la docencia en escuelas inclusivas*. CIPPEC. https://www.researchgate.net/profile/Jennifer-Guevara-3/publication/305904487_Empezar_la_docencia_en_escuelas_inclusivas/links/57a4ee3a08aefe6167b0945d/Empezar-la-docencia-en-escuelas-inclusivas.pdf
- Guirado, V., García, X. y Martín, D. (2017). Bases teórico-metodológicas para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 82-88.
- Guzmán, C. y Saucedo, C. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. *RMIE*, 20(67), 1019-1054.
- Hernández, K. (15 de diciembre de 2012). *Estilos de aprendizaje*. Revista Eídos, GreenHat. <http://www.greenhat.mx/estilos-de-aprendizaje/>
- Hernández, M., (2008). El Concepto de Equidad y el Debate sobre lo Justo en Salud. *Revista de Salud Pública*, 10(1), 72-82.
- Herrera, J. y Zamora, N. (2014). ¿Sabemos realmente que es la motivación?. *Correo Científico Médico de Holguín*, 18(1), 126-128.
- Herrera, M. (2012). *Actitudes de padres y madres ante la integración educativa y las personas con discapacidad* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Iglesias, T. (02 de diciembre de 2016). *Alumnos con dislexia: estrategias para educadores*. Plan LÉA. <https://planlea.listindiario.com/2016/12/5917/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (28 de abril de 2020). *Estadísticas a propósito del día del niño*. INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Nino.pdf

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). (22 de noviembre de 2019).

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Gobierno del

Estado de Oaxaca. [https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/unidad-de-servicios-de-](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/unidad-de-servicios-de-apoyo-a-la-educacion-regular-usaer/)

[apoyo-a-la-educacion-regular-usaer/](https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/unidad-de-servicios-de-apoyo-a-la-educacion-regular-usaer/)

Instituto Técnico Profesional Marítimo Valparaíso. (27 de abril de 2017). *La importancia*

de los sociogramas en el trabajo de curso. Educación Técnica de Calidad.

<https://imaritimo.cl/la-importancia-de-los-sociogramas-en-el-trabajo-de-curso/>

Integración Social. (10 de febrero de 2020). ¿Qué son las Necesidades Educativas

Especiales?. Jesuites Educació. [https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-son-las-necesidades-](https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-son-las-necesidades-educativas-especiales/)

[educativas-especiales/](https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-son-las-necesidades-educativas-especiales/)

Inventario de Desarrollo Infantil. (01 de noviembre de 2018). *Disposición para el*

aprendizaje (Dimensión D). INDI. [https://indi.psico.edu.uy/disposicion-para-el-](https://indi.psico.edu.uy/disposicion-para-el-aprendizaje-dimension-d)

[aprendizaje-dimension-d](https://indi.psico.edu.uy/disposicion-para-el-aprendizaje-dimension-d)

Jáuregui, M. y Razumiejczyk, E. (2011). Memoria y aprendizaje: una revisión de los

aportes cognitivos. *Revista Virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía*

de la Universidad del Salvador, 26, 20-40.

Jiménez, A., Garrido, E., Ayala, M. y Torres, L. (04 de febrero de 2020). *La adecuación curricular y el trabajo docente*. Educación Futura.

<https://www.educacionfutura.org/la-adequacion-curricular-y-el-trabajo-docente/>

Juárez, M., Comboni, S. y Garnique, F. (2010, enero-abril). De la Educación Especial a la Educación Inclusiva. *Revista Nueva Época*, (62), 41-83.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>

Kantowitz, B., Roedigner, H., y Elmes, D. (2011). *Psicología Experimental*. Editorial: CENGAGE Learning.

Ke, X. y Liu, J. (2017). Discapacidad intelectual (Irrázaval M, Martín A, Prieto-Tagle F, Fuertes O. trad.). En Rey JM (ed), *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP* (1-28). Ginebra: Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines.

La Guía de Antares. (2015). La importancia de la Inteligencia Emocional. *La Guía de Antares*, (10), 1-2. <https://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/la-importancia-de-la-inteligencia-emocional.pdf>

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (2018). *La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Editorial: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

<https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>

- La nación. (08 de junio de 2018). *Vanesa tiene 25 años, es sorda y creó una app para aprender* [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=erPxzGf1t0U>
- Legendre, M. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Editorial: UNICEF comité Español. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Leis, C. (26 de abril de 2019). *Cómo hacer un Brainstorming y generar ideas creativas para tu negocio*. Aula CM. <https://aulacm.com/guia-hacer-brainstorming-generar-ideas-creativas/>
- Lemos, R. (30 de octubre de 2019). *Cinco claves para ayudar a un alumno con problemas de aprendizaje*. La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/5-claves-para-ayudar-a-un-alumno-con-problemas-de-aprendizaje/>
- Ley General de Educación. (2019). *Ley General de Educación*. Editorial: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2021). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Editorial: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf
- Linares, R. (25 de octubre de 2020). *La inteligencia emocional: ¿Se puede desarrollar?*. El Prado Psicólogos. <https://www.elpradopsicologos.es/blog/la-inteligencia-emocional-se-puede-desarrollar/>

- Logatt, C. (2016). ¿Cómo influyen las emociones en el aprendizaje?. *Neurociencias y Neurosicoeducación*, (83), 6-7.
- López, A. (14 de julio de 2017). *La evaluación de estudiantes con necesidades especiales*. MAGISTERIO. <https://www.magisterio.com.co/articulo/la-evaluacion-de-estudiantes-con-necesidades-especiales>
- López, C. (05 de junio de 2019). *¿Qué es la metacognición?*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/que-es-la-metacognicion/>
- López, C. y Noguera, T. (2019). *Formación docente en inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales* [Tesis de maestría]. Universidad de la Costa, Barranquilla-Colombia.
- López, G. (2013). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, (22), 41-60.
- López, M. y Valenzuela G. (2015, enero-febrero). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26, 42-51.
- López, M., Arán, V. y Richaud, M. (2014, marzo). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances de psicología latinoamericana*, 32(1), 37-51.
- López, S. (2003). La inclusión del niño con necesidades educativas especiales: algo más que un desafío pedagógico. *Psicopedagogía*, 20(62), 143-153.
- Luque, D. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana*, 39(3-4), 201-223.

- Martín, A. (2013). *La situación del alumnado con problemas emocionales y de conducta en la comunidad de Madrid: barreras y facilitadores para su inclusión educativa* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Madrid-Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Madrid España.
- Martín, D., González, M., Navarro, Y. y Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la educación inclusiva. *Atenas*, 40(4), 90-104.
- Martínez, D., Sanciñena, J., Sánchez, M., Sánchez, C. y Yoldi, S. (2000). *Necesidades educativas especiales: alumnado con discapacidad motórica. Guía para la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con parálisis cerebral*. Editorial: Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra.
http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/necesidades_completo.pdf
- Martínez, L. (2012). *Sistemas de Educación Especial*. Editorial: Red Tercer Milenio.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Sistemas_de_educacion_especial.pdf
- Martínez, M. y Liñán, S. (2017). *Guía para una Escuela Inclusiva*. Cuerpo Académico. Educación inclusiva y Familia.
- Martos, C. (16 de abril de 2019). *Actividades para desarrollar la inteligencia emocional*. BLOGNeuron. https://blog.neuronup.com/actividades-para-desarrollar-la-inteligencia-emocional/#Actividades_para_desarrollar_la_inteligencia_emocional

Más K Niños. (12 de abril de 2020). *JUEGO PARA NIÑOS, *gusano gigante* de PAPEL (SÚPER FÁCIL)* [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=ygv2LJS0YEk&t=113s>

Meenakshi, S., Anke, A. y Sip, J. (2017). Preparing for the inclusive classroom: changing teachers' attitudes and knowledge. *Teacher Development*, 21(4), 561-579.

<https://doi.org/10.1080/13664530.2017.1279681>

Melo, M. y Ordaz, G. (2021). *Taller de sensibilización docente "Fortaleciendo el Aula"* [manuscrito no publicado]. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Mendoza, F. Terranova, J., Zambrano, V. y Macías, M. (2014). Estrategias de sensibilización y atención para la generación de interés en el aprendizaje de lengua. *INFAD Revista de Psicología*, 3(1), 17-30.

Metacognición. (02 de mayo de 2019). *Metacognición*. Significados.

<https://www.significados.com/metacognicion/>

MEXCITY Guía Insider. (09 de julio de 2018). *Bárbara Wetzel, la fascinante gimnasta que todo México debe conocer*. MEXCITY Guía Insider.

<https://mxcity.mx/2018/07/barbara-wetzel-la-fascinante-gimnasta-que-todo-mexico-debe-conocer/>

Mogollón, R. (19 de enero de 2021). *Descubre las mejores estrategias de aprendizaje*.

HOTMART. <https://blog.hotmart.com/es/estrategias-de-aprendizaje/>

- Molina, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Estudios Pedagógicos*, 41(Especial), 147-167.
- Montagud, N. (23 de abril de 2020). *Diez juegos de inteligencia emocional para adultos*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/juegos-inteligencia-emocional-adultos>
- Montanez, M. (2015). La educación como derecho en los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 243-265.
- Montoya, G. (2014). *El docente ante la educación inclusiva: ámbitos de sensibilización para la atención de niños con Asperger* [Tesis de Licenciatura]. UNAM-Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México.
- Morán, M., Vera, L, y Morán, M. (2017). Los trastornos del lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 191-197.
- Morga, L. (2017, enero-marzo). La educación inclusiva en México: una asignatura reprobada. *REIIE*, 2(1), 17-24.
- Mosquera, I. (28 de octubre de 2019). *Metacognición: promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes*. UNIR. <https://www.unir.net/educacion/revista/metacognicion-promover-el-aprendizaje-autonomo-de-los-estudiantes/>
- Moya, M., Carrasco, M., Jiménez, M., Ramón, A., Soler, C. y Vaello, M. (2016, julio). El aprendizaje basado en juegos: experiencias docentes en la aplicación de la

plataforma virtual "Kahoot". *Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios*, 1241-1254.

Muñoz, T. y Mondaca, L. (2007). Taller de capacitación de convivencia y buen trato para educadores de niños con Necesidades Educativas Especiales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 5(2), 453-470.

Naciones Unidas. (22 de abril de 2009). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Narro, J., Martuscelli, J. y Barzana, E. (Coord.). (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM
<http://www.planeducativonacional.unam.mx>

National Institute on Deafness and Other Communication Disorders [NIDCD]. (julio de 2019). *El trastorno específico del lenguaje*. National Institute on Deafness and Other Communication Disorders. <https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/el-trastorno-especifico-del-lenguaje>

Nieto, A. (2012). *Inteligencia emocional*. UVEG. <https://www.aadidess.com/wp-content/uploads/2019/06/inteligencia-emocional.pdf>

Observación. (08 de marzo de 2021). *Observación*. Definición de Observación. <https://conceptodefinition.de/observacion/>

Olguín, M. (2020). Sistema Educativo Mexicano.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/download/2810/2833?inline=1>

Opinión de Murcia. (03 de septiembre de 2016). *Cómo lograr el éxito escolar*.

LaOpinióndeMurcia.

<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2016/09/03/lograr-exito-escolar-32008496.html>

Oporto, M. (09 de octubre de 2019). *Importancia de la metacognición en nuestras VIDAS*.

NeuroClass. <https://neuro-class.com/importancia-de-la-metacognicion-en-nuestras-vidas/>

Ordóñez, A., Ramírez, L., Escobedo, A., Salazar, M., Ortega, E. y Bran de Cacacho, J.

(2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares*. Guatemala: Ministerio de Educación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura [UNESCO].

(2014). *Guía del Docente para la Sensibilización en Favor de una Educación de Calidad*. UNESCO.

Organización valentía. (05 de junio de 2017). *Diez cosas que podemos aprender de las*

personas con discapacidad intelectual. Valentía. <https://valentiahuesca.org/>

Orientación Andújar. (22 de septiembre de 2019). *Sociograma para conocer la estructura*

social de tu aula. Orientación Andújar.

<https://www.orientacionandujar.es/2019/09/22/sociograma-para-conocer-la-estructura-social-de-tu-aula/>

- Ortega, F. (2003). La Equidad en educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 33(2), 119-134.
- Osa, J. & Mezquida, A. (12 de febrero de 2020). *La regulación emocional en nuestra vida cotidiana*. Calma al Mar. <https://www.miconsulta.es/la-regulacion-emocional-en-nuestra-vida-cotidiana/>
- Pacheco, A. y Alatorre, E. (2018). La metacognición en la profesionalización docente: el pensamiento crítico en un entorno mixto. *Revista de Educación a Distancia*, (56), 1-23.
- Padilla, A. (2010, enero-junio). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 381-414.
- Palacios Rocha, D. A. (2020). Aptitudes sobresalientes: un reto para los docentes. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (185-195), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Panneso, K. y Aragón, J. (2017). La autoestima, proceso humano. *Psyconex*, 9(14), 1-9.
- Pérez, J. & Merino, M. (2016). *Atributos*. Definiciones. <https://definicion.de/atributo/>
- Pérez, J. (25 de enero de 2021). *Bingo*. Definición. <https://definicion.de/bingo/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2012). *Guía de Observación*. Definición de Guía de Observación. <https://definicion.de/guia-de-observacion/>

- Pérez, L. y Beltrán, J. (2014). Estrategias de aprendizaje: Función y diagnóstico en el aprendizaje adolescente. *Padres y Maestros*, (358), 34-38.
- Pérez, T. (18 de septiembre de 2009). *Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué?*. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>
- Pina, A. (enero de 2015). Guía rápida para profesores de alumnos con altas capacidades. Orientación Andujar. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/01/GUIA-RAPIDA-PARA-PROFESORES-CON-ALUMNOS-CON-ALTAS-CAPACIDADES.pdf>
- Pinedo, A. (18 de febrero de 2021). *¿Qué es la autodisciplina y cómo construirla? Acaba todo, por fin*. Crehana. <https://www.crehana.com/mx/blog/estilo-vida/que-es-la-autodisciplina/>
- Portela, A., Carbonell, M., Hecheverría, M. y Jacas, C. (2016). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: algunas consideraciones sobre su etiopatogenia y tratamiento. *MEDISAN*, 20(4), 556-607.
- PsicoDex. (26 de enero de 2020). *¿Qué fortalezas puede tener una persona con TEA?*. PsicoDex. <https://www.psiquiatriapsicologia-dexeus.com/es/unidades.cfm/ID/13304/ESP/-fortalezas-puede-tener-persona-con-tea>
- PsicoGlobal. (08 de julio de 2019). *¿Qué es la empatía y cómo desarrollarla?*. PsicoGlobal. <https://www.psicoglobal.com/blog/empatia-desarrollo>

Psicólogos Infantiles Madrid. (29 de agosto de 2018). *La conducta adaptativa*. PSISE.

<https://psisemadrid.org/la-conducta-adaptativa/>

Psicólogos Infantiles Madrid. (20 de marzo de 2017). *Motivación académica: definición y componentes*. PSISE. <https://psisemadrid.org/motivacion-academica-definicion-y-componentes/>

[componentes/](https://psisemadrid.org/motivacion-academica-definicion-y-componentes/)

Quesada, C. y Hernández, A. (2006). *Proyecto: Promoviendo el éxito escolar*. Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Educación de Heredia. Escuela Domingo González Pérez.

Ramírez, A. (2013). *Memorama interactivo como apoyo a la enseñanza de la lectoescritura en niños con discapacidades de aprendizaje* [Tesis de Maestría]. Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajuapán de León, Oaxaca.

Ramos, J. (28 de junio 28 de 2019). *La empatía*. JaimeRamosBlog.

<https://www.jaimeramos.org/blog/laempatia>

Rayos, G. (05 de marzo de 2015). *Breve historia de la educación especial en México*.

Ssociólogos. <https://sociologos.com/2015/03/05/breve-historia-de-la-educacion-especial-en-mexico/>

Real Academia Española. (10 de marzo de 2019). *Estados Parte*. RAE.

<https://dpej.rae.es/lema/estado-parte>

Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia [INEE]. (10 de febrero de 2021). *Educación pertinente*. Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia. <https://inee.org/es/eie-glossary/educacion-pertinente>

- Regader, B. (30 de julio de 2016). *¿Qué es la Inteligencia Emocional?*. Psicología y
Mente. <https://psicologiaymente.com/inteligencia/inteligencia-emocional>
- Revista Somos Mamás. (01 de agosto de 2019) *Juego de basta ¿Cómo se juega el
tradicional juego de lápiz y papel?*. Revista Somos Mamás.
<https://www.somosmamas.com.ar/para-chicos/juego-de-basta/>
- Reyes, J. (2017). La planeación de clase; una tarea fundamental en el trabajo docente.
Maestro y Sociedad, 14(1), 87-96.
- Rodríguez, D., Márquez, T., Zacarías, M., Luna, J. y Macias, J. (2016). Discusión teórica
respecto a la atención de las NEE (necesidades educativas especiales) en la
legislación educativa mexicana. *ENIAC*, 3(1), 86-109.
- Rodríguez, E. y Guarnizo, N. (2016). *Test de agudeza visual Snellen y Logmar,
comparación de diseño y uso clínico* [Tesis de Maestría]. Universidad de la Salle-
Facultad de Ciencias de la Salud, Bogotá.
- Rodríguez, K. (28 de octubre de 2015). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de
personalidad y sus trastornos?*. PSYCIENCIA. [https://www.psyciencia.com/a-que-
nos-referimos-cuando-hablamos-de-personalidad-y-sus-trastornos/](https://www.psyciencia.com/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-personalidad-y-sus-trastornos/)
- Rodríguez, Y., Muñoz, K., Sánchez, A. y Obdulia, C. (2019). Habilidades comunicativas y
cognitivas de estudiantes sordos: diseño de protocolos. *Revista de Investigación en
Logopedia*, 9(2), 129-149.

- Rojas, P. (20 de enero de 2020). *Emociones en el aprendizaje: ¿Qué importancia tienen?*. NeuroClass. <https://neuro-class.com/que-importancia-tienen-las-emociones-en-el-aprendizaje/>
- Román, G., Pérez, E. & Medina, A. (2021, abril). Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia. *Información Tecnológica*, 32(2), 89-108. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000200089>
- Romero, S. y García, I. (2013-2014). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 77-91.
- Romero, V. (28 de diciembre de 2020). *¿Qué es el pensamiento creativo? ¡Atrévete a pensar fuera del molde!*. Crehana. <https://www.crehana.com/mx/blog/marketing-digital/que-es-el-pensamiento-creativo/#que-es-pensamiento-creativo>
- Rueda, M. (2011). La investigación sobre la planeación educativa. *Perfiles educativos*, 33(131), 3-6.
- Ruiz, F. y Parrilli, L. (2015). Sobre Flexibilidad Educativa y el Rol Docente. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 12(19), 1-4.
- Ruiz, L. (12 de febrero de 2020). *Aprendizaje visual: qué es, y maneras de potenciarlo*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-visual>
- Sabater, V. (22 de octubre de 2020). *Escribir para liberar emociones*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/escribir-para-liberar-emociones/>

- Sanahuja, A., Moliner, O. y Moliner, L. (2020). Organización del aula inclusiva: ¿Cómo diferenciar las estructuras para lograr prácticas educativas más efectivas?. *Revista Complutense de Educación*, 31(4), 497-506. <https://doi.org/10.5209/rced.65774>
- Sánchez, L., Butrón, O. y Juárez, A. (2020). Estrategias de cálculo mental mediante el uso de la calculadora descompuesta en estudiantes de secundaria. *Iberoamericana de Educación Matemática*, (59), 121-139.
- Sánchez, P. (2004). *La Transformación de los Servicios de Educación Especial en México*. Editorial: CONAPRED.
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Educacion_especial_Mexico_SE_P-DF.pdf
- Sanchis, S. (09 de marzo de 2020). *Pensamiento crítico: qué es, características y cómo desarrollarlo*. Psicología Online. https://www.psicologia-online.com/pensamiento-critico-que-es-caracteristicas-y-como-desarrollarlo-4970.html#anchor_1
- Sastre, S. y Pascual, T. (2013). Alta capacidad intelectual, resolución de problemas y creatividad. *Revista Neurol*, 56(Supl 1), 67-76.
- Secretaría de Educación. (28 de septiembre de 2017). *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa*. Secretaría de Educación.
<https://www.seducoahuila.gob.mx/equidad/>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Educación Inclusiva*. SEP.

Secretaría de Educación Pública [SEP]-Lujambio, A., Sáenz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, T., López, M., Ramírez, D., Gómez, J., Sánchez, F. y López, R. (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. México: Dirección de Medios y Publicaciones.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2011). *Modelo de atención de los servicios de educación especial*. Dirección de Educación Especial.

Secretaría de Educación Pública [SEP]-Lujambio, A., Sáenz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, T., López, M., Ramírez, D., Gómez, J., Sánchez, F. y López, R. (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica*. México: Dirección de Medios y Publicaciones.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (26 de noviembre de 2014). *Educación Especial en México*. SEP. <https://innovec.org.mx/home/images/educacion%20especial-mexico%20fabiana%20romero.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP]-Nuño, A., Granados, O., Jara, S., Tuirán, R., Treviño, J. y Gómez, I. (2017). *Modelo Educativo. Equidad e Inclusión*. Editorial: SEP

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018). *La estructura del sistema educativo mexicano*. SITAEL.

- Senado del Gobierno de México. (20 de septiembre de 2011). *Gaceta del Senado*. Gaceta del Senado. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/31800
- Sistema Universitario José Vasconcelos. (14 de enero de 2020). *La Educación Especial en México*. Sistema Universitario José Vasconcelos. <https://www.educativovasconcelos.edu.mx/index.php/nosotros/publicaciones/la-educacion-especial-en-mexico>
- Solla, C. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Save the Children.
- Soriano, M. (2001). La motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo. *Relaciones laborales*, Proyecto social.
- Stanford Children's Health. (11 de julio de 2014). *Trastorno de la conducta*. Stanford Children's Health. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=conduct-disorder-in-children-90-P05670>
- Tamayo, O. E., Zona, R., & Loaiza, Y. E. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 111-133.
- Téllez, D. (20 de febrero de 2018). *La importancia de ser empáticos*. Revista Ser. <https://www.revistaser.com/sanacion/la-importancia-de-ser-empaticos/>
- The Indian Lion. (06 de junio de 2020). *Veinticinco Juegos para tus Clases Online*. The Indian Lion. <https://indianlioneducation.com/25-juegos-clases-online/>
- Tintaya, P. (2019). Psicología y Personalidad. *Revista de Psicología*, (21), 115-134.

- Toranzos, L. (2014). Evaluación educativa: hacia la construcción de un espacio de aprendizaje. *Propuesta Educativa*, 1(41), 9-19.
- Torres, A. (17 de octubre de 2015). *Autoconcepto: ¿qué es y cómo se forma?*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/autoconcepto>
- Torres, I. (21 de octubre de 2015). *Siete beneficios de ser empático*. ORH. <https://www.observatoriorh.com/gestion/7-beneficios-de-ser-empatico.html>
- Trujillo Holguín, J. A. (2020). *La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo*. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula (15-29)*, Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Universidad Autónoma de Chiapas [UNACH]. (01 de agosto de 2016). *PIEE*. Universidad Autónoma de Chiapas. <https://contraloriasocial.unach.mx/index.php/piee#acerca-de>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. *Perfiles Educativos*, 38(154). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13248313012/html/index.html>
- Universidad Internacional de la Rioja [UNIR]. (11 de febrero de 2020). *Niños con discapacidad visual: cómo atender sus necesidades educativas en aula*. UNIR, la universidad en internet. <https://www.unir.net/educacion/revista/discapacidad-visual-en-el-aula/>

Universidad Internacional de la Rioja [UNIR]. (17 de julio de 2020). *Evaluación educativa: en qué consiste, importancia y sistemas habituales empleados para evaluar*. UNIR.

<https://www.unir.net/educacion/revista/evaluacion-educativa/>

Universidad Internacional de la Rioja [UNIR]. (17 de junio de 2020). *El aula inclusiva, todo un reto de la educación del siglo XXI*. UNIR.

<https://www.unir.net/educacion/revista/aula-inclusiva/>

Universidad Internacional de la Rioja [UNIR]. (21 de febrero de 2020). *Discapacidad motora en el aula: tipos y necesidades educativas especiales del alumnado*. UNIR, la universidad en internet.

<https://www.unir.net/educacion/revista/discapacidad-motora-en-el-aula/>

UNIVERSIA. (14 de febrero de 2017). *Diez características de las personas empáticas*.

UNIVERSIA. <https://www.universia.net/es/actualidad/vida-universitaria/10-caracteristicas-personas-empaticas-1149494.html>

UNIVERSIA. (15 de julio de 2020). *¿Cuáles son los tipos de aprendizaje?*. UNIVERSIA.

<https://www.universia.net/mx/actualidad/vida-universitaria/cuales-son-tipos-aprendizaje-aqui-te-lo-desvelamos-1143835.html>

UNIVERSIA. (16 de mayo de 2017). *La importancia de la empatía en la docencia*.

UNIVERSIA. <https://www.universia.net/mx/actualidad/habilidades/importancia-empatia-docencia-1152498.html>

UNIVERSIA. (16 de mayo de 2017). *La importancia de la empatía en la docencia*.

UNIVERSIA. <https://www.universia.net/mx/actualidad/habilidades/importancia-empatia-docencia-1152498.html>

UNIVERSIA. (17 de junio de 2020). *Estrategias de aprendizaje: cómo aplicarlas en tus*

clases. UNIVERSIA. <https://www.universia.net/co/actualidad/orientacion-academica/estrategias-aprendizaje-como-aplicarlas-tus-clases-1136209.html>

Universidad del Rosario. (26 de marzo de 2019). *¿Cómo identificar nuestras emociones?*.

Universidad del Rosario. <https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Nuestra-U/Como-identificar-nuestras-emociones/>

Universidad Internacional de Valencia. (16 de septiembre de 2014). *El aprendizaje de los*

niños con discapacidad auditiva. Universidad Internacional de Valencia.

<https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/el-aprendizaje-en-los-ninos-con-discapacidad-auditiva>

Usán, P. y Salavera, C. (2018). Motivación escolar, inteligencia emocional y rendimiento

académico en estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Actualidades en*

psicología, 32(125), 95-112. <https://doi.org/10.15517/ap.v32i125.32123>

Valdés, D. (2013). *Taller de sensibilización dirigido a docentes para la integración escolar de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales* [Tesina de Licenciatura].

Universidad Nacional Pedagógica, México, CDMX.

Valdés, R., Manghi, D., y Godoy, G. (2020). La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa. *Sinéctica*, (55), 1-27. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-008)

Valdespino, L. y Lobera, J. (2010). *Discapacidad intelectual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. Editorial: Dirección de medios y publicaciones.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106805/discapacidad-intelectual.pdf>

Valenzuela, B., Guillén, M. y Campa, R. (2014). Recursos para la inclusión educativa en el contexto de educación primaria. *Infancias Imágenes*, 13(2), 64-75.
<https://10.14483/udistrital.jour.infimg.2014.2.a06>

Valverde, Y. (2014). Lectura y escritura con sentido y significado, como estrategia de pedagógica en la formación de maestros. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 1(1), 71-104.

Vázquez, J., Cárdenas, C., Feria, M., Benjet, C., Palacios, L. y De la Peña, F. (Ed. Berenzon, S., Del Bosque, J., Alfaro, J. y Medina, E.). (2010). *Guía clínica para el trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente.

Verdugo, M. y Rodríguez, A. (2008). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39(228), 5-25.

Vicepresidencia República del Ecuador. (2011). *Programa de sensibilización*. Educación sin barreras. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf

VIDEOTOIGO. (20 de enero de 2016). *¿Cómo incluir a niños sordos en el aula?* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=FQnsY9ubKrg>

Vieira, D. (02 de febrero de 2019). *¿Qué es el Storytelling? La guía completa para dominar el arte de contar historias*. Rockcontent. <https://rockcontent.com/es/blog/que-es-storytelling/>

Villalobos, J. (2003, agosto-septiembre). El docente y actividades de enseñanza/aprendizaje: algunas consideraciones teóricas y sugerencias prácticas. *EDUCARE*, 7(22), 170-176.

Virgilí, D. (2014). Reflexiones teórico- reflexiones teórico- reflexiones teórico- metodológicas sobre sensibilización y capacitación en género. apuntes de una propuesta para su implementación en contextos grupales. *La Ventana*, (40), 7-58.

Web del Maestro CMF. (15 de marzo de 2020). *Instrumentos para evaluar: Ejemplos de guía de observación diario de clase, registro anecdótico y escala de actitudes*. WMCMF. <https://webdelmaestrocmf.com/portal/instrumentos-para-evaluar-ejemplos-de-guia-de-observacion-diario-de-clase-registro-anecdótico-y-escala-de-actitudes/>

Zaia, P., Nakano, T. y Peixoto, E. (2018). Scale for Identification of Characteristics of Giftedness: Internal structure analysis. *Estudios de psicología.*, 35(1), 39-51.

<https://doi.org/10.1590/1982-02752018000100005>

ANEXOS

Anexo 1: Abecedario invertido

A	B	C	CH	D	E	F	G
Z	Y	X	W	V	U	T	S
H	I	J	K	L	LL	M	N
R	Q	P	O	Ñ	N	M	LL
Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
L	K	J	I	H	G	F	E
V	W	X	Y	Z			
D	CH	C	B	A			

Anexo 2: Ruleta mágica

- A. Qué hacer para transformar mi aula en aula inclusiva
- B. Mi escuela sería inclusiva o integrativa
- C. Tengo en mi aula a un alumno con aptitudes sobresalientes y a un alumno con dislexia ¿A quién apoyaría más?
- D. Cree que un alumno con aptitudes sobresalientes necesita apoyo docente adicional
- E. Qué elementos (infraestructura) hay en mi escuela y cuáles agregaría
- F. Es necesario que los padres sean participantes activos en la educación
- G. Actividades que puedo implementar para mi aula inclusiva
- H. Tengo a un alumno con discapacidad motriz y aun alumno con discalculia, a quién priorizo

Anexo 3: Ajustes curriculares

1. Detectar sus necesidades educativas y estilos de aprendizaje **(CORRECTO)**
2. Conocer sus intereses **(CORRECTO)**
3. Dejar fuera los propósitos y contenidos del currículo original **(INCORRECTO)**
4. Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos disponibles en el aula **(CORRECTO)**
5. Dejar fuera padres y especialistas **(INCORRECTO)**
6. Adecuar el currículo de manera que no interactúen con sus compañero/as del aula regular **(INCORRECTO)**
7. Respetar al máximo las necesidades del alumno/a sin perder de vista las actividades para todo el grupo **(CORRECTO)**
8. Las adecuaciones deben ser significativas y funcionales de modo que el alumno/a sea autónomo **(CORRECTO)**

Anexo 4: Consentimiento informado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES PLANTEL ZARAGOZA
Carrera de Psicología



Yo, _____ certifico que en uso de mis facultades mentales acepto participar en la aplicación del Taller Psicoeducativo “**FORTALECIENDO EL AULA**” aplicado por el facilitador, _____, con la finalidad de indagar sobre el término de *Necesidades Educativas Especiales*.

De igual forma afirmo que he sido informado con claridad sobre los objetivos y metas de esta investigación con fines académicos, ante los cuales no se concede ningún riesgo físico o mental por el hecho de participar. Además, se rige por parámetros de confidencialidad y privacidad de los datos personales y la información suministrada, siendo exclusiva del investigador y docentes involucrados en el proyecto de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera libre y voluntaria doy mi consentimiento para participar en este proyecto bajo mi responsabilidad. Además, confirmo que se me ha sido entregada una copia de este consentimiento.

Participante

Facilitador

Fecha: A _____ de _____ de _____